



**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel", del Poder Legislativo, a 13 de noviembre de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 8, convocando a los señores legisladores; suena nuevamente a las 9 y 14; y, posteriormente, a las 10 y 41. Finalmente, a las 10 y 42, dice la

**1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum, se inicia la sesión ordinaria.

Corresponde el izamiento de los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala a los señores legisladores Benítez, Charole, Blasco y Chiacchio Cavana.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores diputados Paola Andrea de las Mercedes Benítez, María Pía Chiacchio Cavana, Ernesto Miguel Blasco y Andrea Anastacia Charole proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Whipala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

**2.- ACTA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 19 -del 23 de octubre de 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración la aprobación del acta de Labor Parlamentaria...

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perdón. Acta de la sesión ordinaria anterior.

### **3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Lo hice en Labor Parlamentaria, pero voy a fundamentar brevemente esta solicitud: En las reuniones anteriores hemos tenido en unos 52 temas, en nuestro temario de la Comisión de Educación, y hemos tratado solo 4; y en la anterior -que fue ayer- hemos tenido 51 puntos y hemos tratado solo 3.

Por eso, quedan en la comisión muchos proyectos que tienen que ver con efemérides o aniversarios de instituciones educativas -de autoría de distintos diputados- y en acuerdo con la vicepresidente de la comisión, que me acompaña -la diputada Analía Flores-, hemos pedido en Labor Par-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

lamentaria que pudiéramos presentar estos proyectos de aniversarios y así lo hice ayer.

Ahora voy a pedir que se traigan, porque son libros que ya los diputados han leído -los que tienen que dar la opinión y el informe-; en su mayoría son textos autobiográficos, en muchos casos. Todos con un informe, realmente... con una opinión final, un fundamento muy positivo, que hace a la mejor calidad de vida de la gente, de cada uno de los autores de estos textos.

Por eso, se ha completado el proceso y voy a pedirles que podamos traer de la Comisión de Educación estos proyectos que voy a mencionar; es la declaración de interés de los libros. Y a su vez, pido que se incorporen y hacer reserva y tratamiento de los mismos.

Los proyectos son: El proyecto 1665/24, de resolución, por el cual se declara de interés cultural y social la publicación del libro "Desde las orillas", del escritor chaqueño, Fabio Francisco Núñez -autoría de la diputada Flores-.

El proyecto 1867/24, por el cual se declara de interés provincial, legislativo y cultural, el libro "El hombre caído" -autores, los diputados Salom y Vargas-.

El proyecto 2266/24, que declara de interés provincial y legislativo, el libro "¿Quiénes son mis padres? En búsqueda de la identidad" -autoría -autoría de la diputada Benítez-.

El número 9°, el proyecto 2367/24, por el cual se declara de interés legislativo y cultural el libro "Yo, la Resiliente I", autora María Elena Toledo, oriunda de Presidencia Roque Sáenz Peña.

Así también, hay dos proyectos que tratan del mismo tema, por el cual voy a pedir la unión de estos dos proyectos y un solo despacho, que es el proyecto 2734/24, por el cual se declara de interés legislativo, cultural y provincial la publicación del libro "Sin tiempo para llorar", publicado en julio del corriente año -de autoría del diputado





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Bacileff Ivanoff-, y el 2743, que sea incorporado a éste, del mismo tenor y del mismo libro "Sin tiempo para llorar", que es de la periodista, Alba Grismado -de mi autoría-.

Además, pido preferencia para una sesión para el proyecto 801/24, es un proyecto de ley.

Y les digo que a fin de año, vamos a juntar todos los libros que hemos declarado de interés y llevarlos a la Biblioteca Legislativa; por lo tanto, les digo a los diputados que los quieran leer que a partir de diciembre, seguramente, van a estar en la biblioteca -todos los libros que declaramos de interés-. Gracias.

Preferencia para dos sesiones para el proyecto 1727/24, que modifica el artículo 317 de la ley 2559-M, Código Procesal Civil y Comercial de la provincia del Chaco, sobre caducidad.

Gracias, señora presidente; y no sé si algunas de las diputadas, autoras o autores del libro quieren hacer alguna mención, pero eso sería la síntesis.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputada Arkwright, tiene la palabra.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Gracias, señora presidente.

Bueno, para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento -y carpeta protocolar- del proyecto de resolución 3585/24, que declara de interés legislativo y provincial la Tercera Jornada Científica de Enfermería de El Impenetrable, con el lema: "Sumando esfuerzos, multiplicando resultados"; la cual se llevará a cabo el día 22 de noviembre del corriente año, en el salón "Nelly Jara", de Juan José Castelli.

Y el proyecto de resolución 3610/24, por el que se declara de interés provincial la Asamblea del Consejo Federal del Catastro, la cual se llevará a cabo los días 5 y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

6 de diciembre del corriente año, en la Casa de las Culturas,  
de Resistencia.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado  
Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso y pase a comisión  
del proyecto de ley 3592, que incorpora incisos al artículo  
289 de la 965-N, Código Procesal Penal de la provincia del  
Chaco.

También, la reserva y el tratamiento del proyec-  
to de resolución 3502, sobre el tercer aniversario del club  
"Tirol Unido" y la carpeta protocolar para este proyecto.

Y para el proyecto de resolución 3556, que ex-  
presa congratulación por la destacada participación de la de-  
legación chaqueña en los Juegos Deportivos Nacionales "Evi-  
ta", la carpeta protocolar.

La carpeta protocolar -para que no se enoje el  
prosecretario Salcedo, dice que hay pocas carpetas, así que  
me voy a ceñir a tres nomás, señora presidenta-, para el pro-  
yecto que declara de interés legislativo y provincial el cur-  
so de capacitación por parte del Cuerpo de Bomberos Volunta-  
rios de Puerto Tirol, destinado a gente de electromecánica,  
agua, telecomando, limpieza de tanques, cisternas, mando su-  
periores, medios operativos y administrativos de la empresa  
S.A.M.E.E.P., a celebrarse el 31 de octubre, el 7 y el 14 de  
noviembre.

Y también la carpeta protocolar para el proyecto  
de resolución 3468, donde se felicita al deportista Franco  
Stupaczuk, de Juan José Castelli, el cual ha salido campeón  
del mundo con la Argentina, en su participación en el Campeo-  
nato Mundial de Paddle, llevado a cabo en Qatar.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Lo voy a interrumpir un poquitito, porque por pelear con el prosecretario no me dio el número del proyecto anterior. (Risas).

**SR. BERGIA.**- El 3468, de Stupaczuk; el 3524 y 3556.

-Fuera de micrófono, un diputado expresa: "Jugaba conmigo".

**SR. BERGIA.**- Y si me lo permite el Cuerpo, señora presidenta... Sí, se ve que jugaba con Peche, pero esta vez no jugó, se ve que quedó en el camino. (Risas).

Se encuentra ingresado, señora presidenta, el proyecto de ley 3327/24, donde se instituye el 15 de noviembre de cada año como "Día del Trabajador Taninero" de la provincia del Chaco; si el Cuerpo lo autoriza, solicito que se ponga la Cámara en comisión, para tratarlo, porque hacen sus festejos el día 14, recibiendo el 15 -si la Cámara así lo resuelve-.

Y después, en una cuestión previa o si usted me autoriza ahora -o en la cuestión previa-, quiero hablar de los epítetos que tuvo el presidente Milei contra el doctor Raúl Alfonsín.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En Cuestiones Previas, legislador.

**SR. BERGIA.**- Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

El diputado Slimel, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. SLIMEL.-** Gracias, presidenta.

También, es para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 3599/24, que declara de interés legislativo y educativo la expo talleres 2024, que se realizará el 14 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Resistencia.

El proyecto 3596/24, que declara de interés legislativo la charla: "Democracia y libertad sindical en el contexto actual", que se llevó a cabo el pasado 8 de noviembre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E.

Y, presidenta, también el ingreso, la reserva, el tratamiento y más protocolar del proyecto de resolución 3606/24, que declara de interés legislativo, cultural y social el Séptimo Encuentro Regional de la Coordinadora del Nordeste Argentino de Solidaridad con Cuba, que se realizará el 23 y 24 de noviembre de 2024, en la localidad de Paso de la Patria. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

Legislador Blasco.

**SR. BLASCO.-** Gracias, señora presidenta.

Solicito la preferencia una sesión del proyecto de ley 3274/24 -que hemos presentado con el diputado Carim Peche-, de Emergencia en Salud Mental; y si usted me permite, quisiera leer dos artículos de ese proyecto, cortito nomas.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Autorizado, diputado.

**SR. BLASCO.-** En el artículo 7° dice: "En caso de pacientes mayores de edad, con enfermedades crónicas cuya funcionalidad no se encuentra adecuada para mantener su autonomía laboral y no cuenten con una red de contención familiar. Disponer de espacios habitacionales, ampliar o crear nuevas casas de convivencia con distintos niveles de apoyo para su atención. Intensificar los controles".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

En el artículo 8°: "De las condiciones de internación edilicia y no edilicia en el abordaje de instituciones privadas que presten servicios de salud mental conforme la recomendación efectuada por el órgano de revisión de salud mental".

Y digo esto, señora presidenta, porque hace pocos días, en un artículo de "Diario Chaco", dice que una madre, de 82 años... Dice el artículo: "Una madre intentó matar a su hijo discapacitado, porque no tenía con quien dejarlo". Es una persona que ya está terminando su vida y, la verdad, que siempre que hablamos de discapacidades graves, estamos hablando de niños y adolescentes y nos estamos olvidando de que se hacen adultos y adultos mayores. Siempre estamos hablando de asilos de ancianos, pero bueno, también vamos a tener en cuenta este vacío que tenemos.

Normalmente, según la presidente del Órgano de Revisión de Salud Mental, hace años se está ejecutando solamente el 3 por ciento del Presupuesto, del 10 por ciento que le corresponde a Salud Mental dentro de lo que es el Presupuesto del Ministerio de Salud.

Así que sin más, muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Gracias, presidente.

Es para pedir la preferencia para la próxima sesión del proyecto de resolución 3401, que se refiere a declarar de interés provincial y legislativo la celebración de los 70 años de creación del Colegio de Escribanos de la provincia del Chaco, que se hará el 13 de diciembre.

Y, por otro lado, para pedir la preferencia para la última sesión ordinaria, de la resolución 1131/24, que trata el tema de la U.N.C.Aus., en las casusas judicia-







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

les, tanto de Primera como de Segunda Instancia; es un pedido al Congreso de la Nación, de intervención de sus autoridades. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento del proyecto 3600/24, que lo presentamos con la diputada Flores, por el que se declara de interés legislativo la presentación de los resultados del Primer Relevamiento Nacional de Condiciones de Vida de la Diversidad Sexual y Genérica en la Argentina, que se realizó en la facultad de Humanidades de la U.N.N.E., el día 11 de noviembre del 2024.

También, solicito la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 674/24, que crea la Asignación Universal Deportiva provincial.

Del proyecto de ley 1467/24, que declara el interés público, económico y social del proceso de recuperación de empresas por parte de sus trabajadores y trabajadoras.

Además, insistir en la preferencia para una sesión del proyecto de ley 734/24, que crea los puntos de Encuentro Familiar.

Y por último, solicito la preferencia, también para una sesión, del proyecto de ley 3374/24, que plantea la modificación parcial de la Constitución de la provincia del Chaco. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Guillón, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. GUILLÓN.-** Buen día, señora presidenta.

Para pedir preferencia de dos proyectos de ley que refiere a dos inmuebles -distinto, indudablemente-, para tramitar sus expropiaciones localizadas -ambos- en la localidad de Colonias Unidas. Proyecto de ley 1197/24 y 1198/24.

Preferencia una sesión para el proyecto de ley 1270/24, para expropiar un inmueble ubicado en San Martín que está radicado en Asuntos Constitucionales.

Preferencia una sesión para el proyecto de ley 1707/24 y su acumulado proyecto de ley 2098, radicado en la Comisión de Asuntos Municipales y Asuntos Constitucionales.

Preferencia de una sesión para el proyecto de ley 3145/24, que establece la obligatoriedad de la realización de la rinoscopia para todos los funcionarios públicos de la provincia del Chaco, -para todos los funcionarios-.

Se refiere a modificaciones a, artículos de la ley Orgánica Municipal, referidos al pago de antigüedad y el sistema de licencia para concejales municipales.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

Legisladora Benítez, tiene la palabra.

**SRA. BENÍTEZ.-** Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir, preferencia una sesión para el proyecto de ley 1755/24, que trata sobre la "Licencia Excepcional por Dengue" para el personal de la administración pública. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Legisladora Canteros Reiser, tiene la palabra.

**SRA. CANTEROS REISER.-** Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3354/24, que decla-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ra de interés legislativo y provincial la 5° Edición de "La Termal Canta", organizada por la Secretaría de Educación Ciudadana de la Municipalidad de Sáenz Peña, a celebrarse el 23 de noviembre del presente.

También, para pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 3322/24, que autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a favor de la municipalidad de Resistencia, inmuebles donde funciona el mercado de consumo frutihortícola.

La preferencia para el proyecto de ley 3347/22, para una sesión; trata sobre el Programa de Mitigación del Cambio Climático. O sea, repito: el 3347/22, para una sesión y el 3322/24, para dos sesiones.

Después, vuelvo a pedir la palabra porque me faltó uno y no tengo el número; así que gracias, por ahora.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3591/24 -y su carpeta protocolar-, que declara de interés legislativo y provincial la presentación del documental fílmico "La Orquesta, instrumento de transformación".

Segundo: El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 3590/24, que expresa el más firme repudio y preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de votar en contra de la Resolución de la Asamblea General de Las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; siendo Argentina el único país que adoptó esta postura negativa en una votación histórica, que contó con 185 votos a favor. Así que pido el acompañamiento de todos los diputados y diputadas de este Poder.

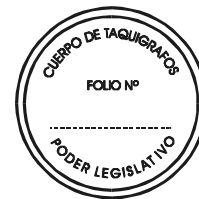




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

Después, pedir la preferencia para una sesión de dos proyectos: Proyectos 496/24 y 1758/24.

Después, preferencia para dos sesiones de los proyectos 1121 y 1122. Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, reserva y tratamiento del proyecto de resolución 3604/24, del cual, si me permite, quiero hacer una breve lectura: "Declarar de interés provincial, legislativo, educativo y cultural, la participación de los alumnos de la Escuela de Educación Superior N° 149, "Directora 'Rosa Vallejos'", que corresponde a Vilelas y a la Colonia Tacuarí; 29 alumnos que van a tener su participación en la Feria Nacional de Educación Arte, Ciencia y Tecnología en la ciudad de Buenos Aires. El motivo es hay que rescatar que 29 alumnos vienen trabajando y estudiando sobre la función y los beneficios que tienen las hierbas, las herboristerías en relación a la salud.

Por eso, quería destacar los hechos; primero, que son de una humilde escuela, que no tiene todavía sus aulas propias. Segundo, que lo hacen en un recóndito lugar, que a veces son muy poco visitados por nosotros mismos.

Tercero, el objetivo que tiene es utilizar la naturaleza para bien y beneficio de todas las comunidad.

Solicito, además, protocolar para acercar a las instalaciones y a sus directivos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**3.1. Expresiones del diputado Carlos Héctor Salom, por el "Día del Taquígrafo".**

**SR. SALOM.-** En otro orden de cosas, si me permiten un pequeño receso, quiero...

Es muy especial este día, 13: Aquí, en este recinto "Escribano Deolindo Felipe Bittel", hay un equipo que trabaja con nosotros mancomunadamente, hace muchísimo, y que además es parte de la historia, del presente, y seguramente lo será también del futuro de cada uno de nuestros actos, los que son registrados a través de nuestra palabra, pero con ese arte que tienen, transforman nuestras voces en escritos.

Así que quería hacer un homenaje muy, pero muy especial a quienes son los compañeros de ruta de hace muchísimo tiempo, pero que también comenzaron hace muchísimos años, 400 años antes de Cristo, con Cicerón, y que hoy siguen estando vigentes y cobran más vida que nunca cuando nos acompañan; me estoy refiriendo a este día: 13 de noviembre, día de los taquígrafos. Muchísimas gracias por estar con nosotros. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.-** Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 3611/24 y preferencia para dos sesiones; es decir, para la sesión del 11 de diciembre del 2024.

Con respecto al proyecto de ley que se ha olvidado el número la diputada Canteros Reiser: Pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 3323/24, para el aumento del P.A.Pro. y del P.A.M., por un pedido de los intendentes.

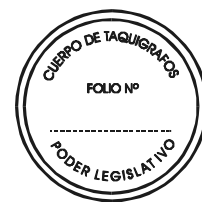




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Y, en referencia al proyecto de resolución -que me sumo a las palabras vertidas- para recordar el triunfo de la selección Argentina de Paddle en Qatar, que se acumule el proyecto de resolución 3468/24, en el cual hago expreso pedido, señora presidenta, de una placa, debido a que en este caso el joven castelense -Franco Stupaczuk- no solamente salió campeón en Qatar representando a nuestra selección Argentina, sino que se consagró bicampeón con la selección Argentina de Pádel.

Por eso creo que amerita una placa para entregarle en la época de receso, que seguramente va a arrimarse a nuestra ciudad; y somos varios los legisladores de Castelli, lo veo a Bergia, Charole, Bacileff Ivanoff-, que podemos hacer entrega institucional... y Dorys Arkwright también, por supuesto. Eso, simplemente.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Quisiera pedir el ingreso y el pase a Comisión de Hacienda y Presupuesto del proyecto...

-Ante el murmullo en la sala, dice  
la

**SRA. CUBELLS.**- Escucho voces.

Del proyecto de ley 3607/24, que propone modificar el artículo 5° de la ley 707-A...

-Ante el murmullo en la sala, dice  
la

**SRA. CUBELLS.**- Hay voces.

Para que la...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Yo la escucho diputada. Diríjase a Presidencia.

Por favor, señores legisladores.

**SRA. CUBELLS.**- Sí, a usted me dirijo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias.

Continúe, diputada.

**SRA. CUBELLS.**- El artículo 5° de la ley 707-A para que la Contaduría General de la provincia incluye en sus informes el monitoreo de la asignación y de la ejecución de las partidas que han sido aprobadas en el respectivo Presupuesto General de la Administración Pública provincial, del año correspondiente, afectada a: perspectiva Ambiental, a perspectiva de Género y a políticas de Niñez y Adolescencia.

Pedir preferencia para dos de sesiones para el proyecto de ley 2360/23, que propone modificar el Estatuto del Docente para equipar los derechos de *les* docentes parejas de personas gestantes, con los derechos del resto de *les* trabajadores del Estado.

A su vez, quiero pedir la reserva y el tratamiento de los proyectos de resolución 3531/24, 3534/24. El primero de ellos, propone adherir al "Día de la solidaridad con personas intersexuales", el 8 de noviembre; y el segundo, propone declarar de interés provincial, legislativo y cultural la 14 marcha denominada "A la crueldad respondemos con orgullo. No hay libertad sin derechos ni políticas públicas", a realizarse el día 16 de noviembre, a las 17 horas, organizada por la Mesa Multisectorial Disidente del Chaco.

Quiero comentar que estos proyectos fueron rechazados, ayer, en Labor Parlamentaria; y los traigo acá para que el pleno se exprese, porque entiendo que estamos ante actos discriminatorios de esta Legislatura hacia las disidencias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

No puede ser, señora presidenta, que resalte-  
mos y declaremos de interés múltiples actividades -como ser  
culturales, deportivas, religiosas, fiestas populares y de  
reconocimiento-, pero cada vez que acá se menciona a las per-  
sonas con otras opciones o condiciones sexuales o de género  
que no sean las hegemónicas, se bloquean esos proyectos y ni  
siquiera el Cuerpo Legislativo llega a expedirse.

Me pregunto y les pregunto: ¿Tanto, tanto nos  
cuesta aceptar las diferencias?, ¿por qué queremos ilegalizar  
las disidencias?

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Ocampo, tiene la pa-  
labra.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, quería solicitar el trata-  
miento de dos resoluciones -por supuesto, aprobación y carpe-  
ta protocolar-. Son dos resoluciones de reconocimiento: La  
primera de teatro, por un festival que se va a realizar en la  
ciudad de Puerto Tirol, a pedido de la escritora Evangelina  
Cavi, que nos había solicitado si podía haber acompañamiento.  
Es el cuarto festival de teatro independiente que se hace en  
la ciudad, y por supuesto que nos comprometimos a acercar al  
pleno del cuerpo su tratamiento.

Como también, un reconocimiento a un periodista  
deportivo. Hace muy pocos días, celebramos el "Día del Perio-  
dista Deportivo", en toda la Argentina, y nos parecía impor-  
tante que un periodista con muchísimos años de trayectoria  
-diría yo más de treinta y cinco años de trayectoria-, como  
es Silvio Buitoni, tengo un reconocimiento por parte de la  
Legislatura.

Para quienes venimos del deporte, en particular  
del básquet, es por lejos el periodista que más ha trabajado







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

para que se difundan las actividades de esta disciplina y nos parecía importante que la Legislatura los reconozca.

Así que son dos resoluciones que traigo para su aprobación, la primera es la 3489 y la segunda la 3529, ambas de 2024.

Por otra parte, presidenta, quería solicitar preferencias para tres iniciativas: La primera es la 3609, de este año -2024-; la segunda es la 1860, del año 2022, y la tercera es la 2712, del año 2023.

Si es necesario, explico los tres proyectos; si no, simplemente, quería dejar los números.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- ¿Cuántas sesiones?

**SR. OCAMPO.**- Preferencia para una sesión.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está bien.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Quisiera...

-Fuera de micrófono, se escucha:  
"Feliz cumpleaños"; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- "Feliz cumpleaños", diputada.

**SRA. QUIRÓS.**- ¡Gracias, gracias, presidenta; gracias!

Quisiera hacer unos ingresos y después tomarme unos minutos para solicitar un minuto de silencio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Pero, primero, quisiera hacer la parte administrativa de los ingresos: Preferencia para una sesión para el proyecto de ley 2674/24, que modifica e incorpora artículos de la ley número 1083-A, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 780/24, que modifica el artículo 3° de la ley 3383-K; artículo 3°: Obligaciones del/la adjudicatario/a de una vivienda otorgada por el Instituto de Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, que está radicado en la Comisión de Tierras.

Por otro lado, preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1367/24, que establece el Índice de Crianza para medir el costo de provisión de bienes y servicios esenciales para la primera infancia, niñez y adolescencia; está radicado en la Comisión de Legislación General y Seguridad, en la de Género y en la de Hacienda también; quisiera pedir con o sin despacho, el tratamiento.

Proyecto de ley 1332/24, para dos sesiones, que establece como tope máximo para incrementar la tarifa eléctrica en la provincia del Chaco la variación de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables, elaborada por el Ministerio de Capital Humano y/o el índice de Salarios, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Preferencia, también para dos sesiones, para el proyecto de ley 1355/24, que establece el índice de referencia para el cálculo del incremento de la tarifa de transporte urbano e interurbano en la provincia del Chaco.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**3.2. Minuto de silencio por el aniversario del fallecimiento de Melitona Enrique y en conmemoración del "Día provincial de la Mujer Indígena".**

**SRA. QUIRÓS.-** Por otro lado, recién hacíamos mención y nos juntamos con quienes hoy nos acompañan acá -en la pecera- porque, en breve, vamos a estar tratando un proyecto muy importante para la historia de las comunidades originarias; pero, sobre todo, para la historia de nuestra provincia.

Y mencionaban una de las personas que para nosotros... "Eli" González -que hoy nos visita-, mencionaba que hoy es una fecha muy especial; hoy es 13 de noviembre. Hoy, a partir de una ley sancionada acá -en esta Legislatura- en 2015, es el "Día provincial de la Mujer Indígena", en honor a Melitona Enrique.

Melitona... El 13 de noviembre se conmemora un año más de su fallecimiento, pero Melitona fue quien aportó datos fundamentales para que nosotros podamos tener políticas en la provincia; haber sido punta de lanza para política reparatorias para quienes fueron masacrados en aquel trágico hecho de nuestra historia, como fue la "Masacre de Napalpí".

Quisiera pedir -en honor a todas las mujeres indígenas y reivindicando la memoria de Melitona Enrique- un minuto de silencio.

-Puestos de pie los presentes, se rinde un minuto de silencio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias.

Legislador Blasco, usted quería hacer una observación.

**SR. BLASCO.-** Sí, quiero rectificar el número del proyecto de ley que había mencionado anteriormente; es el 1905/24.

Gracias, señora presidente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 3133/24, que crea el Banco de Conservación y Distribución de Cascos Fríos de Gel como Complementario del Tratamiento de Quimioterapia.

Otra preferencia: Para dos sesiones para el proyecto de ley 3220/24, que concientiza sobre el daño que produce el uso de celulares, *tablets* y otros dispositivos en menores de dos años.

La preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1044/24, que instituye el 12 de mayo, de cada año, como el "Día Provincial de la Enfermera y el Enfermero".

La preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1215/24, derecho del paciente al acceso de su historia clínica electrónica -este es para dos sesiones-, señora presidente.

La preferencia para una sesión del proyecto de ley 2026/22, que adhiere a la ley nacional 27.671, de Capacitación Obligatoria Periódica y Permanente en la Cuestión de las Islas Malvinas para todas las personas que se desempeñen en la función pública, en todos los niveles y jerarquías de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Tengo entendido que, también, hay otros proyectos de este tenor que ingresaron este año, del legislador Bacileff Ivanoff y seguramente se van a acumular.

La preferencia para una sesión para el proyecto 1978/24, que crea el Programa Provincial Transitorio al Régimen de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes; para este proyecto voy a pedir la preferencia, con o sin despacho. Me acompaña, en esta iniciativa, el diputado "Colo" Lazzarini.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

La preferencia para una sesión para el proyecto 2645/24, que determina el 5 de septiembre de cada año como asueto laboral para nuestras mujeres indígenas; que me acompaña el legislador Lazzarini. De este, también voy a pedir con o sin despacho.

También quiero que se acumule al proyecto de resolución 3583/24, la reserva y el tratamiento...

-Ante el murmullo en el recinto dice  
la

**SRA. CHAROLE.-** Sí, estoy hablando.

También quiero manifestar preocupación por el motivo en que se ha posicionado la Argentina, el único país en Naciones Unidas en votar en contra de la resolución de los derechos de nuestros pueblos indígenas; la resolución de la que habló el legislador Pérez Pons -si no tiene problema en adjuntar, porque creo que es el mismo tenor que mi iniciativa-.

No sé si es el momento, pero -como decía hoy la diputada Quirós- hoy se celebra el "Día de la Mujer Indígena".

La verdad, señora presidenta, quiero pedir permiso para expresar mis saluciones y respeto a nuestras mujeres de nuestros pueblos indígenas.

Justamente hoy se conmemora en memoria de una mujer que ha batallado y que ha estado siempre con nosotros, que es doña Melitona -a quien tuve el orgullo de conocer- y en la pecera veo a mujeres importantes de nuestras comunidades, está Laura Alonso, quien hoy en día ocupa un lugar dentro de lo que es el Ministerio de Educación y creo que esto hay que resaltar, las mujeres indígenas también podemos ocupar lugares, eso siempre lo hemos resaltado: La participación activa de nuestras mujeres, la lucha de las mujeres y que hoy podemos decir que aún estamos en desigualdad, pero la lucha continúa y las mujeres estamos empoderadas para ser mamás,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

dirigentes, amas de casa, profesionales, pero, por sobre todo, buscar la lucha por la igualdad.

Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente.

Brevemente, es para pedir la preferencia para una sesión para dos proyectos -que tienen en miras cumplir un compromiso que teníamos los distintos bloques que componemos la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad con lo que es el servicio de Justicia- el 2147/24 y el 2149/24, ambos prevén la creación de asesorías del Menor; en Sáenz Peña, el primero y en Resistencia, el segundo. Vienen a cerrar el organigrama, el círculo, de cargos y estructura de cargos que demandaba la apertura que ya se realizó de los juzgados del Menor y la Familia que se abrieron en estas circunscripciones judiciales, faltando estos dos nombramientos y/o cargos.

Por lo cual -esto ya tiene despacho de la comisión-, pido la preferencia para una sesión y que los despachos sean reservados en Presidencia para el tratamiento correspondiente la próxima sesión, señora presidente. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, iba a hacer una propuesta.

**SR. SLIMEL.**- Sí, presidenta, gracias.

Quiero hacer la propuesta *in voce* de un cambio en la Comisión de Salud: Por cuestiones personales se va a dar de baja al diputado Honcheruk y va a asumir en su reem-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

plazo, el legislador Pérez Pons; pido al Cuerpo que, por Presidencia, se realice la resolución para el cambio.

Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

**SRA. FLORES.**- Buenos días, ¿cómo está, señora presidenta?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Buenos días.

**SRA. FLORES.**- Quiero hacer el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto resolución 3605/24, de interés, todos se ve que, más o menos, estuvimos con el...

-Ante el murmullo en la sala, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Silencio!

**SRA. FLORES.**- Parece que no paga ser respetuosa, escuché a todos.

Parece que todos estuvimos más o menos a tono por el tema del mundial de pádel, se ve que es un deporte que juegan mucho los chaqueños; evidentemente, porque también presenté un proyecto, nada más que incluyo a las otras dos jugadoras: María Virginia Riera y María Laura Ferreira, aparte del ya, sobradamente, mencionado Franco Stupaczuk, no sé...

-Varios legisladores expresan: "Stupaczuk", por lo que dice la

**SRA. FLORES.**- Stupaczuk, bueno.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Destacados en el ámbito del pádel -campeón y subcampeonas- con la Selección Argentina, en el Mundial en Qatar, por este deporte.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

**3.3. Minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Darío Gómez, concejal de Puerto Tirol.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legislador Ayala, tiene la palabra.

**SR. AYALA.**- Gracias, señora presidenta.

Es para hacer un homenaje a quien el día de ayer nos dejara, nos abandonara en la lucha; un hombre de la política, un compañero, un buen vecino, un padre de familia, médico, cardiólogo, el doctor Darío Gómez, de Puerto Tirol.

Este compañero, militante que siempre ha estado en la lucha por las banderas de nuestro movimiento, que se ha iniciado junto a algunos de nuestros históricos caudillos -en este caso, Alberto Silvestre Torresagasti, de Puerto Tirol también-, que ha aprendido lo que es la política, "la actividad más noble del mundo terrenal", como decía el papa Francisco, y de la que él ha hecho honor, las veces que fue funcionario.

No solamente dijo siempre que hay que estar al lado de la gente y ayudar a los que menos tienen, sino que así ha actuado y así ha sido su vida. Nunca cobró plus; colas y colas de gente humilde en su consultorio, a la hora que vaya, han demostrado su honestidad, su calidad humana y muchas otras cualidades de este hombre que, actualmente, era concejal de la ciudad de Puerto Tirol.

Así que quisiera pedir un minuto de silencio, en homenaje a este hombre que ha honrado la política chaqueña.



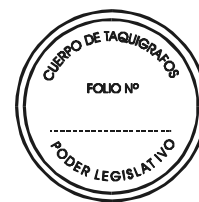




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Muchas gracias, señora presidente.

-Puestos de pie presentes, se rinde  
un minuto de silencio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para pedir el ingreso del expediente 212/24, que tiene que ver con un llamado -a pedido de nuestro interbloque- a sesión extraordinaria, el viernes 15, a las 14 horas, señora presidente. Expediente 212/24.

Y para poner a consideración del Cuerpo, a sabiendas de que, hoy se ha tomado conocimiento del despacho para el proyecto de ley de Presupuesto General de la provincia del Chaco -proyecto de ley 2937/24 y todos sus agregados-, y como dadas las circunstancias, se va a cumplir con el requisito de estilo pertinente, conforme lo establece el Reglamento Interno de la Legislatura, que sea considerado para tratarlo como punto 1° de la sesión ordinaria del 27 de noviembre de este año, señora presidente.

Por lo cual, mociono eso y que se someta a consideración. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Pavón, tiene la palabra.

**SR. PAVÓN.**- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, para pedir el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto de resolución 3587/24, por el cual se declara de interés cultural, educativo y legislativo la presentación del libro: "Las Palmas, 42 años después del centenario" cuya autoría pertenece a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Gustavo Espíndola y Edgardo Troche, que se lleva a cabo en noviembre, en la localidad de Las Palmas.

También, pedir el pase a comisión de los proyectos 3606/24, 3531/24 y 3534/24. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Romero Castelán, ¿usted va a hablar? Porque estaba anotado.

**SR. ROMERO CASTELÁN.**- ¿Es por Cuestiones Previas?

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No, no.

Ahora sí, diputada Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Sí, señora presidenta; muchas gracias.

No sé si es la oportunidad, pero quiero hacer referencia al punto 9° del Temario, vinculado con el proyecto 1694/24, en donde establecemos un sistema de información de transporte público de pasajeros...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está en el Temario, diputada.

Todavía estamos haciendo ingresos. Luego, Cuestiones Previas y, después, empezamos con el Temario.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Perfecto.

Es para solicitar la preferencia para la próxima sesión.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, cuando empecemos el Temario, usted me pide la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Perfecto, muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la diputada Charole.

**SR. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Es para corregir el número que fue adjuntado con el proyecto de resolución que ha presentado el legislador Pérez Pons, es el 3582, me corrige el secretario. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, vamos a poner en consideración el acta...

-Los señores diputados Bergia y Ojeda solicitan el uso de la palabra, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Por Dios!; otra vez, me olvidé de Gricelda.

Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar preferencia para la próxima sesión del proyecto 2847/24, que es una bonificación para los trabajadores del Instituto de Viviendas.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Disculpe, presidenta.

Voy a pedir la preferencia para tres proyectos de ley de expropiación que radican en la Comisión de Constitucionales y han tenido tratamiento unánime en la Comisión de Tierras. Así que pido la preferencia para la próxima sesión.

Los proyectos de ley son: El 1393/24, de villa Cristo Rey, de Resistencia, Chacra 109, Parcela 06. El





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

1394/24, de Barranqueras, del barrio San Cayetano, Chacra 296, Parcela 61. El 1401/24, Chacra 114, Parcela 33, del barrio Encarnación, de Resistencia. Y, también, un proyecto de reinstauración, que es la ley 1040; es del barrio Santa Rita, de Resistencia, Chacra 128, parcelas 52 y 54 -este proyecto se encuentra en despacho, tengo entendido, presidenta-, también, pido que tenga preferencia para la próxima sesión.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidente.

Brevemente, para pedir la preferencia de dos sesiones para el proyecto de ley 1376/22, tiene que ver con un pedido del Colegio de Escribanos de la provincia, en lo que tiene que ver con escrituras y regularización domi- nial que tienen que llevar adelante, ya que cuando hay ampliaciones de ejido municipales, hay problemas en cuanto a esta normativa. Por lo cual, pido preferencia dos sesiones para el tratamiento del proyecto, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Bueno, no habiendo más ingresos.

Vamos a poner en consideración, de todos los señores legisladores, el Acta de Labor Parlamen- taria, los ingresos, las reservas, las preferencias y vamos a apartar el proyecto de ley 3327/24, propuesto por el legisla- dor Bergia. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

## **ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA**

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DOCE DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA, CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, IVÁN NICOLÁS GYOKER, NICOLÁS SLIMEL PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y TERESA MÓNICA CUBELLS Y; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR RUBÉN OMAR GUILLÓN; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 12 Y 19, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

### **TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:**

#### **-COMUNICACIONES OFICIALES:**

1.- NOTA DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -POR LA QUE PROPONE A LA DRA. CARINA BOTTERI DISOFF COMO VOCAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CHACO.

**EXPEDIENTE 198/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1957/24**

2.- NOTA DE DIPUTADO PROVINCIAL NICOLÁS SLIMEL -POR LA QUE PROPONE COMO VOCAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CHACO -CE.F.CA.- A LA ABOGADA-MAGÍSTER MARIA JIMENA MOLINA, CON EL OBJETO DE INTEGRAR DICHO DIRECTORIO.

**EXPEDIENTE 199/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1958/24**

3.- NOTA DE TRIBUNAL DE CUENTAS -POR LA QUE ELEVA PLANILLAS ANEXAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICADO PARA EL EJERCICIO 2025.

**EXPEDIENTE 202/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

4.- NOTA DE PRESIDENTE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO -POR LA QUE SOLICITA SE DESIGNE A LOS REPRESENTANTES POR EL PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO DE LA MEGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, EN VIRTUD DE LAS PROXIMA FINALIZACIÓN DE LOS MANDATOS DE LOS DESIGNADOS.

**EXPEDIENTE 203/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

5.- NOTA DE MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA -POR LA QUE ELEVA INFORME DE GESTIÓN 2024.

**EXPEDIENTE 204/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

6.- NOTA DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -POR LA QUE INFORMA AUSENCIA, POR PARTICIPACIÓN EN EVENTO INTERNACIONAL EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

**EXPEDIENTE 205/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1959**

7.- NOTA DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -POR LA QUE SOLICITA LICENCIA DESDE EL 5 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**EXPEDIENTE 206/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1960**

**-DESPACHOS :**

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL ESTATUTO PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

**PROYECTO 2454/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LA LEY 1092-A, DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

**PROYECTO 2742/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SU PASE AL ARCHIVO.

**PROYECTO 3170/19 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 1723/19, 2156/19, 2599/19, 2726/19, 2919/19, 3078/19, 3778/19, 4471/19, 4854/19, 4855/19, 4858/19, 4859/19, 4860/19, 4861/19, 4863/19, 4866/19, 4867/19, 4868/19, 4869/19, 4870/19, 4871/19, 4872/19, 4873/19, 4874/19, 4875/19, 4876/19, 4934/19, 1/20, 2/20, 3/20, 4/20, 5/20, 6/20, 7/20, 8/20, 9/20, 10/20, 11/20, 12/20, 14/20, 15/20, 16/20, 17/20, 18/20, 19/20, 20/20, 21/20, 22/20, 23/20, 24/20, 25/20, 26/20, 27/20, 28/20, 29/20, 30/20, 31/20, 32/20, 33/20, 34/20, 35/20, 36/20, 37/20, 38/20, 39/20, 41/20, 42/20, 43/20, 44/20, 45/20, 46/20, 47/20, 48/20, 49/20, 50/20, 51/20, 52/20, 53/20, 54/20, 56/20, 57/20, 58/20, 59/20, 60/20, 61/20, 88/20, 91/20, 199/20, 289/20, 347/20, 349/20, 350/20, 352/20, 353/20, 354/20, 355/20, 356/20, 357/20, 358/20, 359/20, 360/20, 607/20, 705/20, 1182/20, 1211/20, 1371/20, 1726/20, 937/21, 1240/22, 3524/22, 2874/23, 2888/23, 28/24, 29/24, 35/24, 47/24, 256/24, 257/24, 276/24 Y 277/24 - ARCHIVO**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE DISOLVER EL FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES NATIVOS -FO.BOSQUE.-, MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3100/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SU PASE AL ARCHIVO.

**PROYECTO 2584/12 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 31/16, 73/16, 485/16, 499/16, 629/16, 630/16, 664/16, 666/16, 1152/16, 1153/16, 1319/16, 2533/16, 2679/16, 2739/16, 3344/16,**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

3529/16, 3999/16, 4075/16, 4135/16, 4147/16, 4179/16,  
4253/16, 4449/16, 4466/16, 4675/16, 4802/16, 5023/16,  
5059/16, 115/17, 172/17, 205/17, 713/17, 1156/17, 1263/17,  
1331/17, 1404/17, 1458/17, 1567/17, 1736/17, 1849/17,  
1877/17, 1957/17, 2108/17, 2258/17, 2259/17, 2389/17,  
2410/17, 2498/17, 2836/17, 3269/17, 3434/17, 3755/17,  
3856/17, 4109/17, 5348/17, 5792/17, 5859/17, 347/18, 825/18,  
1918/18, 2101/18, 2229/18, 3497/18, 3948/18, 3950/18, 5571/18  
Y 5579/18 - ARCHIVO

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-  
VISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -  
EXPRESA REPUDIO ANTE EL VETO DE LA LEY DE MOVILIDAD JUBILATO-  
RIA.

**PROYECTO 3023/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PRE-  
VISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -  
EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL  
DE MICROCRÉDITOS -CO.NA.MI.-, QUE FUERA CREADA POR LA LEY  
26.117, EN 2006.

**PROYECTO 3123/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

8.- DESPACHO DE LAS COMISIONES INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y LEGISLACIÓN DEL  
TRABAJO, PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY  
-DECLARA CON CARÁCTER DE ESENCIAL EL SERVICIO PÚBLICO DE  
TRANSPORTE DE PASAJEROS URBANO, INTERURBANO, DE MEDIA Y LARGA  
DISTANCIA, EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2739/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL  
PROYECTO DE LEY -DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL  
TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2896/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**10.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL DICTADO DEL D.N.U. N° 846/2024, QUE AUTOHABILITA AL GOBIERNO NACIONAL A REALIZAR CANJES PARA TÍTULOS EN CUALQUIER MONEDA.

**PROYECTO 2898/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**11.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR DATOS PUBLICADOS QUE INDICAN UN INCREMENTO DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL.

**PROYECTO 2793/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**12.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO EMITIDO POR EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES EN ASAMBLEA, RECLAMANDO AL GOBIERNO NACIONAL RECURSOS ADEUDADOS.

**PROYECTO 2712/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**13.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SU PASE AL ARCHIVO.

**PROYECTO 1692/22 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2507/22, 399/23, 457/23 Y 1414/23 - ARCHIVO**

**14.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE RECUERDA EL 15 ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE LUCIANO ARRUGA, UN JOVEN DE 16 AÑOS, DESAPARECIDO EL 31 DE ENERO DE 2009, EN LOMAS DEL MIRADOR, ARGENTINA.

**PROYECTO 3016/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**15.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE RECUERDA EL SÉPTIMO ANIVERSARIO DEL HALLAZGO DEL CUERPO DE SANTIAGO MALDONADO, QUE ESTUVO DESAPA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

RECIDO DURANTE 77 DÍAS HASTA QUE FINALMENTE FUE ENCONTRADO EL  
17 DE OCTUBRE DE 2017.

**PROYECTO 3015/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**16.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA  
Y SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
-EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL ACCIONAR DE EFECTIVOS  
POLICIALES, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EN EL LOCAL DEL SIN-  
DICATO DE PRENSA DE LA PROVINCIA.

**PROYECTO 2882/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**17.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PRO-  
YECTO DE RESOLUCIÓN -RECUERDA EL ASESINATO DE MARIANO FERREY-  
RA, UN JOVEN MILITANTE DEL PARTIDO OBRERO Y UN DESTACADO AC-  
TIVISTA EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES EN ARGENTINA.

**PROYECTO 3018/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**18.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIO-  
TECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RE-  
PUDIO Y RECHAZO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE DI-  
SOLVER EL FONDO FIDUCIARIO QUE FINANCIA LAS BECAS "PROGRE-  
SAR", MEDIANTE DECRETO 888/24, DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL CO-  
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3099/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**19.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO  
DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL DECRETO NA-  
CIONAL 883/24, QUE LLEVA ADELANTE LA DESREGULACIÓN EN EL  
TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LARGA Y MEDIA DISTANCIA,  
ELIMINANDO SU CONDICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO EN TODO EL SUELO  
NACIONAL, EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3126/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**20.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 6,6 % INTERANUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL P.Y.M.E. EN SEPTIEMBRE, ACUMULÁNDOSE UNA RETRACCIÓN DEL 15,1% EN LOS PRIMEROS NUEVES MESES DEL AÑO FRENTE AL MISMO PERÍODO DE 2023, DE ACUERDO AL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA - C.A.M.E.-.

**PROYECTO 3286/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**21.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PROFUNDA Y ENÉRGICA PREOCUPACIÓN POR EL INTENTO DEL GOBIERNO NACIONAL DE PRIVATIZAR LAS EMPRESAS NACIONALES "AEROLÍNEAS ARGENTINAS" E "INTERCARGO", A TRAVÉS DEL DECRETO N° 873/24.

**PROYECTO 3299/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 153, PROYECTO 3409/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**22.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO "LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO".

**PROYECTO 3230/24 - ORDEN DEL DÍA**

**23.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE NO ADHERIR AL DOCUMENTO SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

**PROYECTO 3206/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1961**

**24.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS DATOS DIFUNDIDOS POR EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA -U.N.I.C.E.F.- EN LA PUBLICACIÓN "SI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

TUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2024. OCTAVA RONDA. INFORME DE RESULTADOS".

**PROYECTO 3074/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**25.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ELEVADA CIFRA DE FEMICIDIOS PERPETRADOS HASTA OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 3193/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**26.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LA LEY 2855-J, DE ORDENAMIENTO NORMATIVO PARA LA ACTIVIDAD DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL.

**PROYECTO 2741/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**27.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -CREA LA "COMISIÓN DE DISCAPACIDAD", EN EL MARCO DEL PUNTO 54 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS -RESOLUCIÓN N° 828/01 -T.A.-

**PROYECTO 1620/24 - ORDEN DEL DÍA**

**28.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ARTÍCULO 37, FONDO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL IN.S.S.SE.P. DE LA LEY 4044.

**PROYECTO 2343/24 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**29.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -INCORPORA, EN EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3998-I, DE EMERGENCIA POR SEQUÍA, AL DEPARTAMENTO 25 DE MAYO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2905/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**30.-** DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS RECUPERADAS POR SUS TRABAJADORES.

**PROYECTO 2704/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1452/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**31.-** DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025.

**PROYECTO 2937/24 Y SUS AGREGADOS, EXPEDIENTES 131/24, 157/24 Y 162/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

**1.-** NOTA DE C.A.M.E. (CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA) -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 1441/24, QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CONGRESO INMOBILIARIO 2024.

**EXPEDIENTE 200/24 - ARCHIVO**

**2.-** NOTA DE C.A.M.E. (CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA) -POR LA QUE ACUSA RECIBO DE LA RESOLUCIÓN N° 1173/24, POR LA CUAL ESTE PODER SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL JOVEN EMPRESARIO", EL 19 DE SEPTIEMBRE.

**EXPEDIENTE 201/24 - ARCHIVO**

**3.-** NOTA DE ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO -POR LA QUE DENUNCIA DESIGUALDAD SALARIAL Y SALARIOS BAJO LA LÍNEA DE POBREZA EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.

**EXPEDIENTE 207/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**4.-** NOTA DE CHAMORRO, MIGUEL ORLANDO -POR LA QUE SOLICITA INTERVENCIÓN, CON EL OBJETO DE REVISAR POSIBLE VIOLACIÓN A LEY DE ÉTICA PÚBLICA.

**EXPEDIENTE 208/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

5.- NOTA DE COLECTIVIDAD HELÉNICA DE RESISTENCIA -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS EL "XIII CONGRESO INTERNACIONAL HELÉNICO NOSTOS", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, DESDE EL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**EXPEDIENTE 209/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO REGIONAL DE ADULTOS MAYORES SUDOESTE CHAQUEÑO", A LLEVARSE A CABO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL PREDIO PROVINCIAL DEL SORGO, DE HERMOSO CAMPO.

**PROYECTO 3257/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1922/24**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "33 CURSO DE GRADO SOBRE LACTANCIA HUMANA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "ZOOM", BAJO EL LEMA "CERRANDO LA BRECHA... APOYO DE LA LACTANCIA HUMANA EN TODAS LAS SITUACIONES".

**PROYECTO 3258/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1919/24**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO LEONARDO GOTLYEB, QUIEN OBTUVO EL PREMIO MUNDIAL DE GRÁFICA, EN EL MARCO DEL "GRAND PREMIO DE LA TRIENAL INTERNACIONAL DE ARTE GRÁFICO DE BÍTOLA" -MACEDONIA DEL NORTE-, QUE CONVOCA A LOS PRINCIPALES GRABADORES DEL MUNDO.

**PROYECTO 3259/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1944/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO  
DE LA CREACIÓN DEL MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTI-  
VIO ACOSTA", QUE SE CONMEMORA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3260/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1925/24**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL  
DE LA DIABETES", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE CADA  
AÑO.

**PROYECTO 3261/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1926/24**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 87  
ANIVERSARIO DE COTE LAI, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE  
CELEBRARÁ EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3262/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - ARCHIVADO**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA  
MILITANCIA PERONISTA", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE EN  
ARGENTINA.

**PROYECTO 3263/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1927/24**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 137  
ANIVERSARIO DE COLONIA POPULAR, QUE SE CELEBRARÁ EL 24 DE NO-  
VIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3264/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1688/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 112  
ANIVERSARIO DE QUITILIPÍ, QUE SE CELEBRARÁ EL 30 DE NOVIEMBRE  
DE 2024.

**PROYECTO 3265/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1690/24**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA NACIONAL DEL ARTISTA PLÁSTICO ARGENTINO", A CELE-  
BRARSE EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3266/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1928/24**

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE VOLUNTARIO DE SANGRE", A CELE-  
BRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3267/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1929/24**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", A CELEBRARSE EL 6 DE NO-  
VIEMBRE DE 2024, EN RECONOCIMIENTO A LA IMPORTANCIA DE LA  
CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS EN ARGENTINA.

**PROYECTO 3268/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3252/24 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLU-  
CIÓN N° 1915/24**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 113  
ANIVERSARIO DE SAMUHÚ, QUE SE CELEBRARÁ EL 15 DE NOVIEMBRE DE  
2024.

**PROYECTO 3269/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - ARCHIVADO**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**14.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL CA-  
NILLITA NACIONAL", QUE SE CONMEMORA EL 7 DE NOVIEMBRE DE  
2024.

**PROYECTO 3270/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 114/24 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLU-  
CIÓN N° 1930/24**

**15.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 93  
ANIVERSARIO DE VILLA BERTHET, QUE SE CELEBRARÁ EL 13 DE NO-  
VIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3271/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - ARCHIVADO**

**16.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA  
AVIACIÓN CIVIL NACIONAL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DE  
2024.

**PROYECTO 3272/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1936/24**

**17.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA DEL EMPLEADO BANCARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEM-  
BRE DE 2024.

**PROYECTO 3273/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1931/24**

**18.-** DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ER-  
NESTO MIGUEL BLASCO -MODIFICA LA LEY 834-Q, NUEVO RÉGIMEN  
ELECTORAL PROVINCIAL -ANTES 4169-, IMPLEMENTA EN EL ÁMBITO DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO LA BOLETA ÚNICA DE SUFRAGIO, QUE DEBE-  
RÁ SER UTILIZADA EN LOS PROCESOS ELECTORALES DE AUTORIDADES,  
PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DEL MER.CO.SUR.

**PROYECTO 3274/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 7° DEL TEMARIO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**19.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA MUNDIAL  
DE LA CIENCIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO", A CELEBRARSE EL  
10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3275/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1932/24**

**20.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA ORGANIZACIÓN DE  
LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTU-  
RA -U.N.E.S.C.O.-", QUE SE CELEBRA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3276/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 3251/24 - INGRESADO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLU-  
CIÓN N° 1914/24**

**21.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA NACIONAL DE LA ONCOLOGÍA", A CELEBRARSE EL 7 DE NO-  
VIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3277/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1933/24**

**22.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-  
ROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA  
WEB "MARTHA BARDARO", RECONOCIDA DOCENTE, FILÓSOFA Y ESCRITO-  
RA, QUIEN FUERA DISTINGUIDA COMO PROFESORA EXTRAORDINARIA DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-, EN EL PRIMER  
AÑO DE SU FALLECIMIENTO, EL 4 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO,  
EN EL "SALÓN DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", FACULTAD DE  
HUMANIDADES.

**PROYECTO 3278/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1962**

**23.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHA-  
ROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "XII  
JORNADAS DE HISTORIA", QUE SE LLEVAN A CABO EL 7 Y 8 DE NO-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

VIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN "GRATUIDAD UNIVERSITARIA 1949", FACULTAD DE HUMANIDADES.

**PROYECTO 3279/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1963**

**24.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO TITULADO "ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2025", ELABORADO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA NACIÓN, QUE DA CUENTA QUE EL RECORTE EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA EL PRÓXIMO AÑO CONTINÚA AFECTANDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS.

**PROYECTO 3280/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 44, PROYECTO 3300/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**25.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN "CYBER SEGURIDAD Y CYBER DELITO", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE LOS JUZGADOS FEDERALES DE FORMOSA.

**PROYECTO 3281/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1964**

**26.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "TRANSVERSALIDAD DEL GÉNERO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 23 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN 'FORMARTE'".

**PROYECTO 3282/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1965**

**27.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA DIABETES", QUE SE CELEBRA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3283/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1926/24**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CONGRESO FEDERAL DE CULTURA Y COMUNICACIÓN, A REALIZARSE EL 24 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LA PLATA.

**PROYECTO 3284/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1934/24**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 2ª MARATÓN INTERNACIONAL "CIUDAD DE LAS ESCULTURAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3285/24 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 156/24 Y  
EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2769/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1966**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 6,6 % INTERANUAL DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL P.YM.E. EN SEPTIEMBRE, ACUMULÁNDOSE UNA RETRACCIÓN DEL 15,1% EN LOS PRIMEROS NUEVES MESES DEL AÑO FRENTE AL MISMO PERÍODO DE 2023, DE ACUERDO AL INFORME DE LA CÁMARA ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA -C.A.M.E.).

**PROYECTO 3286/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA A LOS ESTUDIANTES CHAQUEÑOS DE LA ESCUELA TÉCNICA N° 12, DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE JUNTO CON ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SALESIANO "PIO XI" DE CORRIENTES, DISEÑARON Y CONSTRUYERON UN DISPOSITIVO PARA EL LABORATORIO DE AERODINÁMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

**PROYECTO 3287/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1945/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**32.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 79 ANIVERSARIO DEL "DÍA DEL TANINERO", EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PUERTO TIROL.

**PROYECTO 3288/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1946/24**

**33.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONGA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LEY 3667-A, REALIZAR LA RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN Y LOS ACTOS DE IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "TATIANA KOLODZIEY" AL TRAMO "3" DE LA RED CAMINERA, A CARGO DEL CONSORCIO CAMINERO N° 62, DE COLONIA BENÍTEZ.

**PROYECTO 3289/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1935/24**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL EMPLEADO BANCARIO", A CELEBRARSE EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3290/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 135, PROYECTO 3391/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1931/24**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -CONVOCA A CONSULTA PÚBLICA A LA CIUDADANÍA DEL CHACO, PARA EL 6 DE MARZO DE 2025, EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE RESISTENCIA, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR ANTECEDENTES Y CALIDADES PERSONALES DE LOS POSTULANTES A CUBRIR LOS CARGOS DE DEFENSOR/A DEL PUEBLO Y DE DEFENSOR/A DEL PUEBLO ADJUNTO/A, RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA LEY 843-A -ANTES 4190-.

**PROYECTO 3291/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD (PUNTO 6° DEL O.D.)**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**36.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES", QUE SE CELEBRA EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3292/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1953/24**

**37.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HOMENAJE EN CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA MADRE", ORGANIZADO POR FUNDACIÓN "10 DE JUNIO - POR UN CAMBIO SOCIAL PLANIFICADO", A REALIZARSE EL ÚLTIMO DOMINGO DE OCTUBRE, EN PUERTO VILELAS, EN EL CUAL SERÁN RECONOCIDAS UN TOTAL DE CUARENTA MADRES, TODAS FIGURAS DESTACADAS DE LA LOCALIDAD.

**PROYECTO 3293/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1884/24**

**38.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LOS DICHOS MISÓGINOS Y VIOLENTOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN JAVIER MILEI CONTRA LA DOS VECES PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA, MANDATO CUMPLIDO, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

**PROYECTO 3294/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1954/24**

**39.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA LABOR REALIZADA POR F.A.P.E. -FEDERACIÓN ARGENTINA DE PASTORES-, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3295/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1923/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**40.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL RECONOCIMIENTO AL PASTOR CAPELLÁN SR. AYALA, CARLOS RUBÉN, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRAL DE PASTORES INDÍGENAS DE ARGENTINA, ENTREGADO POR F.A.P.E. -FEDERACIÓN ARGENTINA DE PASTORES-.

**PROYECTO 3296/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1924/24**

**41.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA OBRA "AL ESTILO DE COCO", DE LA DISCIPLINA "COLUMDANZ", UNA TÉCNICA QUE FUSIONA DANZA CLÁSICA Y DANZAS CONTEMPORÁNEAS, ADAPTADA A COLUMPIOS DE INVERSIÓN, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3297/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1921/24**

**42.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -SUSPENDE, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO, LA VIGENCIA DE LA LEY 2073-Q -ANTES 7141- Y SUS MODIFICATORIAS, QUE INSTITUYE EL SISTEMA DE ELECCIONES PRIMARIAS, ABIERTAS, SIMULTÁNEAS Y OBLIGATORIAS.

**PROYECTO 3298/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

**43.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PROFUNDA Y ENÉRGICA PREOCUPACIÓN POR EL INTENTO DEL GOBIERNO NACIONAL DE PRIVATIZAR LAS EMPRESAS NACIONALES "AEROLÍNEAS ARGENTINAS" E "INTERCARGO" A TRAVÉS DEL DECRETO N° 873/24.

**PROYECTO 3299/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**44.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE Y DESTACA LA IMPORTANCIA DEL DOCUMENTO EMITIDO POR LA DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN OCTUBRE DE 2024, EN EL QUE SE ANALIZA CON PREOCUPACIÓN LA INVERSIÓN EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA INCLUIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA 2025.

**PROYECTO 3300/24 - ACUMULADO AL PUNTO 24 DE PROYECTOS**

**45.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "JORNADA PRESENCIAL SOBRE DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN EL MANEJO NUTRICIONAL, DEL CRECIMIENTO Y LA PUBERTAD EN NIÑOS NACIDOS PEQUEÑOS PARA EDAD GESTACIONAL -P.E.G.-.", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA SEDE DEL CENTRO DE DOCENCIA Y CAPACITACIÓN "DR. CARLOS A. GIANANTONIO", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 3301/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1920/24**

**46.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -INSTITUYE EL 13 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA PROVINCIAL DE LA TOMA DE CONCIENCIA Y VISIBILIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE FABRY".

**PROYECTO 3302/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**47.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE URBANO.

**PROYECTO 3303/24 - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**48.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA 15 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE NARRACIÓN ORAL ESCÉNICA "CHACO TE DOY MI PALABRA", QUE SE LLEVARA A CABO DEL 6 AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA PROVINCIA DE CHACO.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3304/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1942/24**

**49.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA U.N.C.AUS. -UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL-, DE RECHAZAR LA AUDITORÍA DISPUESTA POR LA SI.GE.N. -SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN-, CON EL OBJETIVO DE CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS.

**PROYECTO 3305/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**50.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y SOCIAL LA GRADUACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO, DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA "DARSE CUENTA", A CELEBRARSE EL 24 DE OCTUBRE, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3306/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1943/24**

**51.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 10 ANIVERSARIO DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE "FELIPE GALLARDO" A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 95, DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DE 2024.

**PROYECTO 3307/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1947/24**

**52.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA RESOLUCIÓN N° 2984/2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3308/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-  
TIVA**

**53.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS III JORNADAS INTERCLAUSTRO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LA XX JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA, A REALIZARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.N.E., SITA EN AV. LAS HERAS 727 -RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 3309/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1948/24**

**54.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO LA FERIA DEL LIBRO "LECTOPALOOZA 2024", DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 74 "INSTITUTO MODERNO DE EDUCACIÓN INTEGRAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 3310/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1949/24**

**55.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO, LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MANUAL PARA TU SEGUNDA VIDA", EL 26 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10 HORAS, EN EL HOTEL "HOWARD JOHNSON", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3311/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1950/24**

**56.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL MÉDICO SANITARISTA Y POLÍTICO,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

GINÉS GONZÁLEZ GARCÍA, QUIEN FUERA TRES VECES MINISTRO DE SALUD Y ES RECONOCIDO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES SANITARISTAS DEL PAÍS.

**PROYECTO 3312/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO REALIZADO POR EL EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE EN LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RESTOS DE BENITO ROMANO, SECUESTRADO Y DESAPARECIDO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, EN 1976.

**PROYECTO 3313/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1937/24**

58.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -MODIFICA LA LEY 834-Q -RÉGIMEN ELECTORAL PROVINCIAL-

**PROYECTO 3314/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES (PUNTO 21 DEL O.D.)**

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA 11ª EDICIÓN DE LA MARCHA SOLIDARIA: "CHARATA MARCHA", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN CHARATA.

**PROYECTO 3315/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1894/24**

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA "BARRANQUERAS ECO TURISMO", LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, DE 13 A 19 HORAS, EN EL "CLUB NÁUTICO BARRANQUERAS".

**PROYECTO 3316/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1941/24**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**61.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "FORUM EXPO CPAUCH 2024", A LLEVARSE A CABO EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES "AUGUSTO SCHULZ", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 7,8 Y 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3317/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1940/24**

**62.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA ALGARROBA", A LLEVARSE A CABO EN EL ESTABLECIMIENTO "DON EDMUNDO", ZONA RURAL DE CONCEPCIÓN DEL BERMEJO, EL 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3318/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1938/24**

**63.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "XLVII EVENTO REGIONAL DEL CE.A.T.S. - FINANCIAMIENTO EN CONTEXTO DE CRISIS", A LLEVARSE A CABO EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA, EL 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3319/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1939/24**

**64.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "TESOROS DEL GRAN CHACO. ELOGIO DE LA TIERRA", ORGANIZADO POR EL MUSEO DE ARTE POPULAR "JOSÉ HERNÁNDEZ" Y LA FUNDACIÓN "CHACO CULTURAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE DEL M.A.P., DE C.A.B.A., EL 24 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 3320/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1952/24**

**65.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA IN-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

TERÉS EL 54 ANIVERSARIO DE LA EMPRESA "LA BUONA PASTA", INAUGURADA EL 30 DE OCTUBRE DE 1970, EN RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 3321/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1951/24**

**66.-** DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR, EN CARÁCTER DE DONACIÓN, A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, INMUEBLES, TODOS UBICADOS DENTRO DEL EJIDO URBANO.

**PROYECTO 3322/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**67.-** DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -MODIFICA LA LEY 1084-H, QUE CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

**PROYECTO 3323/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**68.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "MARATÓN AZUL `POR UNA VERDADERA INCLUSIÓN´", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE DICIEMBRE DE 2024, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DESDE LAS 17 Y 30 HORAS.

**PROYECTO 3324/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

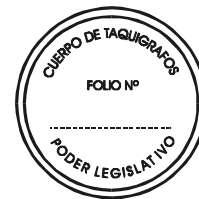
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1967**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**69.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS JORNADAS DEL "MES DE LAS PERSONAS MAYORES", QUE SE REALIZAN DURANTE OCTUBRE, ORGANIZADAS POR EL PROGRAMA PERIODÍSTICO "VIVIR PLENAMENTE" Y EL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN "RAÚL BERNERI", BAJO EL LEMA DE LA O.N.U., "ENVEJECER CON DIGNIDAD: REFORZAR LOS SISTEMAS DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS MAYORES EN TODO EL MUNDO".

**PROYECTO 3325/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1955/24**

**70.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA "FIESTA NACIONAL DEL ALGODÓN", QUE SE LLEVARA A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, ENTRE LOS 8 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3326/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23/10/24 - ARCHIVADO**

**71.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -INSTITUYE EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DEL TANINERO/A", EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3327/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**72.-** DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA EL AÑO 2025 COMO "AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DEL JUICIO A LAS JUNTAS MILITARES".

**PROYECTO 3328/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**73.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -SOLICITA AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE AUDITORÍA SOBRE EL EJERCICIO 2022, DE LOTERÍA CHAQUEÑA.

**PROYECTO 3329/24 - ORDEN DEL DÍA**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**74.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ABOGADA CHAQUEÑA LUZ BELÉN VALLEJOS GUERREÑO, QUIEN EXPONDRÁ SU TRABAJO SOBRE I.A. EN EL XXXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL, A REALIZARSE DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN MAR DEL PLATA.

**PROYECTO 3330/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1968**

**75.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 93 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE VILLA BERTHET, A CELEBRARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3331/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1692/24**

**76.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA CASA DE LAS CULTURAS Y LA UNIDAD PENITENCIARIA VII, BARRANQUERAS, RESPECTIVAMENTE, ORGANIZADA POR EL PROGRAMA DE SALUD EN CONTEXTO DE ENCIERRO.

**PROYECTO 3332/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 94, PROYECTO 3350/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1969**

**77.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -PROGRAMA PROVINCIAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA: "DERRIBANDO BARRERAS".

**PROYECTO 3333/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**78.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 15 "RAÚL ALFREDO PIAT", A CELEBRARSE EL 27 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3334/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1846/24**

**79.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 374 "ENRIQUE LINCH ARRIBÁLZAGA", A CELEBRARSE EL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3335/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1970**

**80.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 193 "ZENÓN MATEOS", A CELEBRARSE EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3336/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 808/24**

**81.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -QUE TIENE POR OBJETO REGULAR Y PROTOCOLIZAR EL USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE PANTALLA, CON ACCESO A CONEXIÓN TELEFÓNICA Y DE INTERNET -CELULARES, TABLETS, NETBOOKS- Y SUS RESPECTIVAS APLICACIONES, INCLUIDA LA I.A., EN LAS ESCUELAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO Y SUPERIOR DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL.

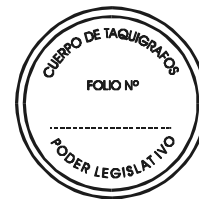
**PROYECTO 3337/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA**

**82.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -QUE TIENE POR OBJETO DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO, ABORDAJE E INTERVENCIÓN, QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN DIGITAL Y LA CIUDADANÍA DIGITAL RESPONSABLE, INCLUYENDO EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL -I.A.-, APLICACIONES, PROGRAMAS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CONEXOS EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

**PROYECTO 3338/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATI-  
VA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**83.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -LEY PARA DESARROLLAR ACCIONES Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO, ABORDAJE E INTERVENCIÓN QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN DIGITAL Y LA CIUDADANÍA DIGITAL RESPONSABLE, INCLUYENDO EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL -I.A.-, APLICACIONES, PROGRAMAS Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS CONEXOS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO Y FAMILIAR EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3339/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**84.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN QUE SE REALIZARÁN EN NUESTRA CIUDAD, POR EL "DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE SINIESTROS VIALES", QUE SE CONMEMORA EL 3<sup>ER</sup> DOMINGO DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, CON EL LEMA "RE-PARAR DESDE LA UNIDAD EN EL COMPROMISO VIAL", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "ESTRELLAS AMARILLAS" Y LA RED NACIONAL DE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE TRÁNSITO.

**PROYECTO 3340/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1971**

**85.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONVERSATORIO INFORMATIVO SOBRE BULLYING", QUE SE REALIZARÁ EL 28 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DE LA E.E.P. N° 626 "PDTE. HIPÓLITO YRIGOYEN", BARRANQUERAS.

**PROYECTO 3341/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1972**

**86.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD PRESENCIAL EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL S.U.M. "LIBRERÍA DE LA PAZ".

**PROYECTO 3342/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1973**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**87.-** DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -PROMUEVE Y FOMENTA EL USO SEGURO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SALUDABLE Y SOSTENIBLE, EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3343/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**88.-** DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ESTABLECE COMO OBLIGATORIA LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, INCLUYENDO ENTES DESCENTRALIZADOS, AUTÁRQUICOS, AUTÓNOMOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO, CUALQUIERA SEA SU DEPENDENCIA JERÁRQUICA, CON EL FIN DE POSIBILITAR SE CONCRETE DE FORMA CONFORTABLE Y A SOLICITUD DE LOS PADRES, UN "ESPACIO AMIGABLE" PARA QUE PUEDAN AMAMANTAR A SUS BEBÉS, EN LOS CASOS EN QUE ESTOS SE ENCONTRARAN EN LA VÍA PÚBLICA Y NO CONTARAN CON LA COMODIDAD MÍNIMA NECESARIA PARA TAL FIN.

**PROYECTO 3344/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**89.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -AUTORIZA A LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, OTORGAR EL "BENEFICIO POR RIESGO DE SALUD VISUAL" A LOS EMPLEADOS DEL PODER LEGISLATIVO.

**PROYECTO 3345/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**90.-** DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -MODIFICA LA LEY 192-A, ESCALAFÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL.

**PROYECTO 3346/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**91.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 55 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA BASE MARAMBIO, A CELEBRARSE EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3347/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1974**

**92.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DEL TEÓLOGO PERUANO GUSTAVO GUTIÉRREZ, CONSIDERADO EN LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ROMANA, COMO EL PADRE DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN, OCURRIDO EL 22 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LIMA, PERÚ.

**PROYECTO 3348/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1975**

**93.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA "100 AÑOS DE LA MASACRE DE NAPALPÍ. ESTADO: PRÁCTICAS GENOCIDAS/PRÁCTICAS REPARATORIAS", QUE SE REALIZÓ EL 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN ANEXO DE A.T.E., DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 3349/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1976**

**94.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, QUE SE LLEVARA A CABO EL 30 DE OCTUBRE DEL 2024, EN LA UNIDAD PENITENCIARIA VII - BARRANQUERAS-.

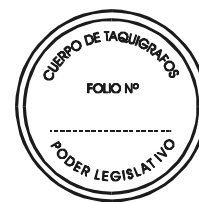
**PROYECTO 3350/24 - ACUMULADO AL PUNTO 76 DE PROYECTOS**

**95.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA "CONVENCIÓN 2024", LA CUAL SE LLEVARÁ CABO LOS DÍAS 2 Y 3 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA RÍO BERMEJITO, Y ADHERIR A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA TALES DÍAS.

**PROYECTO 3351/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1912/24**

**96.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPU-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

TADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO DE ABSTENERSE EN EL CONSEJO FEDERAL DE MEDIO AMBIENTE, AL RECHAZO DE LA ELIMINACIÓN DEL FIDEICOMISO DE BOSQUES NATIVOS, DISPUESTO POR EL EJECUTIVO NACIONAL A TRAVÉS DEL DECRETO N° 888/24.

**PROYECTO 3352/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**97.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA VALENTINO DANIEL ROSSI, ORIUNDO DE NUESTRA CIUDAD, QUIEN ACABA DE ROMPER EL RÉCORD MUNDIAL EN LANZAMIENTO DE JABALINA SUB-20, Y QUEDÓ PRIMERO EN EL RANKING MUNDIAL DE ATLETISMO ADAPTADO.

**PROYECTO 3353/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1977**

**98.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA 5ª EDICIÓN DE "LA TERMAL CANTA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 3354/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1978**

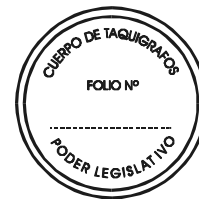
**99.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 114 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL GRAN HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", A CELEBRARSE EL 12 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3355/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1979**

**100.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO LA IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE UN SERVICIO DE PERITAJE PERMANENTE,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

DESTINADO A INTERVENIR EN LOS SINIESTROS VIALES QUE SE PRODUZCAN EN EL PUENTE "GENERAL MANUEL BELGRANO".

**PROYECTO 3356/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**101.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2.243-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN INMUEBLES UBICADOS EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3357/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**102.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL "LA PATONA DE VILLA MONONA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS.

**PROYECTO 3358/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1980**

**103.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE ROSA LARGO, QUIEN FUERA UNA DE LAS VOCES HISTÓRICAS DEL CORO QOM CHELAALAPI, OCURRIDO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2024 EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CHACO.

**PROYECTO 3359/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1981**

**104.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA U.N.E.S.C.O.", A CONMEMORARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3360/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1914/24**

**105.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "DERECHO A HUELGA. REGLAMENTACIÓN EN LA LEY 27.742. SUS IMPLICANCIAS", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LA SEDE U.N.N.E., CORRIENTES.

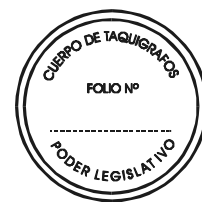




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3361/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1982**

**106.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE DEJAR DE PAGAR EL PROGRAMA "POTENCIA PYMEX", QUE TENÍA COMO OBJETO IMPULSAR PROYECTOS DE EXPORTACIÓN DE EMPRESAS NACIONALES.

**PROYECTO 3362/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**107.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA GALA ANUAL "RÍO DESCUBRIENDO LO INESPERADO", ORGANIZADO POR EL ESTUDIO DE DANZAS "BAILA CONMIGO", A REALIZARSE EL 9 DE NOVIEMBRE, EN EL CLUB "FALUCHO", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 3363/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1962/24**

**108.-** DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -INSTITUYE EL 22 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA MUJER PENITENCIARIA CHAQUEÑA".

**PROYECTO 3364/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**109.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN DENOMINADAS "COMUNICAR DESDE EL GÉNERO PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS", QUE SE LLEVAN A CABO LOS DÍAS 15, 21, 25 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO -C.I.D.E.G.-, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

**PROYECTO 3365/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1983**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**110.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 4° CONGRESO ANUAL DE MEDICINA ESTÉTICA, ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE MEDICINA ESTÉTICA DEL CHACO -A.M.E.CH.-, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL CASINO "GALA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3366/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1984**

**111.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL XVIII ENCUENTRO DE PROFESORES EN GEOGRAFÍA DEL NORDESTE: "LA GESTIÓN DEL TERRITORIO Y SU ABORDAJE EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS Y EN LA INVESTIGACIÓN: TENDENCIAS Y DESAFÍOS ACTUALES DE LA GEOGRAFÍA", QUE SE LLEVA A CABO DEL 23 AL 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE - U.N.N.E.-.

**PROYECTO 3367/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1985**

**112.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL V SEMINARIO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN CULTURA VISUAL: MAPA DE DEBATES Y EXPERIENCIAS DE REFLEXIÓN SITUADAS, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE OCTUBRE, Y 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3368/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1986**

**113.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA SEGUNDA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE HIGIENE Y SEGURIDAD, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3369/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1987**

**114.-** DE LEY DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -MODIFICA LEY 3434-R.

**PROYECTO 3370/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**115.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA I JORNADA INTERCULTURAL "DISCAPACIDAD Y DERECHOS", A LLEVARSE A CABO EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3371/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1903/24**

**116.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE PLATA DE LA ESCUELA EDUCACIÓN ESPECIAL N° 40, ACTO A LLEVARSE A CABO EL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3372/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1988**

**117.-** DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -REINSTAURA LA VIGENCIA DE LA LEY 2611-A, A PARTIR DE SU VENCIMIENTO, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA, REINSTAURADA POR LEY 3722-A.

**PROYECTO 3373/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**118.-** DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MODIFICA PARCIAL-  
MENTE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DEL CHACO 1957-1994.

**PROYECTO 3374/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**119.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CONGRESO NACIONAL DE INGE-  
NIERÍA INFORMÁTICA - SISTEMAS DE INFORMACIÓN, A REALIZARSE  
LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA UNIVERSIDAD NACIO-  
NAL DE CATAMARCA.

**PROYECTO 3375/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1989**

**120.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT  
-EXPRESA CONGRATULACIÓN A LA DEPORTISTA DANIELA LEGAL, DE VI-  
LLA RÍO BERMEJITO, POR HABERSE CONSAGRADO CAMPEONA PROVINCIAL  
DE KARATE, DEL DOJO "SHINSHUKAN", EN LOS JUEGOS: "CHACO JUE-  
GA".

**PROYECTO 3376/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1990**

**121.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DEL DONANTE  
VOLUNTARIO DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CO-  
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3377/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA**  
**POR RESOLUCIÓN N° 1929/24**

**122.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -CREA MAR-  
CO NORMATIVO REFERIDO AL ACOSO LABORAL, CON EL OBJETO DE  
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL DEL SECTOR PRIVA-  
DO.

**PROYECTO 3378/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**  
**- LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**123.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS AVANCES RELACIONADOS EN MATERIA





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, QUE GARANTIZA DERECHOS  
ESENCIALES A LOS TRABAJADORES PÚBLICOS PROVINCIALES.

**PROYECTO 3379/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-  
RIDAD SOCIAL**

**124.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD", QUE SE CELEBRA EL 3 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3380/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 263, PROYECTO 3519/24  
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1991**

**125.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL 73 ANIVERSARIO DEL PRIMER VOTO FEMENINO EN ARGEN-  
TINA, OCURRIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1951.

**PROYECTO 3381/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1992**

**126.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL 34 ANIVERSARIO DE LA EXISTENCIA DEL MUSEO DE CIEN-  
CIAS DEL HOMBRE CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA", FUNDADO  
EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1990.

**PROYECTO 3382/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1925/24**

**127.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL ANIVERSARIO N° 155 DEL "DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA  
Y DE LOS ECÓLOGOS", EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3383/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 174, PROYECTO 3430/24  
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1993**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**128.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 85 ANIVERSARIO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA TRADICIÓN", INSTITUIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1939.

**PROYECTO 3384/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 232, PROYECTO 3488/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1769/24**

**129.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL NIÑO PREMATURO", QUE SE CONMEMORA EL 17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3385/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1994**

**130.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE ODONTOPEDIATRÍA", ORGANIZADA POR EL CÍRCULO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, A REALIZARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3386/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1995**

**131.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA DESTACADA ACTUACIÓN DE LAS JUGADORAS DEL EQUIPO DE RUGBY FEMENINO "LAS YAGUARETÉS", EN EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE RUGBY SEVEN REALIZADO EN PERÚ, DONDE LOGRARON OBTENER EL TÍTULO DE CAMPEONAS.

**PROYECTO 3387/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1996**

**132.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 65 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", QUE SE CELEBRA CADA 15 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3388/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 203 Y 219, PROYECTOS 3459/24 Y 3475/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1997**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**133.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL XX ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY N°  
25.844, EN EL QUE SE INSTITUYE CADA 13 DE NOVIEMBRE EL "DÍA  
DEL PENSAMIENTO NACIONAL".

**PROYECTO 3389/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1860/24**

**134.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL "15 FESTIVAL DE  
CINE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", QUE SE REALIZARÁ DEL 5 AL 8  
DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3390/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1998**

**135.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA  
CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR BANCARIO", QUE SE CELE-  
BRA EL 6 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3391/24 - ACUMULADO AL PUNTO 34 DE PROYECTOS**

**136.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS  
-EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS DE 21 PROFE-  
SORES Y PROFESORAS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA POLICÍA  
FEDERAL ARGENTINA.

**PROYECTO 3392/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGU-  
RIDAD SOCIAL**

**137.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS  
-EXPRESA EL RECONOCIMIENTO A SABRINA ORTIZ, QUIEN LOGRÓ QUE  
POR PRIMERA VEZ, SE ELEVE A JUICIO ORAL UNA CAUSA PENAL POR  
CONTAMINACIÓN PROVOCADA CON AGROTÓXICOS EN AGUAS SUBTERRÁ-  
NEAS, DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 3393/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
- RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**138.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL EL  
ANIVERSARIO N° 52 DEL "DÍA DE LA MILITANCIA", A CELEBRARSE EL  
17 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3394/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1927/24**

**139.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL AL XXIV ANIVERSARIO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUN-  
DIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL", EL 19 DE  
NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3395/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1999**

**140.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-CONMEMORA EL 179 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA SOBERANÍA NACIO-  
NAL", QUE SE RECUERDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3396/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 318, PROYECTO 3574/24  
- ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N°  
1768/24**

**141.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -EXPRESA  
RECHAZO Y REPUDIO A LAS DECLARACIONES VERTIDAS POR EL ACTUAL  
PRESIDENTE DE LA NACIÓN, SOBRE LA FIGURA DEL EXPRESIDENTE  
"RAÚL R. ALFONSÍN".

**PROYECTO 3397/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 169, PROYECTO 3425/24  
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2000**

**142.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 51 ANIVERSARIO DE LA  
CREACIÓN DE LA EMPRESA "SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO EM-  
PRESA DEL ESTADO PROVINCIAL", CELEBRADO EL 30 DE OCTUBRE DEL  
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3398/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2001**

**143.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS  
SOBRE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL GROOMING", QUE SE LLEVARÁ  
A CABO EL 13 DE NOVIEMBRE, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE",  
DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3399/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2002**

**144.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL 25 ANIVERSARIO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMI-  
NACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", A CELEBRARSE EL 25  
DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3400/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1827/24**

**145.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESSON  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN  
DE LOS 70 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO, A CONMEMORARSE EL 13 DE DICIEMBRE DE CA-  
DA AÑO.

**PROYECTO 3401/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2003**

**146.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS", A CELE-  
BRARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3402/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1913/24**

**147.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS  
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PRO-  
VINCIAL EL QUINTO ANIVERSARIO DE LA LEY N° 27.533: LEY DE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

VIOLENCIA POLÍTICA, QUE FUERA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019.

**PROYECTO 3403/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2004***

**148.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "SITUACIÓN DEL SECTOR RURAL: DESAFÍOS ANTE EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO - ECONÓMICO DEL PRESENTE", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, U.N.N.E.

**PROYECTO 3404/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2005***

**149.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA-TALLER: "DERECHO DE COMUNICACIÓN DE N.N.A. PROCESO PRINCIPAL Y MEDIDAS CAUTELARES. REQUISITOS", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DEL PUERTO DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 3405/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2006***

**150.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "8ª FIESTA DE LA CERVEZA ARTESANAL", A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3406/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2007***

**151.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 19 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CANALLAS DEL SUR", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 14 DE ENERO DE 2025.

**PROYECTO 3407/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 222, PROYECTO 3478/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2008**

**152.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 5ª EDICIÓN DE LA "FIESTA PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN Y EL FOLCLORE", A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3408/24 - TRAER DE COMISIÓN EL EXPEDIENTE 154/24 Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2770/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2009**

**153.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO A CUALQUIER INTENTO DE PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS "AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A." E "INTERCARGO S.A.C.".

**PROYECTO 3409/24 - ACUMULADO AL PUNTO 21 DE DESPACHOS**

**154.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 83 ANIVERSARIO DE CORONEL DU GRATY, QUE SE CELEBRA EL 26 DE ENERO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3410/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2010**

**155.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 126 ANIVERSARIO DE ENRIQUE URIEN, QUE SE CELEBRA EL 27 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3411/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2011**

**156.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 113 ANIVERSARIO DE GANCEDO, QUE SE CELEBRA EL 23 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3412/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2012**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**157.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 147 ANIVERSARIO DE RESISTENCIA, QUE SE CELEBRA EL 2 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3413/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2013**

**158.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ANALICE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA PARA LA REACTIVACIÓN Y CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS PENDIENTES DE REFACCIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 10 "BERNARDINO RIVADAVIA", DE COLONIA BENÍTEZ.

**PROYECTO 3414/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**159.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DISPONE LOS MEDIOS NECESARIOS PARA FACILITAR LA PROVISIÓN Y DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS INSECTICIDAS Y REPELENTES EN PERÍODOS DE ALTO RIESGO DE CONTAGIO DE DENGUE, DENTRO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3415/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**160.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA EXPOSICIÓN "COLECCIONISMO PRIVADO DE AUTOR: DE LA CONSTRUCCIÓN DE PATRIMONIO A LEGADO Y PRESERVACIÓN", DEL ARTISTA DUFVA NIELSEN, DEL 8 AL 25 DE NOVIEMBRE, EN EL CENTRO CULTURAL "NORDESTE".

**PROYECTO 3416/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1963/24**

**161.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA-TALLER DE SALUD MENTAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA "SALA DE LA REFORMA" DE LA FACULTAD DE MEDICINA, DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 3417/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2014**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**162.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO: "LA REVOLUCIÓN DE LA LUZ", QUE SE LLEVARA A CABO EL 31 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA PLAZA "ESPAÑA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3418/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2015**

**163.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA MOVILIZACIÓN: "MARCHO POR JESÚS - ROSARIO 2024", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.

**PROYECTO 3419/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2016**

**164.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 11 ANIVERSARIO DE LA IGLESIA "CENTRO CRISTIANO DE AVIVAMIENTO", A CONMEMORARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3420/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2017**

**165.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA JUSTICIA DE MERCEDES, A FAVOR DE LOS PUEBLOS FUMIGADOS Y LAS COMUNIDADES QUE LUCHAN POR EL DERECHO HUMANO AL AGUA POTABLE, DE FRENCH, PARTIDO DE 9 DE JULIO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 3421/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2018**

**166.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA REPUDIO POR EL ACCIONAR POLICIAL DIRIGIDO A UNA DELEGACIÓN DE "MADRES CONTRA EL HAMBRE", DESPLEGADO FRENTE A CASA DE GOBIERNO, EL 31 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3422/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**167.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ACOMPaña EL VOTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA EN LAS NACIONES UNIDAS EN CONTRA DEL BLOQUEO DE ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAÍSES DE OCCIDENTE CONTRA CUBA.

**PROYECTO 3423/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**168.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA AVIACIÓN CIVIL", A CONMEMORARSE EL 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3424/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1936/24**

**169.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA DISCONFORMIDAD POR LAS EXPRESIONES DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SOBRE LA FIGURA EL EXPRESIDENTE RAÚL ALFONSÍN, EN SU DISCURSO LLEVADO A CABO EN CÓRDOBA, EL 30 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3425/24 - ACUMULADO AL PUNTO 141 DE PROYECTOS**

**170.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONSAGRACIÓN DEL SELECCIONADO ARGENTINO MASCULINO EN LA "F.I.P. WORLD PADEL CHAMPIONSHIPS 2024", QUE SE DISPUTÓ EN QATAR.

**PROYECTO 3426/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 213, PROYECTO 3469/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2019**

**171.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "CUENTOS DE MI PUEBLO", DEL ESCRITOR DANIEL FERNÁNDEZ, QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA.

**PROYECTO 3427/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

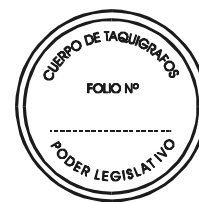
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2020**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**172.-** DE LEY DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -ESTABLECE EL 2 DE SETIEMBRE COMO EL "DÍA PROVINCIAL DEL VETERANO BOINA NEGRA C.O.E. -CUERPO DE OPERACIONES ESPECIALES- DE LA POLICÍA DEL CHACO".

**PROYECTO 3428/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**173.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CORRIENTES, QUE CONDENÓ AL GOBIERNO NACIONAL A INDEMNIZAR A MÁS DE 500 TRABAJADORES DEL PLAN "POTENCIAR TRABAJO".

**PROYECTO 3429/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**174.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA", CELEBRADO EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3430/24 - ACUMULADO AL PUNTO 127 DE PROYECTOS**

**175.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL 8° ENCUENTRO FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE DICIEMBRE, EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 3431/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2021**

**176.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE LENNOX-GASTAUT", EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3432/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2022**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**177.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 933, A CELEBRARSE EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3433/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2023**

**178.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA DESTACADA ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA CHAQUEÑO FRANCO STUPACZUK, INTEGRANTE DEL EQUIPO ARGENTINO DE PADEL, QUE SE CONSAGRARA CAMPEÓN MUNDIAL EN EL "F.I.P. WORLD PADEL CHAMPIONSHIPS", REALIZADO EN QATAR.

**PROYECTO 3434/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 186, 197 Y 212,**

**PROYECTOS 3442/24, 3453/24 Y 3468/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2024**

**179.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA BENEPLÁCITO Y COMPLACENCIA POR LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA", ORGANIZADO POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 1° DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA.

**PROYECTO 3435/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2025**

**180.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA EXPO XIII - E.F.A. 2024, "SEMBRANDO UN EXITOSO FUTURO, TRABAJANDO UN PRESENTE, COSECHANDO LOS FRUTOS DEL PASADO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARAJE CANCHA LARGA EN LAS PALMAS.

**PROYECTO 3436/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2026**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**181.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE ENSEÑANZA PRIMARIA N° 63 "JUAN BAUTISTA ALBERDI", DE MACHAGAI, EN EL MARCO DE LA LEY 1400-E, DE PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL.

**PROYECTO 3437/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**182.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PRONUNCIAMIENTO N° 25: DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD MENTAL, A UNA INFORMACIÓN ADECUADA Y VERAZ, Y A LA EDUCACIÓN. RESOLUCIÓN N° 1.023/2024, COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, EMITIDO POR PARTE DE LA DEFENSORÍA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA NACIÓN.

**PROYECTO 3438/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2027**

**183.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA GALA DE LA ACADEMIA "MILAGROS \_SER DANCE\_", ORGANIZADA POR FUNDACIÓN "10 DE JUNIO POR UN CAMBIO SOCIAL PLANIFICADO", A REALIZARSE EL 10 DE NOVIEMBRE, EN PUERTO VILELAS.

**PROYECTO 3439/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1970/24**

**184.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL DOCUMENTO TITULADO: "LAS UNIVERSIDADES EXIGIMOS UN PRESUPUESTO ADECUADO PARA EL AÑO 2025", PUBLICADO POR PARTE DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3440/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

**185.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA "EXPOTÉCNICA XVI", ORGANIZADO POR LA E.E.T. N° 27 FRANCISCO RAMÓN LE





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

VRAUX, QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DEL  
CORRIENTE AÑO, EN LAS PALMAS.

**PROYECTO 3441/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2028**

**186.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA BENE-  
PLÁCITO Y CONGRATULACIONES AL JUGADOR ARGENTINO FRANCO HERNÁN  
STUPACZUK, POR LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN MUNDIAL DE  
PÁDEL, CELEBRADO EN QATAR, DEL 28 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEM-  
BRE DE 2024.

**PROYECTO 3442/24 - ACUMULADO AL PUNTO 178 DE PROYECTOS**

**187.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TA-  
LLER: "LA BATALLA DE NAPALPÍ (1883) UN ABORDAJE CRÍTICO SOBRE  
GUERRA, GENOCIDIO Y VIOLENCIA EN EL GRAN CHACO", A CARGO DEL  
DOCTOR DANIEL CHAO, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 23 DE OCTU-  
BRE, 8 Y 22 DE NOVIEMBRE Y 6 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

**PROYECTO 3443/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2029**

**188.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO  
DE POSGRADO DENOMINADO: "ESPACIO, SOCIEDAD Y RELACIONES EN EL  
MUNDO COLONIAL DEL NORDESTE", A CARGO DE LAS DOCTORAS MARÍA  
LAURA SALINAS Y FÁTIMA VALENZUELA, QUE SE LLEVA A CABO DEL 21  
DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3444/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2030**

**189.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CON-  
FERENCIA: "EL TERRITORIO WICHÍ/WEENHAYEK EN LA ERA DE LA DE-  
FORESTACIÓN. CONCEPTOS Y DESAFÍOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN  
ATLAS TOPONÍMICO", A CARGO DEL DOCTOR MARCO FLAMINI, QUE SE  
LLEVARÁ A CABO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

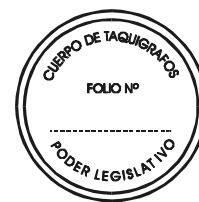




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3445/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2031***

**190.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA MUNDIAL DE LA ACROMEGALIA", CELEBRADO EL 1° DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3446/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2032***

**191.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO POR LA ACTUACIÓN LLEVADA A CABO POR LAS DEPORTISTAS CHAQUEÑAS VIRGINIA RIERA, DE RESISTENCIA, Y MARÍA LAURA FERREYRA, DE VILLA ÁNGELA, INTEGRANTES DEL EQUIPO ARGENTINO DE PÁDEL.

**PROYECTO 3447/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2033***

**192.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONCIERTO EN RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL TENOR PABLO POSANZINI, A LLEVARSE A CABO EN EL COMPLEJO CULTURAL PROVINCIAL "GUIDO MIRANDA", EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3448/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2034***

**193.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -EXPRESA EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA DEL TENOR PABLO ALBERTO POSANZINI Y SU APORTE A LA CULTURA.

**PROYECTO 3449/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

***APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2035***

**194.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3450/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**



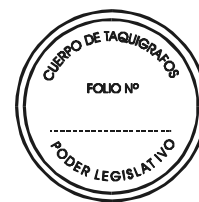




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2036**

**195.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS", A CELEBRARSE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3451/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2037**

**196.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EMANUEL JOHANSSON Y NATANAEL JOHANSSON, AMBOS DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, EN EL TORNEO MUNDIAL DE AJEDREZ JUVENIL "FIDE WORLD YOUTH CHESS CHAMPIONSHIPS 2024".

**PROYECTO 3452/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2038**

**197.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA AL CHAQUEÑO FRANCO STUPACZUK, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PERTENECIENTE AL SELECCIONADO ARGENTINO MASCULINO DE PÁDEL, QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN DEL "F.I.P. WORLD PADEL CHAMPIONSHIPS 2024", QUE SE LLEVÓ A CABO EN QATAR.

**PROYECTO 3453/24 - ACUMULADO AL PUNTO 178 DE PROYECTOS**

**198.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL TAMBERO", A CONMEMORARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3454/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2039**

**199.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 96 ANIVERSARIO DE CAPITÁN SOLARI, QUE SE CELEBRARÁ EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3455/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1829/24**

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 140  
ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROCA, QUE SE CELEBRARÁ EL 5 DE DI-  
CIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3456/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1830/24**

201.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 97  
ANIVERSARIO DE PAMPA DEL INFIERNO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO,  
QUE SE CELEBRARÁ EL 7 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3457/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1834/24**

202.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 136  
ANIVERSARIO DE BASAIL, QUE SE CELEBRARÁ EL 8 DE DICIEMBRE DE  
2024.

**PROYECTO 3458/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1832/24**

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL  
DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", A CELEBRARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DE  
2024.

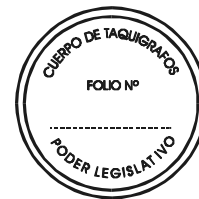
**PROYECTO 3459/24 - ACUMULADO AL PUNTO 132 DE PROYECTOS**

204.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ  
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN  
DEL "DÍA DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA", A CELEBRARSE  
EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3460/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2040**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**205.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ATAQUE SUFRIDO POR LA UNIVERSIDAD DE MADRES DE PLAZA DE MAYO, DONDE UN GRUPO INGRESÓ A LAS INSTALACIONES, GENERANDO DAÑOS Y ROBANDO DOCUMENTACIÓN IMPRESA Y DIGITAL.

**PROYECTO 3461/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2041**

**206.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "XI ENCUENTRO DE DERECHO INDÍGENA", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 3462/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2042**

**207.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -MANIFIESTA FELICITACIONES Y BENEPLÁCITO POR EL ANIVERSARIO SESENTA DE LA "JUNTA UNIDA DE MISIONES", COMO TAMBIÉN POR SU GRAN OBRA EN POS DE LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

**PROYECTO 3463/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2043**

**208.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO 950/24, FIRMADO POR EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, EN EL QUE SE PONE A LA VENTA LOS TERRENOS PERTENECIENTES A DOS EX-CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN.

**PROYECTO 3464/24 - DERECHOS HUMANOS**

**209.-** DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 2171-A -LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA DE PAZ Y FALTAS- Y DE LA LEY 1133-B -REGLAMENTA DESIGNACIÓN DE JUECES Y REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO-.

**PROYECTO 3465/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**210.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -CREA, EN EL DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL MUNICIPIO DE COMANDANCIA FRÍAS, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N° 183 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL - 854-P-.

**PROYECTO 3466/24 - ASUNTOS MUNICIPALES - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**211.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -CREA, EN EL DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL MUNICIPIO DE WICHÍ-EL PINTADO, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO N° 183 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL -854-P-.

**PROYECTO 3467/24 - ASUNTOS MUNICIPALES - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**212.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL CHAQUEÑO FRANCO STUPACZUK, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUIEN LOGRÓ SU DUODÉCIMO TÍTULO DE CAMPEÓN DEL MUNDO EN EL "F.I.P. WORLD PADEL CHAMPIONSHIPS", EN DOHA, QATAR.

**PROYECTO 3468/24 - ACUMULADO AL PUNTO 178 DE PROYECTOS**

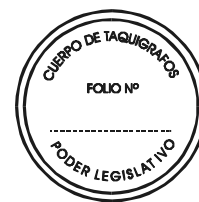
**213.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONSAGRACIÓN DE LA SELECCIÓN ARGENTINA EN DOHA, QATAR, COMO CAMPEONA MUNDIAL DE PÁDEL, LA QUE TIENE ENTRE SUS INTEGRANTES A FRANCO STUPACZUK, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

**PROYECTO 3469/24 - ACUMULADO AL PUNTO 170 DE PROYECTOS**

**214.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -CREA EL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL ÁMBITO DE TODOS LOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

**PROYECTO 3470/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**215.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, LA PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR Y DISERTANTE DEL MAGÍSTER ALDO JAVIER CABAÑA EN LAS "JORNADAS DE JUSTICIA MUNICIPAL", BAJO EL LEMA "INDEPENDENCIA INSTITUCIONAL Y GARANTÍAS DE LOS MAGISTRADOS EN LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES", A LLEVARSE A CABO EN LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA, EL 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADAS POR LA ASOCIACIÓN CIVIL REGIONAL DE JUECES, SECRETARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS.

**PROYECTO 3471/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2044**

**216.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 80 ANIVERSARIO DE SANTA SYLVINA, QUE SE CELEBRARÁ EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3472/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1833/24**

**217.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA INFORMATIVA Y DE CONCIENTIZACIÓN "ADICCIÓN AL JUEGO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - EL CASO DE LAS APUESTAS ONLINE", EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, DE MANERA PRESENCIAL, EN EL AUDITORIO "LIBRERÍA `CONTEXTO´", Y VIRTUAL POR LA PLATAFORMA "FUNDACIÓN `FORMARTE´".

**PROYECTO 3473/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2045**

**218.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 3<sup>ER</sup> ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "MUNICIPAL", A CELEBRARSE EL 3 DE JULIO DE 2025.

**PROYECTO 3474/24 - TURISMO Y DEPORTES**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**219.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", A CONMEMORARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3475/24 - ACUMULADO AL PUNTO 132 DE PROYECTOS**

**220.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 5° ANIVERSARIO DEL CLUB "UNIÓN DEL SUR", A CELEBRARSE EL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3476/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2046**

**221.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 83 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "VILLA ALVEAR", A CELEBRARSE EL 23 DE ENERO DE 2025.

**PROYECTO 3477/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2047**

**222.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 18 ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO "CANALLAS DEL SUR", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 14 DE ENERO DE 2025.

**PROYECTO 3478/24 - ACUMULADO AL PUNTO 151 DE PROYECTOS**

**223.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 18 ANIVERSARIO DEL "CLUB DE AMIGOS '25 DE AGOSTO'", DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3479/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2048**

**224.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 18 ANIVERSARIO DE "BARILOCHE FÚTBOL CLUB", DE RESISTENCIA, A CELEBRARSE EL 29 DE MARZO DE 2025.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3480/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**225.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 11 ANIVERSARIO DE "FÚTBOL CLUB BARBERÁN", A CELEBRARSE EL 5 DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3481/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**226.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 20 ANIVERSARIO DE "CONFRATERNIDAD FÚTBOL CLUB", CELEBRADO EL 4 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3482/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2049**

**227.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 21 ANIVERSARIO DE "CENTAURO FÚTBOL CLUB", CELEBRADO 27 DE FEBRE-RO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3483/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2050**

**228.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CONMEMORASE EL 95 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR, EL 10 DE NOVIEM-BRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3484/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2051**

**229.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -RECONOCE Y RINDE HOMENAJE A LA DOCTORA MARÍA CECILIA BARONI, AL CONMEMORARSE CINCO AÑOS DE SU PARTIDA, EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3485/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2052**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**230.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LOS 75 AÑOS DE LA GRATUIDAD UNIVERSITARIA, HECHO QUE SE PRODUJO UN 22 DE NOVIEMBRE DE 1949, A TRAVÉS DEL DECRETO PRESIDENCIAL N° 29.337.

**PROYECTO 3486/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2053**

**231.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 90 ANIVERSARIO DE TACO POZO, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 18 DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3487/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**232.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LA TRADICIÓN", QUE SE CELEBRA EN NUESTRO PAÍS CADA 10 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3488/24 - ACUMULADO AL PUNTO 128 DE PROYECTOS**

**233.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN DE LA 4ª EDICIÓN DE "TEATRATIROL: FESTIVAL DE TEATRO INDEPENDIENTE", A LLEVARSE A CABO DEL 19 AL 21 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LOCALIDAD DE TIROL.

**PROYECTO 3489/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2054**

**234.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 113 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CELEBRA EL 1° DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3490/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2055**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**235.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DOLOR Y PESAR AL CUMPLIRSE DOS AÑOS DEL FALLECIMIENTO DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN "MADRES DE PLAZA DE MAYO", HEBE DE BONAFINI, EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3491/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2056**

**236.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 96 ANIVERSARIO DE COLONIAS UNIDAS, QUE SE CELEBRARÁ EL 28 DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3492/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**237.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 137 ANIVERSARIO DE COLONIA BENÍTEZ, QUE SE CELEBRA EL 11 DE MARZO DE 2025.

**PROYECTO 3493/24 - ASUNTOS MUNICIPALES**

**238.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL TERCER CONGRESO DE ABOGADAS "LITIGIO ESTRATÉGICO", A REALIZARSE LOS DÍAS 8 Y 9 DE NOVIEMBRE, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3494/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1969/24**

**239.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL 25 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL EX-GOBERNADOR DEL CHACO, FLORENCIO TENEV, QUE SE RECUERDA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.





**PROYECTO 3495/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2057**

**240.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 18 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "ESPERANZA", CELEBRADO EL 31 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3496/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2058**

**241.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 16 ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "GÜIRALDES", CELEBRADO EL 22 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3497/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2059**

**242.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 16 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "LUJÁN", CELEBRADO EL 8 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3498/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2060**

**243.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 20 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "DIOS ES FIEL", CELEBRADO EL 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3499/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2061**

**244.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 17 ANIVERSARIO DEL CLUB DEPORTIVO "ANUNCIACIÓN", CELEBRADO EL 15 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3500/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**





**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2062**

**245.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 5° ANIVERSARIO DEL CLUB "EXPRESO F.C.", CELEBRADO EL 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3501/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2063**

**246.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 3° ANIVERSARIO DEL CLUB "TIROL UNIDO", CELEBRADO EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3502/24 - TURISMO Y DEPORTES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2064**

**247.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 14 ANIVERSARIO DE "ATLAS DEL SUR", CELEBRADO EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3503/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2065**

**248.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 2° ANIVERSARIO DE "PARQUE INDEPENDENCIA", CELEBRADO EL 30 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3504/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

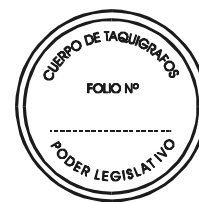
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2066**

**249.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 2° ANIVERSARIO DE "CAMIONEROS", CELEBRADO EL 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3505/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2067**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**250.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 15 ANIVERSARIO DE "CHACO FÚTBOL CLUB", CELEBRADO EL 15 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3506/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2068**

**251.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 24 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE FONTANA, CELEBRADO EL 14 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3507/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2069**

**252.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA BENEFICIO POR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL CLUB "FUNDACIÓN GASTÓN", EN EL FÚTBOL DE LA LIGA CHAQUEÑA.

**PROYECTO 3508/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2070**

**253.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 7° ANIVERSARIO DE RAFAEL FONTANA, CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3509/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2071**

**254.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 903, A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3510/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2072**

**255.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA AL ABOGADO MARIO FEDERICO BOSCH, EN EL 8° ANIVERSA-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

RIO DE SU FALLECIMIENTO, ACONTECIDO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2016.

**PROYECTO 3511/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2073**

**256.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 5° ANIVERSARIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS DOGOS F.C.", CELEBRADO EL 10 DE ABRIL PASADO.

**PROYECTO 3512/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2074**

**257.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO EL 19 ANIVERSARIO DEL CLUB "PARQUE PATRICIOS", CELEBRADO EL 6 DE MARZO PASADO.

**PROYECTO 3513/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1890/24**

**258.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL ATAQUE PERPETRADO A LA SEDE NACIONAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, EL 2 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 3514/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2075**

**259.-** DE LEY DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -INSTITUYE EL 9 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR EN LA MUJER".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**PROYECTO 3515/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**260.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.S. N° 57 "SGTO. JUAN B. CABRAL", A CELEBRARSE EL 27 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3516/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2076**

**261.-** DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR, EN CARÁCTER DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, EL DOMINIO DE INMUEBLES DESCRIPTOS EN LA LEY 1931-A.

**PROYECTO 3517/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**262.-** DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR, EN CARÁCTER DE DONACIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, EL DOMINIO DE INMUEBLES.

**PROYECTO 3518/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**263.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", QUE SE CELEBRA CADA 3 DE DICIEMBRE.

**PROYECTO 3519/24 - ACUMULADO AL PUNTO 124 DE PROYECTOS**

**264.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY DE CUPO FEMENINO, N° 24.012, OCURRIDA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1991.

**PROYECTO 3520/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2077**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**265.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 33 "DIRECTOR CARLOS SILVA", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3521/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2078**

**266.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -RECONOCE LA TRAYECTORIA DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 2 "GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL "DÍA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3522/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2079**

**267.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL AL "PRE-COSQUÍN, CERTAMEN DE NUEVOS VALORES", A LLEVARSE A CABO DEL 4 AL 19 DE ENERO DE 2025, EN LA EMBLEMÁTICA PLAZA "PRÓSPERO MOLINA", EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

**PROYECTO 3523/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2080**

**268.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PUERTO TIROL, DESTINADOS A AGENTES DE ELECTROMECAÁNICA AGUA, TELECOMANDO, LIMPIEZA DE TANQUES Y CISTERNAS, MANDOS SUPERIORES, MEDIOS, OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA EMPRESA S.A.M.E.E.P., A CELEBRARSE LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE, 7 DE NOVIEMBRE Y 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3524/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2081**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**269.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 907, A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3525/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2082**

**270.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 3695-C, QUE GARANTIZA DERECHOS HUMANOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

**PROYECTO 3526/24 - DERECHOS HUMANOS**

**271.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 920 "SEGUNDA BERDON DE ARGÑARAZ", A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3527/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2083**

**272.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 1<sup>ER</sup> SEMINARIO INTERPROVINCIAL DE CIBERCRIMEN, INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES DIGITALES DEL N.E.A., QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3528/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2084**

**273.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, DEPORTIVO Y CULTURAL LA TRAYECTORIA DEL PERIODISTA DEPORTIVO SILVIO BUITTONI, QUIEN HACE MÁS DE 38 AÑOS SE BRINDA AL MUNDO DEL DEPORTE, SIENDO LA VOZ EXPERTA EN EL MUNDO DEL BÁSQUET.

**PROYECTO 3529/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2085**







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**274.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CREA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CERVECERA ARTESANAL.  
**PROYECTO 3530/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**275.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA DE LA SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS INTERSEXUALES", EL 8 DE NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3531/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**276.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL, REALIZADO EN EL MARCO DEL "MES DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "FORMARTE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE NOVIEMBRE, EN EL AUDITORIO DE LA LIBRERÍA "CONTEXTO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3532/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2086**

**277.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "PODER LEGISLATIVO JUVENIL EDICIÓN 2024", EN EL MARCO DE LA LEY 2982-A, QUE CREA CON CARÁCTER PERMANENTE EL PODER LEGISLATIVO JUVENIL, A DESARROLLARSE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3533/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2087**

**278.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA 14 MARCHA: "A LA CRUELDAD RESPONDEMOS CON ORGULLO. NO HAY LIBERTAD SIN DERECHOS NI





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

POLÍTICAS PÚBLICAS", A REALIZARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CO-  
RRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3534/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA**

**279.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A  
LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA MÚSICA", EL 22 DE NOVIEMBRE DEL  
CORRIENTE AÑO, EN HONOR A LA JOVEN DEVOTA CECILIA.

**PROYECTO 3535/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2088**

**280.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA  
DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO: "HABLE-  
MOS SOBRE LAS PATOLOGÍAS PULMONARES CRÓNICAS, DESDE UN ENFO-  
QUE SOCIAL, DE LAS INFANCIAS Y DEL CIUDADANO EN GENERAL", EN  
EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY N° 510/2022, A LLEVARSE A CABO  
EL 22 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3536/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2089**

**281.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPU-  
TADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -  
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL COMUNICADO EMITIDO POR EL SINDICATO  
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN REPUDIO  
AL CORTE DEL SERVICIO DE LUZ POR PARTE DEL GOBIERNO PROVIN-  
CIAL A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.

**PROYECTO 3537/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**282.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA  
CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JOR-  
NADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: "MANEJO INICIAL DEL PACIEN-  
TE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE  
AÑO, EN EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3538/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2090**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**283.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL CIRUJANO PLÁSTICO SERGIO MARTÍNEZ, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA", QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3539/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2091**

**284.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA EL APORTE A LA COMUNIDAD DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA DEL HOSPITAL "PERRANDO", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA ARGENTINA", QUE SE CELEBRA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3540/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2092**

**285.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA CIRUJANA PLÁSTICA ADRIANA NATALIA COTTO PERRONI.

**PROYECTO 3541/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2093**

**286.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -MODIFICA EL ARTÍCULO 270 DE LA LEY 2559-M, CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3542/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**287.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA SAGA LITERARIA "SUR: SAGA ÉPICA DE LA GUERRA GRANDE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 13 DE NOVIEMBRE, EN "LIBRERÍA DE LA PAZ", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 3543/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2094**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**288.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO POR LA CONFORMACIÓN DEL 13 TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA, REALIZADO EL 8 DE NOVIEMBRE, EN EL "ESPACIO MARIÑO", DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**PROYECTO 3544/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2095**

**289.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA CIRUJANA PLÁSTICA BÁRBARA MARIELA TALAVERA, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3545/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2096**

**290.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL CIRUJANO PLÁSTICO FACUNDO HAEDO PITTERI, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3546/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2097**

**291.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL CIRUJANO PLÁSTICO ERIC LEANDRO ESCOBAR, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3547/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2098**

**292.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA CIRUJANA PLÁSTICA BRENDA MARLENE AQUINO, POR SU PARTI-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

CIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3548/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2099**

**293.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA ZAIDA YAMILA NASIF, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3549/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2100**

**294.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR YOCER DAVID KACEROSKY, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3550/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2101**

**295.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA DOCTORA JESSICA TATIANA GONZÁLEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3551/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2102**

**296.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y DESTACA LA CONTRIBUCIÓN DE LA CASA UNIVERSITARIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 3552/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2103**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**297.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL DOCTOR GUILLERMO MAURICIO DE LOS SANTOS, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3553/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2104**

**298.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DANIEL ALEJANDRO LUQUE, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3554/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2105**

**299.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LA AUXILIAR DE ENFERMERÍA DELIAMAR SÁNCHEZ, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3555/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2106**

**300.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA CONGRATULACIÓN POR LA DESTACADA PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN CHAQUEÑA EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "EVITA".

**PROYECTO 3556/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2107**

**301.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA PROVINCIAL DE LA MUJER INDÍGENA", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 3557/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2108**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**302.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE 16.500 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS -P.YM.E.-, EN EL TRANCURSO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3558/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

**303.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZARÁN DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, EL DEPARTAMENTO VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", A DESARROLLARSE EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3559/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2109**

**304.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y DESTACA LA TRAYECTORIA PROFESIONAL DEL CIRUJANO PLÁSTICO FACUNDO ROYG RIGONATTO, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA "JORNADA DE PREVENCIÓN DEL QUEMADO: MANEJO INICIAL DEL PACIENTE".

**PROYECTO 3560/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2110**

**305.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA", EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3561/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2111**

**306.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LOS AFRO-ARGENTINOS Y LA CULTURA AFRO", EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024.

**PROYECTO 3562/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2112**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**307.-** DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -REGULACIÓN DE NIVELES DE RUIDO EN EVENTOS PÚBLICOS.

**PROYECTO 3563/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE**

**308.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A SABRINA ESTEFANÍA TABORDA, QUIEN ES CANTANTE Y ARTISTA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO.

**PROYECTO 3564/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2113**

**309.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A DANIEL ANÍBAL AGUIRRE, QUIEN ES MÚSICO, QUE EJECUTA VARIOS INSTRUMENTOS MUSICALES, EN PARTICULAR EL SAXOFÓN ALTO, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO.

**PROYECTO 3565/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2114**

**310.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE SILVESTRE FOGEL, PERIODISTA COMPROMETIDO CON LA VERDAD, LA MEMORIA Y LA JUSTICIA.

**PROYECTO 3566/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2115**

**311.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECONOCIMIENTO A ADRIÁN EDUARDO PÉREZ, QUIEN ES MÚSICO, ARREGLADOR, DOCENTE, QUE EJECUTA VARIOS INSTRUMENTOS MUSICALES, EN PARTICULAR GUITARRA CLÁSICA - ELÉCTRICA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO PARTE DEL ARTE MUSICAL CHAQUEÑO.

**PROYECTO 3567/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2116**



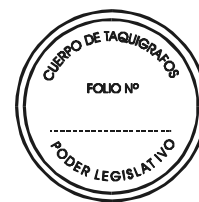




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**312.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "INVESTIGAR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DEL N.E.A.", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3568/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2117**

**313.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO: "LA TESIS DOCTORAL. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN TEXTUAL", A CARGO DEL DOCTOR HUGO WINGEYER, QUE SE LLEVA A CABO DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3569/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2118**

**314.-** DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -INSTITUYE EL RÉGIMEN DE CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS AL SISTEMA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 3570/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

**315.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS VI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, QUE SE LLEVAN A CABO DEL 11 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3571/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN Nº 1329/24**

**316.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DEL PROFESOR JUAN CARLOS MILESI, QUIEN CUMPLE 25 AÑOS DE CARRERA COMO DIRECTOR TÉCNICO DE FÚTBOL EN NOVIEMBRE.

**PROYECTO 3572/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2119**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**317.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -LEY PARA LA PREVENCIÓN DE LA LUDOPATÍA Y CIBERLUDOPATÍA JUVENIL.

**PROYECTO 3573/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - HACIENDA Y PRESUPUESTO**

**318.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL", A CELEBRARSE EL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 3574/24 - ACUMULADO AL PUNTO 140 DE PROYECTOS**

**319.-** DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -RÉGIMEN DE RECUPERACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CHAQUEÑA.

**PROYECTO 3575/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**320.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, ACONTECIDA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009, QUE ELEVÓ A RANGO CONSTITUCIONAL DERECHOS PREVISIONALES DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ESTADO.

**PROYECTO 3576/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2120**

**321.-** DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL FESTIVAL "PRÁCTICAS CULTURALES AFROCHAQUEÑAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 7 DE DICIEMBRE, EN EL PASEO DEL PUERTO DE BARRANQUERAS.

**PROYECTO 3577/24 - ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2121**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**322.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA LÍDER DE LA ASOCIACIÓN CIVIL Q`OM Y PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA "WAINOLECK", SONIA LARGO, POR SU INCANSABLE LUCHA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

**PROYECTO 3578/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2122**

**323.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA LÍDER Q`OM Y DIRECTORA DE DD.HH. DEL COMITÉ CONTRA LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, NORMA INÉS OJEDA, POR SU INCANSABLE LUCHA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

**PROYECTO 3579/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2123**

**324.-** DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -RINDE HOMENAJE Y RECONOCE A LA EMPLEADA MUNICIPAL Y LÍDER Q`OM, GRISELDA LAURA CANCIANO, POR SU INCANSABLE LUCHA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.

**PROYECTO 3580/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR  
APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2124**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 143/24,** POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA -A.T.S.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2125**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 151/24,** POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES -F.A.T.U.N.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 26 DE NOVIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

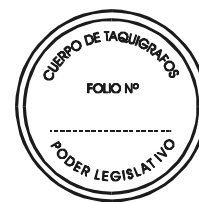
**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2126**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 153/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS E HIDROCARBURÍFEROS -S.U.P.EH.- A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 24 DE NOVIEMBRE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2127**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 159/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS JUDICIALES DEL CHACO -S.E.J.CH.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 16 DE NOVIEMBRE. - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2128**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 160/24**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA -A.M.E.T.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 15 DE NOVIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2129**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2743/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO EL LIBRO: "SIN TIEMPO PARA LLORAR", DE LA PERIODISTA ALBA GRISMADO - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2791/24**, POR EL QUE SE RATIFICA EL DECRETO N° 1524/24, QUE INCREMENTA CANTIDAD DE CARGOS Y HORAS-CÁTEDRA - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2768/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO ANIVERSARIO DE LOS 25 AÑOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR N° 278 "LUCÍA A. EZQUIVELA", A REALIZARSE EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2130**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2782/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 73 ANIVERSARIO DE LA E.E.P N° 848 "COMANDANTE L. PIETRABUENA", A CELEBRARSE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2131**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2817/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 2° CONGRESO NACIONAL y VIII JORNADAS REGIONALES DE NEUROEDUCACIÓN: "COMPENSIÓN LECTORA EN EL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2132**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 165/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN, EL PRÓXIMO 27 DE NOVIEMBRE, DEL "DÍA DEL TRABAJADOR PREVISIONAL ARGENTINO" - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2133**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1589/24, POR EL QUE SE CONGRATULA A LA REVISTA "FOLIA HISTÓRICA DEL NORDESTE", CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 50 ANIVERSARIO DE PUBLICACIÓN SECUENCIAL, ACAECIDO EN 1974 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2134**

**-PROYECTO DE LEY 191/24, POR EL QUE SE INCLUYE, COMO PRESTACIÓN MÉDICA OBLIGATORIA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGUROS Y PRÉSTAMOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO -In.S.S.Se.P.-, LA VACUNA CONTRA EL DENGUE - PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2230/24, DE POLÍTICAS ORIENTADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD DE PERSONAS T.L.G.B.I.Q.+, EN EL MARCO DE LA LEY NACIONAL 26.743 - PREFERENCIA UNA SESIÓN**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2502/17, POR EL QUE SE INSTRUYE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y AL MINISTERIO DE SALUD, A GARANTIZAR LOS REQUISITOS NUTRICIONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 0 A 14 AÑOS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE PADEZCAN NUTRICIÓN Y/O MALNUTRICIÓN - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3582/24, POR EL QUE SE MANIFIESTA PREOCUPACIÓN CON MOTIVO DE QUE ARGENTINA SE POSICIONARA COMO EL ÚNICO PAÍS DE LAS NACIONES UNIDAS EN VOTAR EN CONTRA DE UNA RESOLUCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2135**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3581/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONVENCION "JOVEN 2024 - EPICENTRO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA BERTHET - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2136**

**-PROYECTO DE LEY 3586/24, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 2079-R, RÉGIMEN DE SANCIONES PARA LA ACTIVIDAD FORESTAL - A COMISIÓN - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3603/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA SOBRE PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO, A REALIZARSE DEL 19 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN CORRIENTES - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2137**





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3601/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO A REALIZARSE EN EL MARCO DEL "DÍA DE LA TRADICIÓN", ORGANIZADO POR LA AGRUPACIÓN "PATRIA CHICA", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN SANTA SYLVINA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2138**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3602/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "ENCUENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS", ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - F.E.L.R.A- Y LA ASOCIACIÓN PERSONAL LEGISLATIVO JUJUY, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DEPORTIVO A.P.L., DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, PROVINCIA DE JUJUY - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2139**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3584/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, SOCIAL Y CULTURAL EL CIERRE DEL CICLO ANUAL DE LA ESCUELA DE DANZAS ARTÍSTICAS "ARTÍSTICA MARISA RIVERO", A REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2140**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3594/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL 45 ENCUENTRO PROVINCIAL "CHACO DE TEATRO 2024", EL CUAL SE REALIZARÁ DEL 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO CULTURAL "GUIDO MIRANDA" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2141**

-A LAS 13 Y 30 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

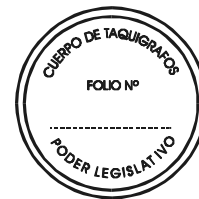




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos solicitados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1665/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "DESDE LAS ORILLAS" DEL ESCRITOR CHAQUEÑO FABIO FRANCISCO NUÑEZ - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2142**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1867/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL AL LIBRO "EL HOMBRE CAÍDO" - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2143**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2266/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL LIBRO: ¿QUIÉNES SON MIS PADRES? EN BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD; DE AUTORÍA DE SERGIO DANIEL BRINACH - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2144**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2367/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "YO, LA RESILIENTE I", DE LA AUTORA MARÍA ELENA TOLEDO, ORIUNDA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA Y RADICADA DESDE 1992 EN LA LOCALIDAD DE LA LEONESA - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 2145**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3585/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA TERCERA JORNADA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA DEL IMPENETRABLE BAJO EL LEMA: SUMANDO ESFUERZOS, MULTIPLICANDO RESULTADOS; A DESARROLLARSE EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI - RESERVA Y TRATAMIENTO.**







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2146**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3610/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO, EL 5 Y 6 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2147**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3592/24**, POR EL QUE SE INCORPORA INCISOS AL ARTÍCULO 289 DE LA LEY 965-N, CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **INGRESO Y PASE A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3599/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA EXPOTALLERES 2024, QUE SE REALIZARÁ EL 14 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2148**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3596/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CHARLA: DEMOCRACIA Y LIBERTAD SINDICAL EN EL CONTEXTO ACTUAL; QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 8 DE NOVIEMBRE EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U.N.N.E. - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2149**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3606/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL SÉPTIMO ENCUENTRO REGIONAL DE LA COORDINADORA DEL NORDESTE ARGENTINO DE SOLIDARIDAD CON CUBA, EN EL M.A.S. CUBA, QUE SE REALIZARÁ EL 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA LOCALIDAD DE PASO DE LA PATRIA - PROVINCIA DE CORRIENTES - **INGRESO Y PASE A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3600/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER RELEVAMIENTO NACIONAL DE CONDICIONES DE VIDA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y GENÉRICA EN LA ARGENTINA, REALIZADO EN LA FACULTAD





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE EL 11  
DE NOVIEMBRE DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2150**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3591/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL  
FÍLMICO: LA ORQUESTA. INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN; Y EL  
CONCIERTO ECOS DE ALEMANIA. A LLEVARSE A CABO EL 17 DE NO-  
VIEMBRE DE 2024 EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - **RESERVA Y  
TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2151**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3590/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL UNA OBRA DE TEATRO DIRIGIDA  
POR MILTON CABRERA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2152**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3604/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE IN-  
TERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA PARTICIPACIÓN DE  
LOS ALUMNOS DE LA E.E.S. 149 DE PUERTO VILELAS, EN LA FERIA  
NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, EDICIÓN  
2024, A LLEVARSE A CABO DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE EN LA CIU-  
DAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2153**

**-PROYECTO DE LEY 3611/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE UTILIDAD E  
INTERÉS AMBIENTAL, SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE  
UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RESISTENCIA, PARA LA INTEGRACIÓN  
DEL BOSQUE MEANDRO LAGUNA BLANCA COMO RESERVA NATURAL - **IN-  
GRESO Y PASE A COMISIÓN**

**-CAMBIO DE INTEGRANTES EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y  
SALUD; SE VA EL DIPUTADO HONCHERUK E INGRESA EL LEGISLADOR  
PÉREZ PONS - RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2154**





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3605/24**, POR EL QUE SE RECONOCE A LAS Y LOS DEPORTISTAS ARGENTINOS/AS: MARÍA VIRGINIA RIERA, MARÍA LAURA FERREYRA Y FRANCO STUPACZUK, QUIENES SE CONSAGRARON CAMPEÓN Y SUBCAMPEONAS CON LA SELECCIÓN ARGENTINA EN EL MUNDIAL DE QATAR 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2155**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2734/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO "SIN TIEMPO PARA LLORAR", PUBLICADO EN JULIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO Y SE ACUMULA EL 2743/24.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2156**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3587/24**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO: LAS PALMAS, 42 AÑOS DESPUÉS DEL CENTENARIO; QUE SE LLEVA A CABO EN EL MES DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE LAS PALMAS.- **RESERVA Y TRATAMIENTO.**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 2157**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde considerar el apartado.

**3.4. Proyecto de ley por el que se instituye el 15 de noviembre como el "Día del Taninero/a de la Provincia del Chaco" (Cámara constituida en comisión).**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a constituir la Cámara en comisión para elaborar el despacho para el proyecto 3327/24.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 39.

-A las 11 y 49, dice la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con quorum y emitido el despacho, vamos a proceder a la votación, vía electrónica...

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESON.**- Un segundito...

Pido la reconsideración del proyecto de resolución 3401, referente a los 70 años de creación del Colegio de Escribanos: Retiro la preferencia, porque no advertí que ya estaba reservado, presidente. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente, señora presidente, es -como se obvió considerar, en referencia al expediente 212/24, que tiene que ver con el pedido de sesión extraordinaria para el viernes 15, a las 14- al sólo efecto de que el Cuerpo tome conocimiento y notificación, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Reglamento Interno.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, pero se podía convocar igual, diputado. Gracias.

Procedemos, entonces, firmado el despacho para el proyecto de ley, del legislador Bergia, a la votación vía electrónica, en general. (Ver texto del despacho en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).** - El diputado Castelán solicita asistencia.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**.- Diputado Castelán.

-Fuera de micrófono, el mencionado  
legislador manifiesta su voto afir-  
mativo, a la vez que dice el





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 26 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio y un voto por la permanencia en cartera...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Ayala, tiene la palabra.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Con la salvedad de que hay 27 señores legisladores.

**SR. AYALA.**- Mi voto es positivo también.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Entonces, son 27 votos positivos.

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Correcto.

-Ante el comentario de un legislador, acerca de que el diputado Castelán no votó, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tuvo un problema técnico el diputado Castelán; votó.

Su tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial del Taninero/Taninera'. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4128-I.

Cuestiones Previas me había solicitado el diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que... No sé si creen conveniente pasar al Temario, porque hay gente que está desde muy temprano ahí, por el tema de...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, diputado; podemos hacer, si quieren.

**SR. BERGIA.**- Propondría que se trate primero el tema, porque vino gente de General San Martín, que está desde horas tempranas y después hacemos las Cuestiones Previas, porque creo que es muy largo y por respeto a las personas que están.

#### **4.- TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto. Gracias, diputado.

Legislador Lazzarini, ¿va a hacer la propuesta?

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente, señora presidenta, si nadie hacía uso de la palabra en Cuestiones Previas, iba a avanzar en la aprobación de la propuesta de Temario del día de la fecha.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto.

**SR. LAZZARINI.**- Y de acuerdo con la labor realizada en Labor Parlamentaria, justamente, los martes...







-Ante comentarios, fuera de micrófono, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Disculpe, diputado.

Diputada Cubells: Va a haber Cuestión previa, pero estuvieron de acuerdo todos los legisladores en que, al haber gente interesada en el tratamiento del orden del día, vamos a tratar eso y después vamos a habilitar las cuestiones previas.

Diputado...

**SR. LAZZARNI.**- Quedaría: La aprobación del Temario, tratamos el punto 1; luego, Cuestiones Previas, y seguimos con el resto del Temario, que ha quedado conformado de la siguiente manera: En el punto 1, el proyecto de ley 1562/24, por el que se declara Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Ancestral de la provincia al sitio donde se produjo la "Masacre de El Zapallar", en 1933.

Como punto 2, el 25 del Orden del Día: Proyecto 3298/24, por el que se suspende por el término de un año la vigencia de la ley 2073-Q y sus modificatorias, que instituye el Sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Como punto 3, el 22 del Orden del Día: Proyecto de ley 2339/24, por el que se modifica el artículo 15 de la ley 2955-C, Ejercicio profesional de la Ingeniería y crea el Consejo profesional.

Como punto 4, el 17 del Orden del Día: Proyecto de ley 1199/24, por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles identificados como Circunscripción II, sección "E", Chacra 29, Fracción II, ubicados en General José de San Martín.

Como punto 5, el 16 del Orden del Día: Proyecto de ley 586/24 y su agregado, proyecto 1129/24, por el que se determina la regulación y pautas para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial en el ámbito del Ministerio





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

de Educación, Ciencia y Tecnología, para el desarrollo profesional de los docentes.

Como punto 6, el 6° del Orden del Día:: Proyecto de resolución 3291/24, por el que se convoca a consulta pública para el 6 de marzo de 2025 -en este recinto, señora presidente-, con la finalidad de evaluar antecedentes y calidades personales de los postulantes a cubrir los cargos de Defensor del Pueblo de la provincia del Chaco.

Como punto 7, el 12 y el 21 del Orden del Día: Proyectos 3102/24 y 3314/24, y sus agregados, proyectos 649/19, 265/20, 1329/22 y 350/24, y expediente 91/22, como también todos sus adjuntos. A esto lo hemos decidido también en Labor, el día de ayer, los diferentes presidentes de bloque: Que se acumulen todos los proyectos que tengan la misma iniciativa con respecto a la Boleta Única, para que quede de esta manera integrado el punto 7 y pueda tratarse en el día de la fecha.

El punto 8, proyecto 2741/24, por el que se modifica la ley 2855-J, de Ordenamiento normativo para la actividad del personal del Servicio Penitenciario Provincial.

Y si me lo permite la diputada Chiacchio Cavana -quien es autora del proyecto del punto 11 del Orden del Día, proyecto de ley 1694/24, Sistema de información del transporte público de pasajeros y pasajeras-. Si me lo permite -habíamos hablado recién que iba a hacer el pedido y justo nos dio el momento oportuno- quiero hacer un pedido de preferencia para la sesión ordinaria del 11 de diciembre, que era lo que iba a manifestar la diputada Chiacchio Cavana.

De esta manera queda configurado el Temario, y se somete a consideración para su aprobación, señora presidenta, hasta el punto 8. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración la propuesta del diputado Lazzarini, respecto del Orden del Día.

-Efectuada la votación, dice la





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Histórico, Cultural, Natural y Ancestral de la provincia al sitio donde se produjo la "Masacre de El Zapallar", en 1933.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 1562/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el diputado Guillón.

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta: Sean mis primeras palabras de absoluto agradecimiento a su excelente predisposición; la logística brindada que también, seguramente, me permitirá y nos permitirá poder compartir tanto las impresiones digitales como en el sistema audiovisual, que entiendo se irá replicando, porque hay vecinos de San Martín y de la zona que están siguiendo atentamente el curso de la transmisión en vivo de esta sesión, habida cuenta del conocimiento y tratamiento de este tema.

Sean también mis primeras palabras, de agradecimiento a los dirigentes, a los referentes, profesores q'om, wichí y moqoit, que están presentes en este recinto, quienes con mucha paciencia y mucho respeto, desde temprano han venido -desde distintos puntos geográficos, tanto urbanos como rurales de nuestra provincia-, y nos están acompañando no obstante haber avanzado el horario de esta sesión -también, por supuesto, apreciando la forma en que trabajamos los legisladores-.

También sean mis palabras de agradecimiento para los funcionarios del Gobierno de la provincia del Chaco y de la Municipalidad de San Martín, y también para el fiscal general Diego Vigay, que estará sumándose prontamente; además, para todas aquellas personas que de una u otra manera -escritores, investigadores, que nos han acompañado y vienen acompañando, justamente, en esta lucha de reivindicación de memoria, historia y derechos-.

Quiero iniciar mis palabras, señora presidenta, con la estrofa de una canción de un cantautor zapallarense -porque nació cuando San Martín era todavía El Zapallar-, Jorge "Caracol" Acevedo, que escribió a propósito de esta masacre: "Vengo desde el olvido,/ yo no me olvido de reclamar./ La tierra me pertenece,/ y es por derecho/ ancestral./ Yo soy del Chaco Gualamba,/ ésta es mi tierra/ ésta es mi voz./ Yo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

vengo desde el olvido, /yo no me olvido/ de reclamar". Y en este entendimiento estamos hoy, aquí, para seguir reclamando y para seguir insistiendo en la necesidad de la búsqueda de la verdad y de una memoria que de a poco se va reconstruyendo, se va revisando y se va escribiendo.

-Durante la exposición del legislador, se proyecta un documental y filminas referidas al tema en tratamiento.

**SR. GUILLÓN.-** Tenemos que hablar de nuestro Chaco, porque desde nuestro propio nombre "Chacú" -palabra cargada de fuerte impronta originaria-; parece un sinsentido, presidenta, porque en vez de hablar de nuestro Chaco -que en su misma denominación tiene su raíz profunda en nuestros pueblos originarios-, tenemos que estar hoy hablando -como un sinsentido de la vida, en la vida de los pueblos y las sociedades-, de masacre, de fallecimientos, de ausencias, de sangre inocente derramada por excesos cometidos tiempo atrás -por el Estado provincial y/o nacional, según corresponda-.

En 1924, sabemos que en Napalpí -quedó hartamente demostrado y comprobado, y escrito este hecho que, también, se guardaba en el silencio, en la conciencia colectiva de los pueblos, y gracias al aporte de mucha gente, de muchos -no quiero nombrar a ninguno, porque seguramente me olvidaré de otros tantos-, que sirvió para demostrar que no fue un hecho aislado: Formó parte de un plan sistemático de exterminio de nuestros pueblos originarios, de nuestros primeros pobladores -digo bien: "primeros pobladores", le guste a quien le guste-.

Después, por supuesto, somos crisol de razas -así se bautiza a nuestra provincia-, por el aporte importantísimo de nuestros inmigrantes, de nuestros gringos y también de nuestros criollos, que unidos fuimos y somos capaces de conformar y constituir esta rica impronta etnia, de la que justamente sentimos tanto orgullo todos los chaqueños.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Nueve años después, en 1933, en la Colonia El Zapallar-Departamento Tobas -ése era el nombre correcto, hasta que en 1955 se suplanta, se cambia la denominación originaria-.

En ese entonces, esa colonia donde nació, tenía aproximadamente 2000 habitantes; era una colonia próspera que estaba en pleno progreso, era una colonia algodonera por excelencia.

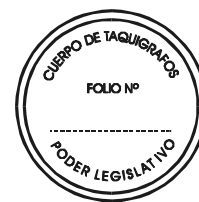
En 1912, teníamos las primeras desmotadoras por la ventaja de la navegabilidad del río Bermejo. Sabiendo, también, que en nuestras zonas ya estaban -luego de venidos los gringos y los criollos-, en primer lugar, nuestros hermanos tobas, con nuestro cacique "Baratillo", en cercanía en las proximidades de la laguna El Tigre, de Río de Oro.

Mientras tanto, ya estaba fundada Las Palmas, en 1882. Mientras tanto, ya estaba creado Presidencia Roca, el Fortín Presidencia Roca, en 1884; y en 1909, se crea nuestra colonia El Zapallar.

Mientras tanto ocurrían y pasaban los años, estaba en construcción desde Lapachito, uno de los grandes emprendimientos de un inversor privado, de un radical de Mburucuyá, de un gran dirigente nacional que acompañó al presidente Perón en su dos presidencias, como vicepresidente, Horacio Quijano; él fue quien, con sus propios recursos, construyó el "Tren Quijano", que iba desde Lapachito hacia, justamente, la Colonia El Zapallar, lo que abría perspectivas laborales, mano de obra para poder, justamente, ganarse dignamente -con las manos- el sustento; y además del bracero, del cosechero, del algodonero, ya que ese era el emporio del algodón -como se conocía tiempo atrás a nuestra zona-.

Además, desde Las Palmas avanzaba hacia la zona rural, hacia Puerto Expedición -que también comprende la jurisdicción de San Martín-, mucho antes el Tren "Decauville" de los hermanos Hardy, que iba buscando insumos, internándose en los montes de nuestras zonas, para munirse del azúcar y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

poder tener, también, carbón y madera, para aprovechar, justamente, la explotación en el Ingenio "Las Palmas".

En ese contexto, ocurrió este hecho, y permaneció durante años -91 años guardado en la memoria de nuestras comunidades-. Muchos dirán por qué no se habló antes y son respuestas que sociológicamente se deberán buscar, desentrañar; yo no las tengo, pero bienvenida sea esta oportunidad, presidenta, bienvenido sea que en esta Casa de la Democracia, se les dé la resonancia que se merecen nuestros pueblos originarios.

Y gracias al aporte de un gran dirigente, de un gran escritor, de un gran profesor, que por cosas de la vida no nos acompaña -tan joven partió al reino celestial-, Juan Chico, a quien en su memoria quiero agradecer sus aportes decisivos para que se puedan reconstruir y conocer la verdad, tanto de Napalpí, como de El Zapallar.

En él, presidenta; repito: En la persona y en la memoria de Juan Chico, hago extensivo el agradecimiento a tantos profesores, tantos investigadores que se han animado a escribir y a dejar constancia, porque son temas delicados.

Es mucho más fácil -créanme- escribir una novela, un libro de historietas -que son buenas, no estoy subestimando-, pero ocupar las plumas para comprometerse para aportar datos, para investigar, para denunciar, para indicar camino de búsqueda y verdad, no es fácil, presidenta.

En ese camino, han estado muchos escritores chaqueños, "Teté" Romero -Francisco Romero-, entre otros, y también, el profesor Eduardo Barreto, que también falleciera hace poco, y en su libro que se llama "Del Olvido a la Esperanza". Leo una partecita, para ir simplificando, porque usted, sabe que yo...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Con mucho gusto, fue mi profesor de Historia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. GUILLÓN.** - Permítame, presidenta, quiero pedirle, sépanme... encima que me posesiono y me apasiona, le pongo mucha fuerza; y cómo no, es un tema que duele y que interpela.

Decía el profesor Barreto, respecto de este suceso: "La Policía..." y quiero contarle y quiero aprovechar las imágenes del sistema (señala las filminas que se están proyectando).

También, gracias a usted, por esta expresión, porque una diputada, ayer, me decía: "Rubén, queremos saber qué pasó, queremos que alguien nos cuente algunas líneas de qué pasó", y eso intentaré, sin ser extenso, pero sí claro y concreto.

Decía el profesor Barreto, a propósito de la "Masacre de El Zapallar": "La Policía abrió fuego contra las tribus indefensas, que no se movieron tal como lo establecían los códigos milenaristas, que contemplaban actitudes pacifistas. Nunca se supo el número exacto de muertos. El diario 'La Voz del Chaco', hablaba solo de dos. La Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados de la Nación, sostiene que fueron varias decenas. Nuevamente, las fosas comunes sirvieron, al igual que en Napalpí, para depositar los muertos".

Luego, con estas inspiraciones, nos animamos, presidenta. Y, en mi caso particular, yo no soy escritor, yo no soy historiador, pero tengo muchas pasiones y, una de ellas, es la investigación histórica, y me animé y escribí este libro, que se llama "Historia de El Zapallar".

En este libro, junto con... Quiero hacer un paréntesis y decir que, además del aporte de Juan Chico, también, señora presidenta -necesito decirlo, con toda la fuerza de mi voz-, gracias a un equipo de profesores indígenas de mi comunidad es que se ha logrado visibilizar esta temática. Hace unos 20 años, tibiamente, se comenzaba hablar del suceso, aunque por los pasillos de la ciudad siempre se decía que algo pasó.

Quiero nombrar a la profesora Emilia González, Gustavo Aguirre, Fabián López, Marta Cardozo y Carlos Aceve-







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

do; en ellos, pero en la persona de Emilia González, quién nos acompaña y ha venido desde San Martín. (Aplausos provenientes de la barra). En ella, reconocer que gracias al trabajo, permanente, decidido, se han animado y justamente, estamos en esta situación, presidenta.

Recuerdo cuando años atrás, tibiamente, nos invitaron hacer en el lugar donde geográficamente ocurrió el hecho, el primer acto de recordación. Éramos contados, nos sobraban los dedos de las manos, pero ahí estaban estos dirigentes. Cuando mucha gente pasaba y miraba y no entendía; algunos hasta se reían, ¿qué quieren?, ¿qué buscan?, ¿otra vez los indios? porque así titulaban los diarios de esa época, "Otra vez, los indios", pero gracias a esta decisión y a esta audacia es que justamente, repito, de la profesora Emilia González, logramos tener esta posibilidad, de que año tras año, presidenta... También hay que decir que este año nos acompañó la diputada Zulma Kaenel, y llevamos, entregamos en su nombre y en el de todo este Cuerpo Legislativo, ya anticipándonos a este instrumento legal que entiendo, será sancionado.

Le decía que, en mi caso, no soy historiador, tengo esta pasión. Comenzamos a investigar y logramos, encontramos los primeros documentos históricos. Presidenta, nosotros trabajamos la cuestión histórica, no opinamos con la cuestión jurídica que va por otro carril, lo nuestro es aporte histórico, documentaciones que nos hacen pensar, que nos hacen meditar, y por supuesto, a partir de allí, seguramente, seguirán extrayendo verdades.

En ese entonces, nos metimos en los archivos del Registro Civil de San Martín y hemos logrado encontrar las primeras actas de certificados de defunción que acreditaban, justamente, el fallecimiento -y aquí tengo los certificados que también están en las impresiones-. Los primeros certificados de defunción donde se dejaba registrado el fallecimiento de dirigentes de la etnia Mocoví, "NN"; a su izquierda, "NN".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Los primeros "NN", señora presidenta, en 1933, un 9 de septiembre; luego, se logra confirmar el nombre y el apellido de Juan y Carlos Santos. Este es el primer documento histórico que tenemos para sostener, justamente, el asesinato en un contexto de represión, que se dio en esa ocasión.

Además, también, señora presidenta, toda la documentación que logramos encontrar y vamos encontrando, no queda guardada; hemos dado un paso fundamental, nos hemos presentado ante la Unidad Fiscal de Derechos Humanos, ante el doctor Diego Jesús Vigay, y le hemos hecho entrega formal de toda la documentación histórica que le pudimos conseguir, para que en los fueros judiciales se pueda avanzar con algún tipo de proceso penal, seguramente -y/o federal, según corresponda-.

Testimonios de nuestros ancianos, todos de San Martín, porque como les decía, los primeros pobladores nuestros, nuestros hermanos q'om, que no participaron de esta contienda, pero sí nos sirvió como tradición oral para poder también ir reconstruyendo pedacitos y partecitas de esta historia que, de hecho, duele.

Así, en el 2014 -con el proyecto que en forma conjunta con el entonces diputado Orlando Charole y quien les habla presentamos- lográbamos la aprobación en esta Cámara, de la ley provincial 7403, por la que se declara "Día de Duelo Provincial" a todos los 9 de septiembre, para recordar precisamente, este suceso conocido como la "Masacre de El Zapallar".

¿Qué decían, señora presidenta, estos testimonios? ¡Vaya que ha sido importante el trabajo de Juan Chico! El hallazgo histórico, rico por excelencia, haber encontrado dentro de su comunidad a dirigentes de muchos años, que fueron protagonistas directos, que han participado como testigos de ese suceso. Uno de varios que conocemos está en la persona y la memoria de Pedro Valquinta, quien falleciera años atrás.

Pedro Valquinta fue testigo, sobreviviente de las masacres, tanto de Napalpí como de El Zapallar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Quiero advertir, señora presidenta, a esta altura de mi alocución, que así como hay personas, dirigentes, escritores e investigadores que sostenemos que efectivamente existió un hecho, no solamente por la tradición oral sino también por las documentaciones que nos respaldan, al igual que Napalpí, existieron y existen otros escritores -a quienes respetamos- que tienen sus reparos. Hacia ellos, nuestro respeto, pero nosotros tenemos otra posición, otra mirada.

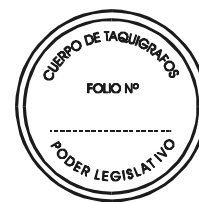
Debo decirlo, porque, así como Napalpí se sigue negando, cuando sabemos que se sostuvo y se demostró el asesinato y la masacre de más de 500 miembros del pueblo originario, también hay escritores que sostienen que esto no ocurrió. ¡Menos mal que encontramos estas documentaciones históricas, incuestionables e indubitables!

¿Qué decía, en ese entonces, Pedro Valquinta, cuya declaración fue incorporada al Juicio por la Verdad en la "Masacre de Napalpí"? Decía Pedro Valquinta, en la entrevista con Juan Chico: "Bien temprano nos fuimos a El Zapallar y dijo el cacique que él quiere comprar algo o quiere pedir lo que pueda ser, ahora, en el poblado, pero bajaron los milicos de los camiones, algunos de a pie, y comenzaron a disparar sobre la gente y nos desparramamos. Ahí, nosotros sacamos nuestro gorro, como señal de paz, pero ya mataron". Esto es el testimonio, el aporte de un sobreviviente.

Además, señora presidenta, quiero decir que logramos identificar el expediente policial-judicial de ese suceso -lo tengo en mi poder-. Tiene en su poder el doctor Diego Vigay, que está sirviendo como material de estudio, justamente para impulsar este Juicio por la Verdad.

En una parte de este expediente judicial, dice el comisario que instruía la causa, con fecha 9 de septiembre: "Teniendo en cuenta el ánimo excitado de los indígenas, con motivo de la detención que sufren sus mujeres y sus hijos, esta instrucción resuelve: Ponerlas de inmediato en libertad, puesto que las mismas nada tienen que ver con los hechos ocurridos y atento a las urgentes averiguaciones practi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cadáveres, como asimismo también entregar los cadáveres a sus familiares". Esto forma parte del expediente policial-judicial de ese entonces, señora presidenta.

Como si esto fuese poco, también tenemos la autopsia de los cadáveres, que las firmara el médico de ese entonces.

Como si fuese esto poco, señora presidenta, tenemos... Por eso, decimos que donde está enclavado el monolito que lleva una placa -en ese entonces, estaba de presidente el doctor Ivanoff-, donde se recuerda todos los años. Tenemos y está también en las imágenes el gráfico, el croquis... Ahí se ve, señora presidenta (señalando la filmina proyectada). El croquis elaborado y firmado en fecha septiembre de 1933, por el propio comisario, donde logramos establecer fehacientemente la ubicación. Y ahí están datos que son riquísimos de nivel probatorio: La forma en que ingresaron las columnas -lo hicieron por grupos, de distintos grupos-, están identificados dónde fueron fusilados estos miembros de la etnia Mocoví, a cargo del cacique Durán.

También, gracias a eso, queremos que esta Cámara declare este lugar -este lugar que está ahí, reflejado en ese croquis histórico (señalando la filmina proyectada, nuevamente)- como sitio histórico provincial, ya que ese sitio en memoria de la "Masacre de El Zapallar" ya es patrimonio municipal.

¿Pero qué pasó? ¿Qué pasó?, porque también el periodismo, como pasó en Napalpí y como pasa en la actualidad, está la prensa excelente... Ahí se ve, presidenta, y se refleja ese lugar exacto (señalando la filmina proyectada). Esa planta que está ahí es la planta de tatané, histórica. Es en el ingreso sur de la colonia, la ex-Ruta 11, que no iba acá, a la zona de Las Palmas, como va ahora, sino que iba a la colonia El Zapallar, porque buscaba la conexión con el río Bermejo -que era navegable- y teníamos el puerto El Zapallar. Ese lugar exacto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Nosotros decimos el tatané, por más que a algunos les incomode -"¡Che, pero si tenemos otras especies que son nuestras, más autóctonas! Algarrobo, lapacho, quebracho", pero el tatané es la única especie que está. No tenemos otra especie. No tenemos, siquiera, una planta de paraíso -otro-. Tenemos una sola especie. Por eso, nombramos insistentemente la planta del tatané.

Les decía que el periodismo, también -como ocurrió siempre-, intentando minimizar, intentando disimular. Para la prensa provincial de ese entonces, señora presidenta, en Napalpí no sucedió nada, ¡eh!, no sucedió nada, hasta que en el juicio se demostró la masacre de más de 500 personas. Decía la prensa de ese entonces, "La Voz del Chaco: "Cómo llegaron a colonia El Zapallar los indígenas mocovíes. Buscaban pan y trabajo pero estaban dispuestos a todo".

La otra publicación: "De un tiroteo entre una comisión policial e indígenas procedentes del Norte, ocurrido en El Zapallar, resultaron dos muertos y varios heridos". Después, por supuesto, otras que decían, insistentemente: "El indio, otra vez"; "El indio, otra vez"; pero, efectivamente -y vos terminando, presidenta-: ¿Qué pasó?; ¿qué pasó?

Pudimos encontrar un libro que corresponde a una publicación que se está exhibiendo -y usted también la tiene en su banca- de la Comisión Honoraria de la Reducción de Indios, que era un organismo que -con toda la cara, acá, me dice "Tere": "Mmmm...", entiendo la carga de subjetividad que esto implica- funcionaba a nivel nacional y que promovía la ubicación de reducciones, so pretexto de civilizar a nuestras comunidades y de poblar el Norte y el Chaco, por ende.

Esta Comisión de Reducción, funcionaba en el Ministerio del Interior; y cuando le pregunten, pero ¿qué pasó?, ¿qué pasó? Les voy a leer, presidenta y voy terminando: "De esta manera, el inspector que se encontraba en Las Palmas, fue a la colonia y elaboró este informe, que es oficial, que es objetivo y dice lo siguiente: 'Un ejemplo ilustrativo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

de lo que hemos referido, lo tenemos en la tribu del Cacique Durán'" -se llamaba Luis Durán-.

"En septiembre del año 1933, dos tribus moco-vies, compuesta por varios centenares de indios, hacían vida natural en las proximidades del río Bermejo -o Colorado-. Por circunstancias del clima o adversidad, ese año, la pesca, la caza y la recolección de semillas y otros alimentos escasearon, y el hambre y la miseria amenazaban acabar la tribu. Desesperados, decidieron ir a pedir socorro al pueblo de Zapallar, situado a unas leguas" -porque el cacique Durán venía huyendo, lentamente, de lo que fue la 'Masacre de Napalpí' y venían pa' nuestra zona-.

Y aquí está la clave: "Divididos en tres grupos -presidenta, esto es informe oficial, ¡eh!-, marchaban adelante -delante de la columna- las mujeres y los niños; más atrás, a continuación, los viejos y a cierta distancia un tercer grupo constituido por adultos, queriendo significar así que iban con carácter de paz y a pedir socorro".

¿Qué tribu belicosa mandaría a sus niños y a sus mujeres por delante, presidenta? Además, en la manera de movilizarse nuestras comunidades... Y dice el informe: "Al tener noticias en el pueblo de Zapallar de la marcha de esta columna, el movimiento fue mal interpretado -fue mal interpretado- y reunido un grupo de pobladores armados, a las órdenes del comisario -¡escuchen, eh!-, recibieron a tiros a la miserable columna -y esta expresión-, haciendo, por incomprensión, una estúpida carnicería".

"Haciendo, por incomprensión, una estúpida carnicería" ¿No será esto una masacre, presidenta? Esta es la expresión que utilizó este inspector de la Reducción, para graficar mentalmente y describir el suceso. Todos sabemos lo que es una carnicería, este informe de 1934, cómo funcionaban nuestras carnicerías -hoy, lo sabemos, mucho más salubres que las de antes, seguramente-; y utilizó esta expresión, "carnicería", desparramo de sangre, de entrañas y de cuerpos para describir esta masacre, presidenta; "haciendo, por incompre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

sión, una estúpida carnicería". El informe oficial que también, seguramente, servirá como documento histórico para avallar.

Voy terminando, presidenta; entonces, mi profundo agradecimiento a los que de una u otra forma, van aportando a la historia.

Aclaro que este suceso es histórico y estamos en pleno proceso de reconstrucción histórica; no es un caso cerrado, seguimos buscando información, seguimos buscando documentación; y por esa razón, es que también por cuerda separada -como dicen los abogados- el doctor Jesús Vigay, el fiscal dispuso la apertura, justamente de este proceso de Juicio por la Verdad, y públicamente requirió la colaboración al pueblo del Chaco y al pueblo mocoví para intentar localizar a familiares, sobrevivientes de esta masacre. Seguramente, la verdad jurídica -de prosperar- eventualmente, la sabremos con el tiempo, pero esta es la verdad histórica.

Termino, presidenta, agradeciendo a usted -como corresponde- a la Comisión de Educación, a su presidenta y también, agradeciendo a los presidentes de bloque; a mi presidente y también, a todos; al presidente "Colo" Lazzarini, a Dorys, también, porque todos, de una u otra manera, presidenta, han contribuido para sostener y apalancar para que este proyecto con todos los informes históricos puedan llegar y que todos los diputados tengan la certeza y la seguridad de qué están votando.

Quiero agradecer al presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico de la provincia que también aportó el informe favorable para este proyecto, presidenta.

Entonces, estamos en la búsqueda de la verdad, queremos saber lo que efectiva y realmente pasó; no buscamos venganza, presidenta, no buscamos injusticia, ni buscamos promover odio ni rencor; solamente, buscamos la verdad y la justicia por la memoria y que nunca más, presidenta, en ninguna parte de nuestra Patria, por ningún hecho de represión ni de violencia se pueda reprimir ni asesinar a ningún argen-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

tino ni que ninguna persona, por pedir alimento o trabajo, sea discriminado o asesinado; que nunca más en nuestra Patria, presidenta, se utilice las fuerzas policiales para reprimir y asesinar por tener un color de piel distinto -porque algunos somos morochitos- *Na Roxe qa'tac conleq'* -criollos y originarios, juntos- quiere decir que nosotros, los criollos, como nos llaman a los blancos juntamente con nuestros hermanos originarios, seamos capaces de construir una civilización, cada día con más justicia, con más respeto y con más armonía.

Por esa razón, presidenta, agradezco y también por supuesto, pido la aprobación de este proyecto de ley.

Gracias a usted y a los diputados presentes.  
(Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Ayala, tiene la palabra.

**SR. AYALA.**- Brevemente, presidenta; creo que ya con lo aportado está todo en claro, pero quiero sumarme al apoyo de este proyecto y agradecerle la presencia a todos los representantes de las distintas partes de esta comunidad.

También, agradezco que hoy, en la reunión con el bloque, hayan reconocido que somos una provincia pionera en lo que hace a la representación indígena, siempre, en todos los niveles; es decir, no solamente que desde el inicio de la democracia tenemos una ley del Instituto del Aborígen Chaqueño, sino que hemos tenido también representaciones legislativas de hermanos de la comunidad, en varias oportunidades, en ambos bloques.

Acá siempre se tienen las puertas abiertas para las luchas y los reclamos de la comunidad; así como se aprobó la legislación para un nuevo municipio, como fue el de El Espinillo, así como se declaró una discriminación positiva para







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

que solamente pueda ser candidato, alguien de la comunidad indígena, porque ellos lo querían de esta manera.

Así como la Reducción -como bien decía acá, el diputado Guillón, Reducción aborígen- porque eso era, nada más lo que está en el medio entre Machagai y Quitilipi, bueno, que hoy sea un municipio y sea uno que comienza a organizarse como un pueblo grande, como una ciudad -que lo va a terminar siendo sin ninguna duda- y que se haya llamado Colonia Chaco y ellos van a definir si este nombre queda o si quieren ponerle otro.

También, está en marcha el municipio que se presentó para El Pastoril, para que deje de ser un barrio de Resistencia, que sabemos que es muy lejos; la cuestión de los municipios para atender a esas localidades, como es el caso de Comandancias Frías -que lo hemos presentado- que puede tener, también, parte del paraje Belgrano, que también muchos votan ahí, en esa zona como es de Wichi-El Pintado, para que sea su municipio y pueda incorporar la zona del Sauzal.

Es decir, siempre hemos estado al lado de las comunidades, trabajando con ellas en muchos derechos; somos pioneros también en la participación en lo que hace el Comité de Prevención de la Tortura, para que ellos también puedan estar presentes cuando se detienen a algún hermano de la comunidad, porque sabemos que, por ahí, no se entiende el idioma, no se tiene la posibilidad ni la manera de defenderse.

Y bueno, en fin, en el Poder Judicial, en todos los lugares, creo que está claro y que ellos mismos lo reconocen. Así que los invito a seguir trabajando en esta línea y, a disposición, como siempre.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. CUBELLS.-** Gracias, presidenta.

Solo decir que desde el bloque Frente Grande, por supuesto que acompañamos; no solo que acompañamos, sino que celebramos la sanción de esta ley, que sin dudas es un paso más a reconocer: El reconocimiento por parte del Estado para con los pueblos indígenas.

La verdad que, en este momento, en tiempos de negacionismo, de tanto negacionismo, cuando el Estado nacional, justamente, hace unos días -dos días- negara en la O.N.U. los derechos a los pueblos originarios, a los pueblos indígenas, qué mejor que esta ley, en este momento, para decir: "Negacionismo, no; negacionismo, nunca".

Ojalá, realmente, sea efectiva, sea concreta y así se mantenga, por supuesto, como consecuencia de ello, en la memoria; en la memoria de las atrocidades que se han cometido, que también las ha descrito acá el compañero diputado Guillón. Bueno, menos mal que no es historiador, porque si fuera historiador, todo lo que nos hubiese descrito. La verdad que es muy buena la descripción y el reconocimiento.

Esto hay que valorarlo, justamente en este momento, en que peligra todo, porque el negacionismo está a la orden del día.

Así que bueno, eso nada más, presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputada.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.-** Gracias, presidenta.

Primero, quiero saludar a los hermanos que están en la pecera -perdón-: *Samachiniera sceshetrsra vi-ra ona recinto, samachiniera ensheracongna et na anpi, alle pi.* (Transcripción fonética de los dichos de la diputada).

Gracias, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Creo que esto es diversidad, como algunos decían, ¿no? Realmente, para nosotros como legislación de pueblos originarios, acá en nuestra provincia del Chaco, es muy importante resaltar, señora presidenta, porque no en otras provincias se da la participación de nuestra comunidad, y más en el recinto, que es el tercer poder importante que tiene una provincia.

Yo me siento muy orgullosa y honrada en representar a mi comunidad, pero también a la provincia del Chaco. Hoy hablaba el diputado Guillón, que es el autor; yo soy coautora del proyecto de ley junto con el diputado Rodolfo Schwartz. Cuando nos hablaba de este proyecto de ley, me sentí contenta, pero también dolida, señora presidenta, porque muchas veces del dolor de nuestra comunidad, del dolor de nuestros pueblos originarios, de lo que pasó, se necesita una historia, una historia para los establecimientos educativos.

Porque hoy en día un chico de 17 años -y eso creo que hablábamos con la diputada Flores- necesita una educación de historia, recuperar lo que es la historia de nuestra comunidad, de nuestra provincia. Porque justamente, antes de ayer hablábamos en la Comisión de Educación -y quiero que tengan paciencia-, hablábamos del uso de los celulares; y sin embargo, creo que hoy en día nuestra juventud necesita de más historia, de leer y de conocer nuestra historia.

¿Cómo puede ser que un chico de 17 años desconozca la historia de Napalpí? "No, no conozco Napalpí, desconozco la historia de El Zapallar". ¿Cómo puede decir eso, no? Y, sin embargo, creo que nosotros tenemos que tener una auto-crítica, pero una autocrítica para bien, para el sistema educativo.

Y esto -lo que decía el diputado Guillón-, es un trabajo importante que hizo la propia comunidad. Él hablaba de Emilia González, una colega que ha trabajado incansablemente en este proyecto, un amigo que es de la zona, "Carlitos" Acevedo, que se encuentra acá, y otros dirigentes que se encuentran acá. Realmente, este proyecto lo han hecho





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ellos, señora presidenta; nada más que nosotros somos los portavoces de presentar proyectos de ley en la Cámara.

Y quiero resaltar lo que decía el diputado Guillón: El objetivo de este proyecto, señora presidenta, es valorizar la lucha pacífica de nuestros pueblos originarios para el reconocimiento de sus derechos y poner en relieve, una vez más, que somos humanos, que merecemos la igualdad de estudiar, de trabajar, del acceso a la Justicia -que hoy hablaba-, del desarrollo de la vida y de la sociedad, y la libertad y el respeto del derecho.

En nuestra provincia ocurrieron masacres, como la de Napalpí, que por la lucha o por exigir un derecho, a nuestra comunidad la han masacrado. Tenemos hombres y mujeres preparados y creo que en estos momentos complicados que estamos viviendo, también eso implica una responsabilidad para nosotros.

Por supuesto, nosotros no nos vamos a olvidar de nuestras raíces, de dónde venimos y no nos vamos a olvidar de la historia; y que la historia siga viva y que nuestros jóvenes la puedan conocer.

Porque muchas veces hablamos de lo que pasó en Estados Unidos o lo que pasó en Italia, y desconocemos lo que ha pasado en nuestra Argentina.

Desconocemos que tenemos tres etnias en nuestra provincia: Wichí, Mocoví y Q'om, que son importantes. Y seguramente, se habla de una cuarta etnia. Pero eso es una investigación que, de a poco, nuestra propia comunidad está buscando, está investigando.

Sin lugar a dudas, siempre lo vamos a recordar a nuestro hermano Juan Chico, un gran historiador que ha hecho mucho por la historia de nuestras comunidades indígenas.

Agradecer a la Comisión de Educación y a los miembros de la Comisión de Educación, a nuestra presidenta de la comisión, ya que ella se ha puesto la camiseta de buscar los informes, de llamar a los funcionarios; a nuestra secre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

taria de la comisión, que ha trabajado también, y a todos los miembros, para que esto pueda salir unánime.

Desde nuestro bloque vamos a acompañar. Nos parece que no es la única iniciativa que, seguramente, vamos a estar sancionando. Son varias iniciativas importantes que tenemos dentro de la Comisión de Educación.

Pero quiero resaltar esto, señora presidenta, lo que dijo el diputado Juan Carlos Ayala: En nuestra legislación indígena, que se ha aprobado en esta Legislatura, tenemos la Capacitación en Derechos Indígenas para los tres poderes, tenemos el Censo de Población Indígena, tenemos una ley de artesanos. Hace poco se modificó nuestra ley indígena, y gracias a ella se creó el Instituto del Aborigen Chaqueño, representando a nuestra comunidad.

Tenemos varios proyectos también que resolver, justamente, referidos a las mujeres. Así que siempre tratamos de poder consensuar estos temas importantes para la comunidad. Vamos a acompañar; felicitar al diputado Guillón y a todos, y muy especialmente, al plantel docente de San Martín que han trabajado para esta iniciativa. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Voy a agregar que, además, este Poder tiene, para la comunidad del Chaco, el acceso para aprender las tres lenguas de nuestros pueblos.

Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidenta.

Como hijo de tierra del Chaco, obviamente tengo la obligación de emitir la opinión ya que es la mancomunidad de los pueblos originarios, criollos y los gringos.

Quiero felicitar al autor, porque no solo le puso la ciencia y la investigación, sino también la pasión y el sentimiento, imprescindibles para clarificar el objetivo que tiene esta importantísima ley.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Segundo, quiero pedir disculpas a quienes más saben y a quienes son parte integrante de esta gran Nación originaria y; naturalmente, quería decir que los sesgos manifiestos desde nuestra historia misma, desencuentros racistas o negacioncitas -como bien lo decían- desde Victorica, Roca y otros errores cometidos a lo largo de estos tiempos, con aniquilamientos, masacres, sometimiento, violaciones, carnicerías humanas y persecuciones.

Quiero destacar que el pueblo Pilagá, a pocos kilómetros de Las Lomitas -allá por 1947, un 10 de octubre-, en un lugar conocido como "La Bomba", también sufrió una gran masacre que fue escondida y solapada durante muchas décadas.

Y, también es cierto: Hace falta que sumemos todos estos hechos para que la historia sea conocida y, de esa forma, poder reparar los errores cometidos por los distintos gobiernos.

Mil nueve cuarenta y siete, es una fecha muy triste para el pueblo Pilagá, Nolec, Palomino, Tonqiet, nombres que tienen que ver con miles de asesinatos provocados con, entre comillas, la orden de un Gobierno con la faz de Gendarmería, incluso, la Fuerza Área, con el uso de ametralladoras aniquilando, reitero y entre comillas, a un malón Pilagá, perseguidos, masacrados, violados y exterminados.

Así que me sumo, por supuesto, claramente, a que nuestro país, nuestra región, les debe unas disculpas y vamos hacer, todos, fuerzas para esa reparación histórica que merecen nuestros pueblos originarios, los llamados arcaya originario.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muchas gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. QUIRÓS.-** Sí, gracias presidenta.

Solicité la palabra, porque uno de los autores del proyecto, ayer, hablando, me pidió que pueda hoy tomar la palabra, no solo para celebrar y acompañar este proyecto -de autoría de los legisladores Guillón, Charole y Schwartz-, sino también para poner en valor en un contexto -bueno, todos quienes me antecedieron en la palabra lo mencionaron- político donde el negacionismo es no solo una política de Estado, sino también es una forma de menospreciar y socavar la historia -nuestra historia-.

Esa historia tan diversa de múltiples identidades y que vuelve tan rico a nuestro país y, en lo particular, a nuestra provincia. En esa historia me parece que es importante mencionar que nosotros, hoy, podemos estar hablando como parte de un derrotero que muchos historiadores, pero también muchos referentes de las comunidades originarias han tenido que sortear a lo largo de todos estos años.

El legislador Guillón, ha mencionado a varios de ellos; la diputada Charole, también a varias de ellas; pero lo que me parece importante destacar es que... y, quienes también hemos tenido la oportunidad de discutir y votar en el marco de un consenso el despacho de la Comisión de Educación -lo hemos tratado a este proyecto, y recién escuchaba las palabras del diputado Salom- entiendo que, no únicamente este proyecto para no incurrir en incoherencias políticas, incoherencias, sobre todo, éticas, me parece importante poder asumir el compromiso en este recinto de sostener... y yo cada vez que pueda lo voy a mencionar e insistir en esto; de sostener, decía, no incurrir en contradicciones, sino sostener con las palabras y con los dichos algunas cuestiones, después con el voto enviar aquellos proyectos donde nosotros destaquemos o queramos visibilizar las políticas que a nivel nacional vienen en desmedro de determinados sectores -como por ejemplo las comunidades originarias-, puedan llegar al recinto y puedan salir en el marco del consenso y no quedar varados en las distintas comisiones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

En ese sentido, me parece que es importante decir esto, porque necesitamos más que nunca el compromiso de todos los sectores políticos para no solo reivindicar estos procesos históricos; hoy nos decía, más temprano, "Eli" González que esto no es historia, sino memoria activa y no vamos a consolidar y construir esa memoria activa, si no hay un compromiso político, de todos los sectores políticos.

Por eso los invito y las invito no solo a levantar la mano por este proyecto, sino también para reivindicar con cada uno de los proyectos de resolución y de ley que lleguen a este recinto, en el marco de un consenso que: Negacionismo, nunca más; pero sobre todo, nunca más tragedias, masacres que aniquilen y exterminen las voces de los distintos pueblos que conforman nuestras grandes, hermosas y diversas identidades, para que queden acalladas por genocidios que vienen de la mano del Estado.

Entonces, creo que es la responsabilidad de todos los sectores de poder acompañar, no solo esta declaración de patrimonio histórico y cultural de este espacio que tiene que ser un espacio de memoria, sino un compromiso político y social, de todos y todas para sostener la memoria activa del pueblo. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Voy a referirme a un tema que es conocido, si bien no voy a hacer la historia, porque el diputado Guillón, uno de los autores de esta propuesta lo ha hecho tan bien y con tanta autoridad, porque me parece que está bien y se lo valora, pero sí voy a rescatar algunas cuestiones.

Digo porque conozco y me tocó en una etapa de mi profesión ser supervisora de la escuela que está frente al sitio, y hemos acompañado los actos para reivindicar esta fe-







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cha; incluso, cuando venían de la zona rural los abanderados y algunos estudiantes; en un pequeño grupo, pero muy respetuosamente se reivindicaba la fecha y así comenzó -como lo mencionó el legislador Guillón en su momento-.

Por eso, cuando lo hizo de esta manera a este proyecto, me pareció sumamente importante poder acompañar, poder buscar las alternativas para que se visibilice y desde el aporte positivo desde la reconstrucción de la historia, pero entendiendo que tenemos que ser capaces de hacer justicia y de recuperar la memoria por el bien de todos.

Y agradezco el acompañamiento de mis colegas docentes intercultural bilingüe que están; muchos son muy jóvenes, pero se han imbuido de la historia, lo hacen presente y lo visibilizan. Así que, un cariño especial para ellos, obviamente, desde el liderazgo de Emilia, que siempre esta pre-dispuesta a todo este tema.

Me quiero referir a cuando el legislador hacía referencia a la opinión de la Cámara y decía -en unos de los párrafos de esa opinión- "por incomprensión, una estúpida carnicería" y tomo dos frasecitas del diputado Guillón que dijo: "Nos hace pensar, nos hace meditar". Me refiero a esta frase y a esto que nos debe hacer pensar, que nos debe hacer meditar.

En la historia Argentina, está muy incorporada en cada una de las épocas y etapas de nuestra historia el avasallamiento, el autoritarismo, la violencia -realmente- donde estos enfrentamientos nos llevaron, por esa incomprensión que, en el caso de ésta, fue una estúpida carnicería; y fueron muchos las estúpidas carnicerías de nuestra argentina.

Por eso, quiero ver estas cuestiones; que esto sea hacia la sociedad, que tenemos que saber que por esta incomprensión, por esta falta de comprensión de las autoridades, por esta falta de escucha, por esta falta de dialogo y porque desconocía a que venían esas familias, donde adelante estaban mujeres y niños; en el medio, ancianos y detrás de las columnas estaban los adultos.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

¿A qué venían? A buscar alimentos a buscar justicia y mal interpretaron, según la historia, este hecho y eso es lo que sucedió ahí.

Entonces, volver a entender que tenemos que comprendernos un poco más, tenemos que dialogar y tenemos que escuchar, porque somos muy fáciles, los ciudadanos, para juzgar y me parece que el único que puede juzgar es Dios y la historia; y obviamente la Justicia cuando así está.

Por eso, quería hacer referencia solamente a eso, a pensar con mayor respeto hacia nuestras comunidades y a nosotros mismos y a saber que en este Chaco y en esta Argentina, todos debemos estar incluidos, todos debemos respetarnos, todos debemos escucharnos, todos debemos comprendernos y tratar de dialogar entre nosotros.

Obviamente desde nuestro interbloqueo, señora presidente, vamos a acompañar con mucha pasión esta propuesta. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

No habiendo más oradores, invito a los señores legisladores al voto en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 29 señores legisladores presentes, 29 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general. (Aplausos).  
Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Declárase Patrimonio Histórico y Cultural al sitio 'Memorial Masacre de El Zapallar' ". Artículo 1°)." "

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**-Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4129-E. (Aplausos).

Procederemos a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 13.

-A las 13 y 09, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Bergia.

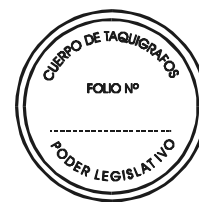




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-Como un legislador solicita una interrupción, dice el

**SR. BERGIA.-** Le doy la interrupción el diputado Lazzarini.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.-** Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente para dejar y poner claro sobre oscuro, por algunos malos entendidos: Cuando hicimos y pusimos a consideración el Temario, el Orden del Día, en referencia al punto 7° -y quiero que conste en la versión taquigráfica- yo leí el punto 12 y el 21 del orden del día -proyectos de ley 3102/24, 3314/24, sus agregados, 649/19, 265/20, 1329/22, 350/24, expediente 91/22-, obvie agregar el 3274/24, el 1774/20, el 1329/22, el 350/24 -que ya estaba-; y además hice mención de que en Labor -en la jornada de ayer- hemos manifestado, los diferentes presidentes de los interbloques, juntar todos los expedientes, sus agregados y todos los proyecto de ley que hagan referencia, alusión a Boleta única.

Quiero que de esto quede constancia en la versión taquigráfica, para que hoy podamos tratar y debatir el tema en cuestión. Simplemente aclaro esto, para poner blanco sobre oscuro.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, diputado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

## 5.- CUESTIONES PREVIAS

**5.1. Expresiones del legislador Juan José Bergia sobre los dichos del presidente Javier Milei, en el aniversario de la fundación "Mediterráneo", respecto del expresidente Raúl Ricardo Alfonsín.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Ahora sí, diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Es una Cuestión previa en referencia a un proyecto de resolución, que fue aprobado por el Cuerpo -celebro esto-, por los 32 de legisladores. El proyecto de resolución es el 3425, donde expreso disconformidad por los dichos del presidente Javier Milei, en su discurso, pronunciado en el 47 aniversario de la fundación "Mediterráneo", el 30 de octubre en Córdoba.

También sé que hay varios proyectos de resolución, y lo celebro; como no celebro -como no celebro- la palabra de algunos gobernadores después de salir de hablar con el degenerado... ¡degenerado constitucional! que tenemos de presidente -Javier Milei-, cuando dijeron algunos gobernadores: "No miramos al pasado sino miramos al futuro", cuando les preguntaron los periodistas.

La verdad es que si queremos ser un país en serio, y que nos tomen como un país serio, deberíamos conocer nuestro pasado para saber hacia dónde vamos.

Dolió a propios y extraños, recién me mandaba un mensaje un justicialista. Y la verdad es que decir de Raúl Alfonsín que fue el "golpista" que sufrió De la Rúa, es de una brutalidad que no se puede creer. En ese momento, Raúl Alfonsín no era presidente -lo quiero dejar aclarado- de la Unión Cívica Radical; es más, creo que había un chaqueño presidiendo el radicalismo de la República Argentina.

Pero ni la tribuna que siempre lo aplaude a Milei, lo aplaudió ese día, ¡ni la tribuna que lo aplaude siempre!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Alfonsín, creo que por propios y extraños, fue reconocido como "el padre de la democracia", por el trabajo que venía haciendo en la época de la dictadura, por lo que hizo en la comisión -que acá se mencionó muchas veces-, la Co.Na.De.P., por tantos alzamientos militares que tuvo y los golpes económicos, que en la Argentina -del '83 a la fecha- hubo muchos.

Ese discurso de odio que impone Milei, que también marca peleas con cantantes, peleas con los periodistas, va generando odio; lo de ponerle clavos al cajón de la presidenta, también traigo a colación, porque todo esto va generando odio; y el odio no es bueno, señora presidenta.

Una persona como Alfonsín, que trabajó denodadamente por los derechos humanos, una persona que tuvo responsabilidad hasta cuando se fue, ;responsabilidad institucional! La verdad es que, al sufrir tantas desestabilizaciones, intentó un diálogo con Carlos Saúl Menem, y para respetar y preservar la democracia, entregó el gobierno anticipadamente.

Yo no sé qué político argentino se pudo poner a pensar del salto que hace Raúl Alfonsín respetando la democracia y entregando antes la Presidencia. Por ahí, los que aman el poder más que cualquier cosa no lo entienden; pero habría que entenderlo como el verdadero gesto de un demócrata para salvar la República.

La verdad es que los principios de libertad -de libertad en serio- de los que hablaba Raúl Alfonsín, ;que alejados están de esta libertad! que cercena y agrede permanentemente este presidente que tenemos. Esa libertad que... Muchos éramos jóvenes y hablaba él de "con la democracia se come, se educa", fortaleciendo algo que era nuevo para todos.

Acá hay muchas mujeres, señora presidenta, y por el solo hecho... Alfonsín hizo muchísimas cosas bien y muchísimas cosas mal y no lo dejaron hacer lo que quería hacer -obviamente, hablé de los golpes económicos-. Pero acá hay muchas mujeres, y Alfonsín decía: "Las mujeres argentinas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

sufren todavía las consecuencias de esta sociedad anticuada y machista", en el año '82, "que ni siquiera le confiera la posibilidad de compartir la patria potestad de sus hijos". En 1985, se estableció la ley 23.264, que es la patria potestad compartida en la República Argentina.

Por eso decía que él perdió mucho entregando el gobierno; pero ganamos todos. Después, de lo que hicimos nos tendremos que hacer cargo todos; de lo que pasó y lo que pasa en la Argentina.

Pero a mí me queda en ese imaginario que uno abrazó en la política, y lo abraza, por el solo hecho de tener esperanza, de poder darle la mano al otro, de intentar cambiar las cosas. Y hoy vemos agresión, insultos; una Argentina que está prácticamente quebrada; una Argentina que con estos discursos de odio y con esta costumbre de pisotear, en nombre de la libertad, se pisotea un nombre y un partido con la tradición que tiene el radicalismo.

Claramente, señora presidenta, milité y milito en política, por Raúl Alfonsín y por hombres como Néstor Kirchner, que hicieron mucho en la Argentina, podremos discutir; degenerados constitucionales como Milei podrán decir una cosa u otros podrán decir otras, pero creo que los derechos que logró Raúl Alfonsín nadie puede soslayarlos -nadie-.

En estos tiempos tan difíciles, en estos tiempos en lo que -como hoy- es todo un mensaje, un *twitter*, en estos tiempos donde la palabra no vale, deberíamos aprender que en la vida no todo es plata y no todo es avasallar al otro, sino también que la vida tiene convicciones, compromisos y honestidad; esa honestidad que... Recién lo decía creo que la legisladora Charole, la Argentina votó en contra por el tema de los derechos de los pueblos originarios; después, hace semejante payasada, también, por el voto a Cuba.

Un hombre que dice que hay que terminar con el Estado tiene el tupé de hablar de Raúl Alfonsín. Dios nos libre a los argentinos, señora presidenta, porque estoy convencido que bajar la inflación es muy bueno, pero respetar las





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

instituciones... irrespetar a los grandes de la Argentina, de la historia de la Argentina, en nombre -en nombre- de la libertad- creo que es vergonzoso, muy vergonzoso.

Por eso, seguramente, me quedé en el pasado -y lo celebro-, pero cuando Alfonsín decía: "Si alguien distraído al costado del camino, cuando nos vea marchar, nos pregunta hacia dónde vamos, hacia dónde marchamos, por qué lucha", siempre digo esto, en algunos actos o reuniones políticas.

Por ahí voy a quedar solo con esto, pero, en realidad, me voy a sentir orgulloso de que alguien levante la voz y que los gobernadores empiecen a mirar hacia el pasado para reconocer el futuro y que no todo en la vida sea una zañahoria económica para decirle todo que sí a un degenerado constitucional, como es el presidente de los argentinos; lo digo convencido, porque lo siento y porque la Argentina es un país hermoso que ha sufrido muchísimas cuestiones.

Ojalá que a Milei le vaya bien, pero que nos deje vivir en libertad y en paz, respetando las instituciones como quisimos y como queremos, aunque seamos, hoy, los poquitos en Argentina. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

De acuerdo con la ley que usted menciona, de Potestad Compartida, pero también hay una muy importante que es la ley del Banco Nacional de Datos Genéticos, la 23.511. Es importante destacar eso.

Legislador Peche, tiene la palabra.

**SR. PECHE.**- Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de ser breve y sumarme a las palabras del diputado Bergia.

También presenté un proyecto de resolución, por supuesto, repudiando los dichos del presidente que, justo, eligió el día en que cumplimos 41 años de democracia -el 30 de octubre- y estoy convencido de que lo hizo, totalmente,







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

premeditado -como hace sus cosas-, premeditado para atacar la figura del expresidente Alfonsín.

Dijo, textualmente: "Todos lo consideran el padre de la democracia, pero que realmente intervino en el golpe de Estado"; palabras, indudablemente, imperdonables, señora presidenta; imperdonables por la historia del doctor Alfonsín que fue una persona que, en la época de la dictadura cívico-militar, presentaba *habeas corpus* y presentar *habeas corpus* en esa época era sinónimo de muerte porque, realmente, había que enfrentarse al poder.

Persona que antes de que vuelva la democracia recorrió varios países -varios países- levantando la bandera de los derechos humanos y contando las atrocidades que vivíamos en la Argentina; es más en la campaña... Recuerdo que antes de que venga la democracia -que fue en el '83- se aprobó la amnistía de los militares y él, en la campaña, decía que si llegaba a la Presidencia iba a derogar eso; efectivamente, llegó a la Presidencia y, con sectores opositores que perdieron las elecciones, derogaron esta ley.

Después creó la Co.Na.De.P. -como decía "Juanjo" recién- y juzgó los militares y a otras personas que hicieron masacres en esta dictadura cívico-militar; algo que fue un ejemplo en el mundo, porque lo hizo con jueces civiles.

Después, todos conocemos -los que tenemos cierta edad- de los levantamientos de carapintadas, donde fue a poner la cara -realmente había que poner la cara y el cuerpo en esa época, porque todavía los militares tenían muchísimo poder-; y como bien dijo "Juanjo", entre los golpes económicos que tuvo eligió decir "la democracia para siempre" y entregó el gobierno faltando seis meses, haciéndose cargo la institucionalidad. Y así podemos contar tantas cosas del doctor Alfonsín; y a uno, por supuesto, que les duele, más allá de que uno es radical y todo eso, pero me parece que no se merecía semejante agravio.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Creo que lo del presidente Milei fue un acto de cobardía, lo llamo cobarde, porque atacar a alguien que no se puede defender, porque está muerto, es de cobardes.

Fíjese cómo es la vida, hoy puede estar diciendo todas las barbaridades que dice nuestro presidente porque está en democracia; justo gracias al padre de la democracia, porque quisiera ver si cacareaba en la época de los militares, si vivía este hombre.

Entonces, no solo es repudiable. La verdad es que me da vergüenza que un presidente utilice los términos que utiliza; pero, repito: Creo que es, totalmente, premeditado, contaba que tenía una foto de Alfonsín y que le pegaba trompadas practicando todas las mañanas o hablar, que sé yo, de reírse porque dijo es un hijo de..., el ministro de Salud; está bien, pudo haber cometido errores, ya murió, uno no puede agraviar y agredir gratuitamente a una persona que murió. No creo que vaya por buen camino.

Entiendo, también, lo que dice "Juanjo": Hay algunos gobernadores que, a lo mejor, tienen que preservar la institucionalidad y no pueden decir ciertas cosas, pero otros dirigentes, me parece que dejar pasar este agravio gratuito no lo podemos hacer, señora presidenta. Por eso que presentamos esta resolución de repudio -como ya he presentado otras también- en referencia con el presidente Milei.

Ojalá, Dios quiera, por el bien de los argentinos que se llame a reflexión, porque es como algunos dicen: Te insultan en público y después te piden disculpas en privado, no, no, no sirve eso; la disculpa tiene que ser pública, si el insulto y el agravio fue público; si no, es muy fácil, insulto acá, después lo llamo al que lo insulté a solas y le digo: "Mira, discúlpame", no, no es así la cosa.

Eso nomás, señora presidenta, para no hacer más largo, ojalá tuviésemos muchos Alfonsín en la Argentina para que entendamos lo que quiso expresar con tantos años de humildad, de diálogo, de respeto a la institución; pero bueno,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

me parece que -en 41 años de democracia- muchas cosas, todavía, nos faltan aprender a los dirigentes.

Gracias, presidenta.

**5.2. Palabras de la diputada Teresa Mónica Cubells relacionadas con su participación en el Foro Parlamentario Mundial Antifascista, en Venezuela; e invitando a la marcha organizada por la Mesa Multisectorial Disidente del Chaco.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, solo quiero compartir y comentar que, la semana pasada, he participado en Caracas, Venezuela, del Foro Parlamentario Mundial Antifascista, organizado por la Asamblea Nacional Venezolana.

Tuve la posibilidad de intercambiar con representaciones legislativas de diversos lugares del mundo acerca del avance, justamente, del fascismo -nombrándolo aquí, al presidente de la Argentina- y los peligros de la democracia; justamente, estamos viviendo esto en nuestro país y en el mundo también. Por eso, este foro.

La verdad es que quiero compartirlo porque fue una experiencia valiosísima y entiendo que, así como en nuestro país y en el mundo entero, hay quienes apoyamos y quienes no, este tipo de foros, me parece que son importantísimos en el momento mundial en el que nos encontramos.

Después, en segundo lugar, nuevamente, voy a nombrar algo que ya mencioné hoy, cuando pedí que se voten aquí proyectos de resolución, ayer, rechazados: Invitarlos a la 14 marcha organizada por la Mesa Multisectorial Disidente del Chaco, denominada "A la crueldad respondemos con orgullo. No hay libertad sin derechos ni políticas públicas", a reali-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

zarse, justamente, el 16 de noviembre a las 17 horas; o sea, este sábado.

Nuevamente, voy a decir algo que va en consonancia con lo que se ha hablado acá y lo que estoy diciendo, es un momento en el que se recrudece la discriminación y la violencia hacia la comunidad -en general, está reproduciéndose el negacionismo, la discriminación pero, especialmente, la discriminación y la violencia- L.G.B.T.I.Q.N.B.+ Es más importante que nunca, justamente, unirnos y luchar por los derechos.

Es decir, que *todes* debemos decir presentes en estos espacios, porque impulsan, justamente, esto: El reconocimiento y la lucha de lo que hizo, de lo que hemos logrado, y de lo que no se hizo y de lo que no hemos logrado aún.

Así que, bueno, está abierta, por supuesto, la invitación para *todes* en este día tan importante.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Salom, tiene la palabra.

**SR. SALOM.**- Gracias, señora presidenta.

En concordancia -casi por el grupo etario, diría yo-, quería sumarme al rechazo, al repudio, a lo manifestado por el presidente actual; obviamente, no interpreta lo que significa la libertad en su magnánima expresión y, sobre todo, porque, claramente, los diputados que me antecedieron en la palabra, los señores Bergia y Peche, han sido muy claros.

Lo manifestaba, cuando escuché, que no lo hizo espontáneamente, estaba estudiado; herir a la democracia en su sentimiento más puro era pegarle al padre de la democracia, sobre todo, porque actuó con una actitud imbécil -y no es peyorativo: Imbécil es aquél que desprecia la grandeza de otro, que no reconoce el valor de otra persona-; y vilipendiar a Raúl Alfonsín, era golpearle no sólo a una persona que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-como bien decía el diputado preopinante- personalmente no se podía defender pero sí, hay un pueblo argentino, somos muchos los que vamos a defender al padre de la democracia.

Así que, por más que nos tiene acostumbrados a sus imbecilidades expresivas el presidente actual, tiene que agradecerle al mismo Alfonsín, ya que por su valentía se mantuvo la democracia a lo largo de 41 años, en nuestro país y, particularmente, se vio beneficiado por la vida democrática en ser electo presidente.

Simplemente, no quería dejar pasar eso; creo que lo graficó, claramente, el diputado Peche al decir que es una actitud cobarde ante alguien que ha sido un valiente defensor, a ultranza, de la democracia y la vida institucional de nuestro país.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, sumarme a las palabras que han manifestado con anterioridad los señores diputados Bergia, Peche y Salom; y decirles que parte de lo que han dicho -no sé si la totalidad- representa un ideario argentino que atraviesa diferentes generaciones, no sólo quienes hay vivido en aquél momento, en 1983, la vuelta de la democracia sino quienes honramos la democracia todos los días y creemos que, efectivamente, sigue siendo una herramienta o un instrumento para al ascenso social, para la movilidad social, y para que haya en nuestro país salida a los diferentes problemas que, permanentemente, acucian a nuestro pueblo.

En efecto, creo que Alfonsín si algo ha dejado claro -muchas de las cosas ya las dijo el diputado Bergia y debo repetir- es que para que haya educación, para que haya





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

trabajo, para que haya paz social, es importante que la democracia siga tan vigente como está hoy día.

También decirles, presidenta, que cuando empezaron a circular los dichos del presidente me he comunicado con varios de ustedes dejando claro que no podemos permitir que en nuestra provincia, una provincia con tanta democracia y, por qué no también, con tanta historia, deje pasar estos dichos, mucho menos, en la Legislatura y, por supuesto, que a posterior, el Frente Chaqueño -tomando esta actitud que, inicialmente, fue informal- formalizó una resolución, justamente, dejando en claro que la convivencia democrática es uno de sus elementos que, nosotros, tenemos que poder proteger.

Todos los partidos políticos de la Provincia del Chaco, tenemos que proteger la convivencia democrática porque hace, efectivamente, a la calidad institucional y, también, al funcionamiento de este Poder, que es el Poder Legislativo.

No ha sido fácil, reconozco -a posterior de estas declaraciones y, también, de lo que hemos presentado como Frente Chaqueño- poder sostener esto porque esperaba, la verdad, que el propio gobernador Zdero, a posterior de la reunión con Milei, profundice un poco con respecto a este posicionamiento que ha tenido la U.C.R. a nivel nacional. Bueno, efectivamente, eso no sucedió, será capítulo para otro debate.

Sí, quiero dejar en claro, presidenta, que este odio al que incurre, permanentemente, el presidente está generando, en muy poco tiempo, un proceso de acrecentamiento de la violencia, porque la violencia y el odio afectan a la libertad y afectan a la democracia; y, llamativamente, la libertad y la democracia fueron preceptos que el presidente utilizó -de hecho la libertad es el precepto que más utiliza- para, si se quiere, convocar a los argentinos a que sean parte de un cambio mucho más profundo.

Bueno, si la libertad a la que el presidente incurre, permanentemente, tiene que ver con la violencia, con el odio y con todo lo que ha generado, trágicamente, la li-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

bertad va ser un contrasentido todo este tiempo. En nombre de la libertad se van a cometer atrocidades y eso me parece muy grave, señora presidenta.

Decirles que esto, principalmente, que estamos intentando plantear y unificar conceptos -a nosotros, en particular, como parte de una nueva generación- nos pone en debate, no sólo por lo que se está discutiendo hoy sino por lo que se viene y me parece fundamental, presidenta, dejar en claro que los partidos o el partido centenario que tiene nuestra Argentina, como es la U.C.R., no puede convertirse en furgón de cola de la Libertad Avanza, por todo lo que ha dicho el presidente Milei contra Alfonsín pero, también, por cómo ha pisoteado a los partidos más importantes de la democracia, en todo este tiempo. Se ha dedicado a denostar, permanentemente, a los partidos más importantes de la democracia con la única lógica de vaciar la representación formal de los ciudadanos, que son los partidos políticos.

Ataca a los partidos políticos y a los líderes más importantes de la historia argentina, porque pretende generar un proceso de vaciamiento y que la dirigencia política -entre otros, los que estamos acá- nos acostumbremos a que el presidente diga y haga lo que quiera con cada uno de nosotros.

Esa lógica a la que intentan acostumbrar a la dirigencia es la que nos va a conducir, a marcha muy acelerada, a que los partidos políticos profundicen el vaciamiento y que también se naturalice prácticas de persecución y hostigamiento a quienes pensamos diferente al presidente. Porque si no, a esta altura del campeonato, deberíamos pensar que, no sé..., Carim Peche es zurdo; porque todos los que piensan diferente del presidente lo son.

Y la verdad es una locura, presidenta. Es una locura que no haya lugar para el disenso, que no se pueda pensar distinto.

Me he comunicado incluso hasta con diputados nacionales que son parte de la Unión Cívica Radical, con gente





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

que sé que tiene otra tradición y formación. Y la verdad es que lo veo con mucha preocupación.

Todo esto que está sucediendo, presidenta, se profundiza con el paso del tiempo.

Es por eso que quería, con simples palabras, dejar en claro cuál es nuestra posición y decirle que cuenten con nosotros todas las veces que sea necesario, no solamente para defender las banderas de la democracia sino para construir, entre todos, un respeto a la figura de Raúl Alfonsín y también a los valores de la Unión Cívica Radical, que han sido fundamentales para que nuestra provincia y también la Argentina sigan teniendo una democracia como la que tenemos. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

**SRA. FLORES.**- Es en aras de colaborar y de poner palabras a esta preocupación que tenemos todos, desde esta Casa de la Democracia, cuando es ofendido y agredido un hombre de la historia de la democracia argentina.

Quiero recordarle, señora presidenta, que en una de mis últimas intervenciones cité un poema de Brecht que dice, justamente: "Vinieron primero por los judíos, pero como yo no era judío no me preocupé; vinieron por los homosexuales, como yo no era homosexual no me preocupé; hasta que un día tocaron a mi puerta, pero ya no había nadie para responder por mí".

Bueno, vuelvo a citar el poema y éste es el caso. Hace tiempo, hace meses, venimos diciendo -algunos y algunas- y advirtiendo el grado de violencia, de desquicio, de parte de la discursividad del señor presidente.

Es más, hemos hecho alusión -muchas veces- a la discursividad de odio. Y no es un tema menor que la máxima autoridad democrática -elegida democráticamente- de nuestra







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

República Argentina tenga este tono y esta manera. Porque ya hace rato le viene tocando a muchos; hoy le tocó, lamentablemente, al expresidente, al doctor Raúl Alfonsín -con todo lo que ello implica-.

Coincido con lo que dijo el diputado Ocampo, que no es casual; no es casual a quienes él toma como blanco de sus injurias, de sus calumnias y de sus canalladas.

No es casual y esto hay que decirlo con todas las palabras, porque si no lo hacemos vendrán por nosotros, así como lo dijo el poeta.

Pensaba y recordaba -mientras escuchaba a los colegas- aquel homenaje tan sentido, tan hermoso, tan amoroso -inclusive tengo la foto en la imagen mental-, cuando la ex-presidenta Cristina Fernández de Kirchner lo toma de la cara a Raúl Alfonsín. Qué casualidad que sea ella también hoy una de las perseguidas, de las vilipendiadas e injuriadas por este tono político al que nos hemos acostumbrado y estamos naturalizando.

Me solidarizo con la memoria de un hombre de la democracia; con un presidente que hizo honor a la democracia; con un hombre que estuvo a la altura de la historia -con todos los errores y lo que tiene un ser humano-; pero un político de raza, que honró la historia de la democracia de la democracia argentina.

La verdad que participar y escuchar a la máxima autoridad de nuestra República Argentina, ofenderlo gratuitamente da -la verdad- mucha vergüenza ajena.

Nada más que eso y también apelar al recuerdo y a la memoria de ese gran hombre de la democracia que dijo: "Preparémonos para perder elecciones, pero nunca renunciar a nuestras convicciones".

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muchas gracias, señora diputada.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

## **6.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO**

**6.1. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se suspende la vigencia de la ley 2073-Q y sus modificatorias, que instituye el Sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Punto 2° del temario: Proyecto de ley 3298/24. (Ver texto en página siguiente).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Gyoker, tiene la palabra.

**SR. GYOKER.**- Bueno, no soy autor del proyecto; pensé que iban a arrancar como miembros informantes sus autores, pero empezaré yo con este tema; este tema es sobre la suspensión de las P.A.S.O...

-Como una legisladora solicita el uso de la palabra, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Me permite un segundito?

¿Es cuestión previa, todavía, diputada, o es sobre el punto 2°?

**SRA. BISSONI.**- No; sobre el punto 2°.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bien. Gracias.

Siga, diputado.

**SR. GYOKER.**- Algo que considero completamente oportuno por dos motivos. Uno, principalmente de coyuntura, por la cuestión económica que representa esto.

Entendemos que estamos en un momento de mucha austeridad, donde hay que administrar la escasez; en un momento donde, con recursos tan acotados, la provincia del Chaco tiene que priorizar, porque una elección interna de definición de candidatos de las propias alianzas de los partidos, es inoportuna; un gasto de más de 1.200 millones, en este contexto.

Por lo cual entendemos que es oportuna esta suspensión, por la coyuntura que está viviendo la provincia del Chaco, por el momento de escasez de recursos públicos, donde nos toca priorizar, administrar. Porque ha tenido una gran resistencia, por parte de la ciudadanía, el acudir cons-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

tantemente a más y más y más elecciones, que entendían que no eran resolutivas de los problemas que tiene la provincia.

Entonces, desde el lado económico y de cuán oportuno es, nosotros proponemos votar a favor de la suspensión. Pero no quiero caer en la banalidad de plantear que esto solamente responde a un planteo económico, sino que también entendemos que esto ha sido uno de los grandes artífices de las P.A.S.O. dentro de este proceso de vaciamiento que se dio en Argentina, de los partidos políticos.

Vivimos en una democracia liberal que está basada en la participación activa ciudadana -como llaman muchos autores: La virtud ciudadana-, que es canalizado a través de los partidos políticos, como instituciones no solamente de representación sino también de control político de la institucionalidad.

Y dentro de este marco, las P.A.S.O. han generado incentivos muy malos para la participación y el involucramiento en la política partidaria, que tiene como fin -entre otras cosas, también- la profesionalización política; pero la profesionalización de la gente en la política entendiéndola como la devoción total, la competencia y la dispensabilidad de los actores de la política en los asuntos públicos.

Justamente, este debilitamiento y vaciamiento de los partidos políticos ha afectado mucho esta visión weberiana, que tanto tiempo ha adoptado Argentina. Y nosotros entendemos que el rol de los partidos políticos -por nuestra historia democrática, constitucional- es central para el sostenimiento de la democracia en la República Argentina.

Por lo cual entendemos que las P.A.S.O. han corroído la democracia interna y la fortaleza que tuvieron los partidos políticos en Argentina, porque mucho tiempo se los utilizaba como un mecanismo para tener, prácticamente, una encuesta a cielo abierto para la gente de la política.

Y muchos hemos participado en ellas, lógicamente, al ser instrumentos que ya estaban vigentes en la provin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cia y se las ha utilizado, pero entendemos que no es óptimo. Mucho menos entendiendo las circunstancias que estamos viviendo y porque muchos de estos asuntos deberían y podrían ser resueltos internamente en los partidos -en concertaciones y demás mecanismos que puedan tener éstos-, para definir sus propias integraciones políticas y de listas.

Por lo cual, por una cuestión de que consideramos, en materia económica, inoportuno el gasto de más de 1.200 millones de pesos para unas elecciones internas y que entendemos que esto ha sido un gran artífice del debilitamiento de los partidos políticos y de su vaciamiento, afectando esto de forma directa la calidad de la representación democrática, la falta de profesionalización del cuerpo burocrático estatal; producto de esto, entendemos que es oportuno votar por la suspensión de las P.A.S.O.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Bisonni, tiene la palabra.

**SRA. BISONNI.**- Buenas tardes, presidente.

En este momento crucial que está viviendo nuestro país y nuestra provincia, donde la economía golpea fuertemente a todos los sectores y principalmente a los más vulnerables, es fundamental reflexionar sobre cómo estamos utilizando nuestros recursos. Creemos que los fondos destinados a estas P.A.S.O. podrían ser utilizados de manera efectiva en las áreas en que realmente se necesitan.

Por otra parte, los partidos políticos -y me sumo a los espacios políticos que integro- debemos hacer una autocrítica profunda, debemos examinar nuestra situación interna, reconocer nuestros errores y buscar nuevos rumbos. Los dirigentes tenemos la responsabilidad de estar a la altura de las circunstancias y debemos hacer los cambios necesarios pa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ra mejorar la política y lo que los ciudadanos piensan acerca de las políticas que llevamos adelante.

Pero no sólo se trata de nosotros; también debemos preguntarnos por qué la ciudadanía está reacia, por qué el pueblo está reacio en ir a otras elecciones, por qué está reacio a ir a la votación, y creo que nuestra autocrítica pasa por ahí: En devolverle la confianza al pueblo, a la ciudadanía, y sobre todo devolverle la confianza en los políticos.

Por eso, mi decisión es acompañar este proyecto, porque creemos que es un paso hacia el cambio que necesitamos. Juntos podemos hacer la diferencia y construir un futuro mejor para nuestra provincia.

Gracias, presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con el proyecto de ley que estamos tratando, de autoría de las diputadas Charole y Gricelda Ojeda, quiero rescatar algunas cuestiones que me parecen muy relevantes, sobre todo teniendo en cuenta lo que mencionaban los diputados Peche, Ocampo, la diputada Flores, en relación a la importancia que tiene, en este contexto, reivindicar la democracia y esto no está solamente vinculado con repudiar los dichos de Javier Milei con respecto al "padre de la democracia", Raúl Alfonsín -que es, fue y será tan importante para nuestra historia-, sino que también creo que la defensa de la democracia debe implicar un debate en serio respecto de lo que significa el sistema electoral en la provincia del Chaco.

En este sentido, creo que la democracia nunca puede ser entendida desde una mirada netamente economicista, no puede ser entendida como un costo, no creo que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

el debate deba limitarse a la eliminación o a la continuidad, sino que creo que es una oportunidad para plantear determinadas reformas en cuanto a las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Es cierto que las P.A.S.O. han sido muy útiles en nuestro país, en nuestra provincia, desde el 2009, en que fueron sancionadas, porque sirvieron para ordenar la competencia electoral y permitieron la participación de nuevas fuerzas políticas, pero también es cierto que su actual diseño presenta problemas que afectan la gobernabilidad.

No comprendo, cuando escucho decir a algunos diputados que las P.A.S.O. implicaron el vaciamiento de los partidos políticos; de hecho, el actual gobernador de la provincia, es gobernador gracias a las P.A.S.O. De lo contrario, hubiese habido un único pre-candidato a gobernador en representación de la Unión Cívica Radical. Por lo tanto, no creo que esos sean los argumentos que hoy debemos dar, porque las P.A.S.O. han servido durante todos estos años para ampliar la democracia, para ampliar la participación, para que la gente conozca a los precandidatos y precandidatas, y para mejorar el sistema democrático, dando mayor vida a los partidos políticos.

Pero reitero: Sin perjuicio de eso, considero que se necesita reformar el sistema de Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias. Creo que se necesita flexibilizar las candidaturas, evitar abusos financieros, ir por un esquema más flexible para la ciudadanía y poder aumentar el control respecto de los partidos políticos.

Y quisiera -rápidamente, presidenta, porque creo que puede contribuir al debate- mencionar algunas cuestiones como, por ejemplo: La República Argentina y Perú son dos países que tienen un sistema de doble obligatoriedad respecto de las P.A.S.O.: Es obligatorio para la ciudadanía ir a votar y es obligatorio para los partidos políticos y los precandidatos, presentarse.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Ahora bien: Tenemos los casos de Chile, Colombia, Ecuador, Bolivia o Uruguay, donde tienen un sistema diferente; en donde la obligatoriedad no es doble y, por ejemplo, en el sistema a de Chile, solamente van a las P.A.S.O. aquellas agrupaciones políticas que no acuerdan la unidad, mientras que el voto es totalmente voluntario para los electores y electoras.

Con esto, simplemente quiero manifestar que considero que es momento de que en la provincia del Chaco podamos darnos un debate serio respecto de la reforma del sistema electoral en nuestra provincia; que no puede estar sujeto a que cada un año y medio debatamos sobre suspender o no las P.A.S.O.: Me parece que es momento de avanzar en un sistema superador que establezca la posibilidad de que los partidos políticos puedan participar, puedan seguir teniendo una vida democrática, sin que la ciudadanía tenga la obligación de participar de manera obligatoria -valga la redundancia- en este tipo de elecciones.

Sin perjuicio de eso, nuestro espacio político, el Frente Chaqueño, ha planteado en 2019 la suspensión de las P.A.S.O., y también lo hemos hecho en el 2022.

Hoy, el oficialismo adhiere a la suspensión de las P.A.S.O., pero recordemos que en el 2022 no les pareció justa o democrática esta práctica, y por eso creo que no debemos limitar nuestro debate a si eliminamos, suspendemos o no lo hacemos sino que debemos plantear una reforma y pensar a las P.A.S.O. en el marco de un sistema electoral que también implicaría pensar la Boleta Única en la provincia del Chaco -si bien ése es otro punto del temario, quiero anticiparme en este sentido, porque considero que son temas vinculados, que es fundamental que nuestra provincia pueda avanzar, como lo ha hecho la misma Nación, en un sistema de Boleta Única-.

Y si hay interés y si los argumentos son netamente económicos, lo mejor que podemos hacer el año que viene es unificar la fecha de las elecciones nacionales y







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

provinciales, con el objetivo de que la ciudadanía vaya a votar una única vez, con el objetivo de que ahorremos costos en la logística, en la organización electoral, que podamos dotar de previsibilidad al electorado y que en una única jornada electoral, un día domingo, la gente vaya a elegir a las autoridades nacionales y a las autoridades provinciales que van a formar parte de las elecciones.

Entonces, me parece que tenemos que tener coherencia. Coherencia para decir: La democracia no se trata de economizar solamente lo que nos conviene, para tener un saco a medida de lo que electoralmente, hoy, le conviene al oficialismo.

Creo que se trata de poder dar un debate amplio, profundo, y apoyo la idea de que ahorremos costos para el año que viene. Ahorrar costos, implicará, seguramente, que podamos avanzar en pautas concretas para las elecciones intermedias.

En lo personal, y eso seguramente, será un tema que lo pasaremos a debatir con un proyecto de ley; inclusive, creo que merecemos darnos el debate de si las elecciones intermedias deben o no ser eliminadas, porque la verdad, vivir permanentemente en un contexto electoral, creo que es muy complejo para la democracia.

Ahora bien, hoy tenemos la oportunidad no solamente de aprobar la suspensión de las P.A.S.O., sino también de aprobar la Boleta Única, electrónica o en papel, como lo ha hecho la Nación, porque sería un absurdo para la ciudadanía chaqueña que voten con boletas electrónicas a nivel nacional, y que voten con boleta tradicional en la provincia del Chaco.

Por lo tanto, y desde este lugar, voy a acompañar el proyecto de ley de suspensión, pero con argumentos muy distintos a los vertidos acá, porque no considero que las P.A.S.O. impliquen un vaciamiento de los partidos políticos -gracias a eso, el hoy gobernador de la provincia fue el gobernador electo-, sino por el contrario, porque merece-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

mos un sistema que ya tiene que ser distinto a aquel que se aprobó en el 2009, y avanzar en unas Primarias, Abiertas y Simultáneas, que no tengan carácter obligatorio, que tengan mayor flexibilidad, que haya mayor control financiero, y fundamentalmente, mayor control hacia los partidos políticos, pero siempre mejorando la competencia electoral y democrática.

Desde este lugar, voy acompañar el proyecto de ley; y agradezco el uso de la palabra.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Bueno. Primero, por supuesto, adherir a las palabras de la diputada preopinante, creo que ha sido muy clara en su explicación, y comparto la gran mayoría de los conceptos que ella planteó.

En ese sentido, me gustó la palabra que dijo, presidenta: Coherencia. Primero, felicitar a las autoras del proyecto, porque han mantenido coherencia, porque ellos han presentado, en el 2022, el proyecto de suspensión de las P.A.S.O. -también ha sido el bloque político del C.E.R. el que lo ha presentado-, el cual, en su momento, nosotros habíamos acompañado; pero la verdad que es un tema, presidenta, que siempre ha tenido múltiples aristas, y siempre ha encontrado en algunas posturas a los distintos bloques políticos.

La última vez, lamentablemente, desde el punto de vista de las políticas que nosotros veníamos planteando y las que ustedes plantean ahora, claramente, contradictorias, porque esto que decía algún diputado del oficialismo, que tenía que ver con las cuestiones de recursos económicos que se plantean o lo que se ahorraría la provincia en no llevar adelante las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, nosotros lo habíamos planteado, también, como un argumento, que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

nos parecía válido, porque -esto, también hay que decirlo-, nosotros, pertenecemos a un proyecto político.

Ese proyecto político, siempre, mantuvo esa posición y esa coherencia -ya lo dijo la diputada- en el 2019 2022, también. Por supuesto, en esta oportunidad mantenemos esa misma tesitura o esa compostura en cuanto a qué tenemos que definir y qué tenemos que llevar adelante nosotros, como un posicionamiento político en favor de la sociedad y no de intereses particulares o intereses partidarios o de la posición coyuntural que nos toca, hoy, actualmente, estar.

A partir de ahí, presidenta, quiero hacerle referencia a algo que me parece importante, que es lo pasó en ese momento -en el 2022-, porque este proyecto -que hoy estamos trabajando- pasó por dos comisiones: Por la de Hacienda y la de Constitucionales; en ambas comisiones -con la integración de todos los legisladores-... Y por la de Legislación General también, me está haciendo la corrección; y tuvo despacho unánime, de todos los bloques políticos, lo que tiene que ver con que, hoy, el tema esté acá, para discutirse.

En ese sentido, la verdad, presidenta, en el 2022, cuando hemos tratado, acá, en el recinto legislativo, la ley fue sancionada; fue sancionada con 17 votos.

Es decir, fue sancionada por mayoría absoluta, y en ese marco... Les digo el número de ley para no equivocarme, 3745 fue la ley que se sancionó, que suspendía las P.A.S.O., por el término de 1 año.

La verdad, presidenta, en ese momento fue un marco de discusión bastante importante, porque había cuestiones públicas que se manifestaron. Distintos legisladores llevaron esto al ámbito mediático, porque eso fue lo que utilizaron, hasta que llegaron a la Justicia.

O sea, un proyecto -que, lógicamente, ustedes nos apoyaron- para suspender las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias, lo llevaron para judicializarlo, y lo judicializaron, y tuvieron el apoyo, en ese momento, del Po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

der Judicial, para poder lograr esa declaración de inconstitucionalidad.

¿Sabe qué planteaba, en ese momento, el Poder Judicial? Que había vicios procedimentales.

Claro, nosotros, hace un tiempo acá, votamos sin quorum para el Consejo de la Magistratura, y eso no era un vicio procedimental, ¿no? No, no; claro, estaba bien.

-Manifestaciones en contrario de varios legisladores; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- No es así; si quiere le vuelvo a pasar el video donde votan los 17; n o hay problema...

**SR. SLIMEL.**- Claro, ahí, no había problema; ahí, había quorum; ahora, sí, había.

En ese momento...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- El miércoles voy a tratar de...

-Ante nuevos comentarios, dice el

**SR. SLIMEL.**- Permiso, presidenta, me dejan hablar, porque tengo la tribuna acá.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Escuchemos al diputado, por favor.

**SR. SLIMEL.**- Entonces, en ese momento había vicios procedimentales, pero ahora no hay.

Ahora, claramente, la Justicia se olvida de lo que pasó en ese momento; pero, bueno, les dio la razón, planteó, y tuvimos que ir a una elección, y sabe ¿qué tuvo la ciudadanía del Chaco, presidenta? Tuvo, en la mayoría de los municipios, cinco elecciones; en Resistencia -los resistentianos- y otros municipios, seis.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Entonces, es una vergüenza que hagamos ir seis veces a votar a la ciudadanía, por el desgaste, por lo que representa, por lo que significa, por el costo logístico que esto tiene, presidenta, y porque, lógicamente tenemos que ser más criteriosos, cuando queremos definir cuestiones propias y por supuesto -como decía, también, la diputada-, definir de qué manera se tienen que llevar adelante cada una de las internas en los partidos.

En ese sentido, me parece, presidenta, que fuimos coherentes, en el 2022 fuimos coherentes; vamos a volver a ser coherentes este año, como proyecto político, porque es la decisión de un proyecto político, no una decisión propia.

Esperemos, solamente, que se pueda discutir a futuro estas mismas situaciones, porque ahora mismo, presidenta, tenemos un tema importante, que es el de Boleta Única.

La verdad, por lo menos a *priori* -lo que hemos vivido en las comisiones-, no tuvimos la misma respuesta que las P.A.S.O., siendo que, quizás, la conducción política nacional que tienen ustedes como Juntos por el Cambio, ha acompañado, en algún punto, al presidente de la Nación.

Entonces, estarían desobedeciendo también, ustedes, la conducción política nacional al no acompañar el tema de Boleta Única; será una discusión que tendrán que darla ustedes o -no quiero ser mal pensado- solamente están buscando las conveniencias coyunturales para salir de un proceso electoral, porque, lamentablemente, nosotros ponemos en discusión, ponemos en tapete los temas, pero ustedes siempre son los que tienen, por ahora, los 17 votos para poder aprobar, cuando se les ocurre algo.

Así que en ese sentido, presidenta, simplemente decir que vamos acompañar el proyecto, por coherencia política. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

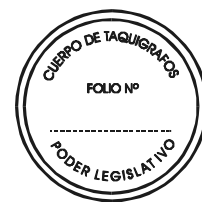




**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-Ante el desorden, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra, el diputado Ocampo. Escuchémoslo, por favor.

**SR. OCAMPO.**- Muchas gracias, presidenta.

Primero y principal, dejar en claro que los antecedentes que han manifestado el diputado Slimel y también la legisladora Cavana, son ya el insumo principal para discutir o no, este proyecto de ley.

Quiero, simplemente -voy a intentar ser conciso-, dejar en claro algunas cosas que se han dicho, y que para mí son un error. Lo voy a dejar en claro, por si no se entiende -ya le he dicho en determinados medios de comunicación-: Para mí es una burrada suspender las P.A.S.O., principalmente, porque los argumentos que están sosteniendo la suspensión de las P.A.S.O., que son la austeridad, que son la simplificación; incluso, hasta he escuchado a una diputada decir que hay insatisfacción democrática, porque la sociedad dice que se, a ver... que se vota muchas veces y que, por lo tanto, esto lo resolvería. Quiero dejar en claro que eso, para un debate era entendible; para este debate, no.

La realidad es que el Estado nacional ya ha hecho una propuesta muy clara, que es -lo menciono, si alguien no lo sabía- que el 3 de octubre haya P.A.S.O. nacionales y que el 26 de octubre se vote para elecciones generales, ¿sí?, elecciones intermedias. Dicho más claro, si unificamos los calendarios, se votaría solamente dos veces en el año.

Por si esto no fuese poco -porque también se hace una mención de la austeridad-, si unificamos y establecemos determinadas pautas en la votación -entre otras cuestiones, lo que ya se ha mencionado: Boleta Única-, hasta la manera de poder resolver la logística y el tipo de votación, estaría simplificado.

Entonces, me parece que hay un punto en que no nos vamos a poner de acuerdo. Si es por austeridad, por sim-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

plificación y también por insatisfacción democrática, me parece que lo que no deberíamos hacer es suspender las P.A.S.O.

La provincia del Chaco tiene un promedio de votación superior al 68% en las últimas elecciones y la realidad es que nuestra provincia es una -de las del Norte- que ha tenido un comportamiento... muchas veces, lluvias, tormentas y un montón de situaciones hasta climáticas, no detuvieron la marcha de las elecciones.

Entonces, me parece, señora presidenta, que estamos incurriendo en un error desde todo punto de vista. Por supuesto, que adelanto mi oposición respecto del tema.

Quiero dejar en claro que parte de este debate ya lo habíamos expuesto en otro momento, incluso porque hasta hemos avanzado un pasito más. Hoy lo dije -cuando arrancó la sesión-: Tenemos un proyecto de ley, que lo pongo a consideración -ojalá, lo podamos tratar-, que tiene que ver con quitar la obligatoriedad de las P.A.S.O., si ese fuese el problema. Que las P.A.S.O. sean primarias, abiertas y simultáneas -no obligatorias-; que quitemos la cuestión de lo obligatorio intentando, de alguna manera -¿por qué no?-, simplificar la cuestión, quitarle al ciudadano o a la ciudadana que no quiera votar en las intermedias, en primarias, una multa o cualquier tipo de problema que pueda tener desde el punto de vista de lo legal. Me parece que puede ser una solución.

Creo, señora presidenta, que estos problemas, sobre todo los de orden político, no se pueden discutir con la lógica de lo estrictamente económico. Primero y principal, porque el Estado nacional ya definió fechas; por lo tanto, si unificamos, no estaríamos hablando de una cuestión de austeridad o de cuidado del gasto -muy por el contrario, el gasto va a estar hecho y lo va a hacer el Estado nacional-.

Segundo, si unificamos la manera de votar -que es lo que ha planteado la diputada Cavana-, me parece que hasta simplemente ahí, ya caemos en una solución. O me parece a mí que se está intentando utilizar, -so pretexto de la discusión de la suspensión de las P.A.S.O.-, una ventaja, una





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ventaja que necesita el oficialismo para el año que viene.  
¡Vaya a saber por qué!

Así que, simplemente, señora presidente, es para dejar en claro. Por ahí es una voz disonante en este momento, porque hay consenso para que suceda otra cosa. Yo quería dejar planteada cuál es nuestra posición.

En 2019, nos han hecho "las mil y una" para que tengamos una mala elección y la verdad es que nos fue bien. Uno de los objetivos había sido, justamente, suspender las P.A.S.O. para que Capitanich no vuelva a ser gobernador. Lo digo, señora presidenta: Ese tipo de ventajas y desventajas no funcionan, no corren.

El año pasado, también, un poco se vio lo mismo. Digo, no entiendo que la eliminación de las P.A.S.O. se constituya en una ventaja. Si están pensando con esa cabeza, me parece un error.

Es absolutamente falso que con la suspensión de las P.A.S.O. haya ahorro; sobre todo, porque por esta decisión que se va a intentar tomar hoy, de suspender las P.A.S.O., vamos a votar más cantidad de veces que si tuviésemos calendario unificado con el Gobierno nacional. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

El punto que abordamos es el proyecto de ley 3298/24, por el que suspende por el término de un año la vigencia de la ley 2073-Q -antes 7141- y sus modificatorias, que instituye el Sistema de Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Quería... Justo, de las alocuciones de los legisladores -que me parecen muy importantes-, una hablaba de la reforma electoral de nuestra provincia. Creo que es un te-







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ma que nos compete como legisladores y necesita un debate profundo.

Puedo manifestar que para la reforma electoral también tenemos un proyecto de ley para que, en todas las listas de los partidos políticos, deba estar un hermano indígena. Es hablar y hacer una autocrítica de los propios bloques, porque estoy acá sentada gracias a una decisión política de los espacios políticos, porque un indígena, es difícil que esté en una lista. Si vamos a hacer lo que es la reforma electoral y vamos a hacer una autocrítica desde adentro, que me parece bien y perfecto, señora presidenta.

Por eso, nosotras desde nuestro bloque, no es la primera vez que presentamos un proyecto de ley, donde justamente lo que proponemos es la suspensión de las P.A.S.O. en nuestra provincia para que el año próximo, en el que se eligen diputados provinciales, la ciudadanía asista directamente a ejercer su derecho al sufragio en una sola elección general provincial, además de las P.A.S.O. nacionales y generales nacionales, donde Chaco decidirá sus representantes en el Congreso, de diputados nacionales.

Cabe resaltar que a nuestro bloque nos moviliza la necesidad de proponer esta iniciativa por dos cuestiones, señores diputados: Impacto económico que ocasionan las P.A.S.O., ante una situación actual de crisis económica que está atravesando nuestra provincia, en el contexto actual de profunda crisis que atraviesa nuestro país -y no es ajena nuestra provincia-, no resulta lógico afrontar enormes gastos que representa este proceso de elecciones de candidaturas, como las P.A.S.O.

Mucho hemos hablado y debatido sobre esta situación, ante un contexto muy delicado que atraviesa nuestra provincia, las emergencias Hídrica y Energética, además de la sequía en muchas de las zonas del interior.

Desde la clase política, debemos dar el ejemplo y estar a la altura de las circunstancias. Nosotros, que somos dirigentes políticos, debemos resolver los problemas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

más urgentes, que significa la posibilidad de concretar... destinar los recursos en otras cuestiones más críticas, en lugar de realizar grandes erogaciones que demanda la logística y organización de una elección primaria, como las del año próximo.

Consideramos que suspender las P.A.S.O. representa un enorme ahorro para nuestra provincia y, en ese camino, para establecer el equilibrio económico de nuestra provincia, permitiendo que esos recursos públicos, en vez de utilizarlos en las elecciones, sean utilizados el próximo año para generar y mejorar las condiciones de nuestra provincia; beneficiar a todos los sectores de nuestra sociedad y que los salarios ganen a la inflación, para poder resolver el poder adquisitivo de los trabajadores de nuestra provincia.

En esta coyuntura, tampoco es necesario multiplicar las elecciones obligatorias, como son las P.A.S.O., para que los partidos políticos o alianzas definan sus candidatos y mucho menos, afectar los recursos públicos de nuestra provincia.

Esta posibilidad nos afecta... dando a que las agrupaciones políticas podrán seguir eligiendo sus precandidatos en el ámbito interno de sus partidos, conforme las respectivas cartas orgánicas.

La segunda cuestión es tener un descontento del electorado, de cumplir con su deber cívico en múltiples oportunidades.

En nuestra provincia, el sistema se implementó a partir de noviembre de 2012, con la sanción de la ley 2073. Es importante remarcar esto, señores diputados, que con el...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Diputados, por favor!





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. CHAROLE.** - No es una *burrada* suspender las P.A.S.O., señora presidenta. Vamos a remarcarlo un poco, ¿no?

Por eso, estoy enumerando por qué nosotras queremos suspender las P.A.S.O., ya que somos las autoras.

En segundo lugar, detener el descontento del propio electorado por cumplir con su deber cívico.

Quiero remarcar, señora presidenta, que con el correr de los años, la participación del electorado de nuestra provincia ha ido decreciendo desde el 2003. La participación fue el 80 por ciento, en la última elección del año 2023, que apenas superó el 60 por ciento; es por ello que no podemos hacernos los desentendidos y decir participaron más pero hubo un descontento; de eso también, como fuerza política y como políticos, tenemos que hacer nuestra autocrítica, pero por qué -preguntar a los ciudadanos-, por qué no quieren votar.

Esa es una autocrítica de los partidos políticos, de todos, más allá de los colores partidarios; pensar ¿por qué el ciudadano común no quiere votar? La verdad que nos preocupa a nosotros; por eso es importante, también, resaltar y cuidar los recursos de nuestra provincia, para que se destine a otras urgencias, más para la gente; destinarlos, seguramente, para la compra de medicamentos, para los hospitales que lo necesitan, a lo que es la ayuda social, que realmente, necesitan; hoy en día, un chaqueño necesita para comer.

Hablábamos, hoy cuando venía, a las 8 de la mañana... Cuando hablas con un ciudadano común que no es político o militante, a ellos no les importa, señora presidenta; es como decir, bueno, me da lo mismo si se suspende o no las P.A.S.O. es como que hay desinterés. Hablo del ciudadano común, no del militante que está en un partido político, el militante va a trabajar siempre porque le gusta la militancia, pero el ciudadano común ¿qué te dice? "A mí no me importa si se suspende o no las P.A.S.O."; entonces, a eso voy,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

señora presidenta, al descontento; el descontento del ciudadano común que no es militante.

En esa parte, nosotros, como movimientos políticos -y hablo de todos- es necesario que hagamos una auto-crítica seria, desde adentro pero, también, desde afuera.

Por supuesto, pedimos el acompañamiento de los legisladores a este proyecto de ley; creo que algunos, seguramente, tendrán sus diferencias, pero quiero agradecer, también, a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, a su presidente, diputado Iván Gyoker, por su deferencia en las semanas pasadas, para explicarles porqué nosotros queremos suspender las P.A.S.O.; a la Comisión de Asuntos Constitucionales, presidida por la diputada Cavana; a los miembros de estas dos comisiones les agradezco por la deferencia de haberme escuchado y haber expuesto el proyecto de ley que estamos impulsando desde hace 15 días.

Muchas gracias; y bueno, pido el acompañamiento de todos.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que uno escucha distintos números de porcentajes de elecciones, de participación; pero, también escuché, claramente, al gobernador Zdero, cuando vino a la apertura del período de sesiones y dijo: "Vamos a ir camino a una reforma electoral"; y esto no es una reforma electoral, esto es un camino que toman... un parche que van tomando los distintos partidos que ocupan temporalmente el Ejecutivo provincial.

Deberíamos ir a una reforma electoral en la provincia del Chaco, seria y permanente, porque si no van quedando distintas posibilidades de análisis para una ley de tanta envergadura.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

La verdad es que si uno analiza el contexto económico, es cierto -como decía la diputada preopinante- que la gente está preocupada por el aumento de la luz, por el aumento del boleto del transporte -que ni siquiera hacen caso a la Justicia, creo que, ahora, recién se retrotrajo-.

Ir a una verdadera reforma electoral no es suspender las P.A.S.O. Suspensión de las P.A.S.O. es algo temporario -también lo dijo el diputado Rodrigo Ocampo- Nación sigue adelante con las P.A.S.O.; acá, me parece que las P.A.S.O. sirvieron a los partidos más pequeños. En realidad, nosotros como partido político, estamos de acuerdo con la suspensión de las P.A.S.O.; que cada partido político se haga cargo de la elección, que cada partido político corra con el gasto, pero que se entienda que, en definitiva, esto es un parche. No es algo que va a quedar en el tiempo, porque después va a venir la mayoría de turno y lo van a ir cambiando.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidente 1ª, diputada Andrea Anastacia Charole.

**SR. BERGIA.-** La crisis en los partidos políticos viene -como si bien dijo acá-... Y todos tenemos que hacernos cargo de esas crisis, pero hoy, la gente, señora presidenta y señores diputados, no tiene en mente las P.A.S.O.; no las tiene.

En la provincia del Chaco, el 58,3 por ciento ha votado en las P.A.S.O., que tampoco es una cifra baja a comparación de otras provincias; la verdad que es interesante la participación, pero claramente, la gente no tiene en mente las P.A.S.O.; tiene otra preocupación y me parece que las internas partidarias deberían resolver estas cuestiones, porque en definitiva, no termina de entender la gente; lo dijeron muy bien: Acá, en Resistencia, hubo 5 elecciones, una barbaridad. Por eso, ir a un verdadero régimen electoral, buscar los consensos necesarios porque, si no, terminamos obligando al electorado a ir a una elección tras otra, a seguir participando cuando el electorado tiene cuestiones muchísimo más





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

importantes en estos momentos y en todos; y nos estamos alejando, claramente, de la preocupación que tiene la gente.

La gente está preocupada por la boleta de la luz, está preocupada por el colectivo, porque se queda sin trabajo, y tenemos responsabilidades, los partidos políticos, que no podemos soslayarlas y las tenemos que debatir puertas adentro.

Lo que dijo el diputado... -no me acuerdo quiénes cierto, el gobernador de la provincia llegó por P.A.S.O.

-Fuera de micrófono, una señora legisladora expresa: "Diputada", por lo que dice el

**SR. BERGIA.-** Diputada, bueno. Discúlpeme, legisladora Pía Cavana, creí que fue el diputado Slimel -él también lo había dicho, porque planteaba el tema del temor y todas estas cuestiones-.

Todos los gobiernos de turno van acomodando la ley como le quede el saco, por eso digo que esto es cierto -y si no, que me lo desmientan-, y si no, vamos a una reforma electoral como corresponde, para que quede en el tiempo y no la cambiemos; vamos a una reforma constitucional -que nos debemos los chaqueños; hace pocos días hicimos un homenaje a los constituyentes de la provincia del Chaco, del año 94-. Creo que hay que modificar muchísimas cuestiones en la provincia, que por ahí hacen a la cotidianeidad y no nos damos cuenta de lo que está pasando a la par nuestra.

Por eso, señora presidenta, la verdad es que nos ha pedido una opinión, la Comisión de Asuntos Constitucionales, presidida por la diputada Pía Cavana. Hemos contestado como partido. Agradezco, porque hemos recibido la nota, nos han consultado y ojalá que se entienda que las cuestiones puramente partidarias las resuelva el padrón partidario y no obligarlo a Juan, a Pedro, que son independientes, que además son la mayoría en la provincia, a que terminen resolviendo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

una cuestión que atañe solamente a uno, a dos o a tres partidos políticos.

Nuestro voto va a ser acompañar este parche que no le soluciona, en definitiva, nada a la gente. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Gracias. Sigue en la lista...

-Fuera de micrófono, se escucha:  
"Votemos".

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- ¿Cerramos la lista de oradores?

Que alguien...

-Fuera de micrófono, se escucha:  
"Que se cierre la lista".

-Dialogan, en forma desordenada, los legisladores.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Seguimos. Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Estaba preocupada ya (risas), presidenta; sí, porque hay algunas cositas para decir.

Bueno, primero y principal: El Frente Grande, mi bloque, el bloque Frente Grande, nunca planteó la suspensión de las P.A.S.O. Nunca. Así que quiero anticipar, por supuesto, que el bloque legislativo del Frente Grande no va a acompañar la suspensión de las elecciones primarias.

La instauración de las P.A.S.O. surgió, justamente, de un profundo debate nacional y provincial de todo el sistema político.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

**SRA. CUBELLS.**- Un consenso que fue amplio, que implicó largos meses de debate y de búsqueda de fórmulas legales que impli-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

caron, justamente, un ordenamiento político electoral, reglas claras y duraderas -supuestamente-. Justamente, el sector que está proponiendo la iniciativa es el mismo sector que lo viene proponiendo todos los años; cada vez que se acercan las elecciones, presenta una iniciativa para suspender.

Hay grandes discusiones de austeridad, que es lo que estamos escuchando acá. Todos son discusiones de austeridad, austeridad, se volvieron todos *austeres* -en los hechos no lo son-. Cuando no les dan los números, cuando no les dan los números, desdoblan las elecciones, como lo han hecho el año pasado en Resistencia -hace poquito nomás-.

Y de eso se trata el tema de hoy, de las conveniencias transitorias de quienes gobiernan. Conveniencias transitorias, lo que en el momento nos viene bien. Hoy no les sirven las P.A.S.O., esas mismas P.A.S.O. que sí les sirvieron el año pasado; entonces, acomodan la ley de acuerdo a la coyuntura. Es lo que está ocurriendo.

De institucionalidad, por lo que vemos, se ve poco o nada. Por eso, desde el Frente Grande vuelvo a decir que nunca planteamos la suspensión de las P.A.S.O. No vamos a ratificar lo que quieren ratificar. Nosotros sí ratificamos las P.A.S.O.: Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Bacileff Ivanoff,  
tiene la palabra.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente.

En toda mi vida, y mucho más en mi participación en este Poder Legislativo como diputado, siempre hablé de coherencia; aunque, muchas veces, quizás alguien la interpretó como que no la tuve.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

La verdad es que la coherencia es una práctica que requiere mucha valentía y altura moral, señora presidenta, requiere convicción.

Y esto no quiere decir que vos, durante toda tu vida, reacciones o acciones de una misma manera ante una determinada cuestión. Porque eso, ¿qué implicaría? O que nunca en tu vida hiciste nada y te cegaste con tu pensamiento y en la experiencia de vida nunca te diste cuenta o aceptaste que estuviste equivocado y cambiaste en ese sentido.

Entonces, la coherencia tiene que ver con las convicciones que uno tiene y que, en el hacer de la vida, hace que se dé cuenta de que pueda estar equivocado, a partir de esas convicciones, y cambie la decisión. Entonces, uno es coherente. Uno es coherente en esas convicciones. Pero, también, no es un idiota en el sentido de que, en el camino que uno da, camina, da, transita en la vida, se puede equivocar y aprende -de otros y de la misma experiencia que te da la vida-.

En ese contexto, voy dos años atrás, en donde se planteaba la cuestión de la hoy incoherencia porque están todos contestes en suspender las P.A.S.O. y allá no. Y no es así, señora presidenta.

En esa oportunidad, en la que entiendo -y se lo dije a los compañeros como a los correligionarios- se empezó un poco a resolver el resultado electoral que hoy tiene al gobernador Zdero en la primera magistratura de la provincia -así lo entiendo yo-. Esto es improbable porque el soberano vaya a saber cómo votaría.

Pero para mí, la lectura política que uno hace, como hacemos todos los dirigentes políticos de internas, de P.A.S.O., no P.A.S.O., candidatura, etc., bueno, va elucubrando, va sacando. Para mí, el resultado electoral que hoy tiene el gobernador actual, se empezó a dar en esa sesión.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Sesión... Tiempos, en los que me animo a decir, sin ánimo de equivocarme, que de 32 legisladores, entre 25 y 27 estábamos de acuerdo en suspender las P.A.S.O. Y lo mismo que les dije a los presidentes de bloque de esta composición actual, se lo dije en aquella composición: "Hagan las cosas como corresponden. Consulten a todos, generen los debates, hagan los despachos porque acá hay consenso político". Hoy se actuó de esta manera; no así años atrás. Por eso es que la justicia tuvo que resolver.

Y uno no deja de ser coherente porque pasó lo que pasó. Porque en esa coherencia y en ese juego de altura moral, de valentía y de convicciones que decía, que marcan el ser coherente la vida, yo como bloque político, como partido político, me sentí en una encrucijada de evaluar: Conveniencia democrática política de suspender las P.A.S.O. -qué quería acompañar- o la defensa de la Constitución y la institucionalidad de la provincia del Chaco. Opté por este segundo camino. Por eso actué como actué.

Yo quería suspender las P.A.S.O. Lo que pasa es que sucedió lo que sucedió, señores legisladores, en esta Legislatura. ¿Recuerdan que no había resolución, que sesionó en el pasillo la comisión? Bueno, no rememoremos eso.

-Comentarios en favor y en contra en las distintas bancadas.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Como también, como también, estoy totalmente en contra del procedimiento que se llevó adelante para la elección del Consejo de la Magistratura...

-Exclamaciones de aprobación por parte de la bancada de la oposición.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** En esa misma defensa de la Constitución.

Y esto no tiene que ver con que yo quiera que sea la diputada Ojeda, el diputado Guillón o Laz-





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

zarini. No pasa por nombres propios. Pasa por la defensa de la institucionalidad de la Constitución provincial y del juego de contrapeso de poder que tiene que haber en los organismos de contralor en esta provincia.

Porque hoy, cuando se hablaba de Alfonsín, vaya para la U.C.R., para los adherentes, yo la verdad que me sentí muy parte de lo que se ha dicho. Como también me hubiese gustado una misma defensa para el agravio a Cristina Fernández de Kirchner, anteriormente.

Porque cuando pasan esas cosas, lo que primero recuerdo es el abrazo de Perón y Balbín; y la unidad nacional. Y lo hice en ambos casos. Pero ese es el gran problema que teníamos -hoy lo decía el diputado Bergia, si no me equivoco- de la dirigencia política nacional, no solamente provincial, que no aprende -por ejemplo, de los yanquis- que no tenemos cuestiones de Estado.

Ese es uno de los grandes achaques, anhelos, defectos o cuestiones que faltan en nuestra dirigencia política. No hay cuestiones de Estado en nuestro país, viene uno y lleva puesto todo lo anterior, viene el otro y lleva puesto todo y no hay cuestiones que enmarquen, si se quiere, una orientación, una luz, un camino para nuestra Nación, pero bueno...

Entonces, decía esto de la coherencia y, en ese sentido, también tengo que rememorar y darle la razón a la señora diputada "Tere" Cubells, porque también voté las P.A.S.O. -también fui legislador, me parece que los diputados Guillón y Peche, estaban en esa composición-, creo que fue unánime la sanción y todos lo hicimos convencidos de un sistema que posibilite a los ciudadanos elegir, de todo el abanico político, quienes sean sus candidatos futuros; que un partido no interceda en la democracia interna del otro; que el Estado garantice económicamente a los partidos la posibilidad de tener igualdad de condiciones en ese proceso electoral; lo que tiene que ver con publicidad radial, mediática; la impresión de boletas; o sea, garantizaba si se quiere o





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

pretendía garantizar igualdad de posibilidades y un mejor proceso. Ahora bien, como dije, ser coherente no siempre implica que en el tiempo y en ese andar de la vida, no cambies y no te des cuenta que estás equivocado.

Me parece que en esas buenas intenciones que tuvimos los legisladores, todo el arco político y los partidos políticos sancionando las P.A.S.O., en la experiencia, en la aplicación e implementación de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, hemos notado que hay yerros, que hay faltantes, correcciones que hay que realizar.

A ver, el tema del mantenimiento de lo que es el espacio publicitario: Verso. Verso, yo que vengo de un partido al que le cuesta diez veces más llegar a esta banca, compitiendo contra dos estructuras inmensas como son los partidos tradicionales, qué me van a contar a mí lo que es el acceso a los medios. Por lo tanto, eso es verso, ¿me explico?

Entonces, "la no intromisión de una línea interna y/o no de otro partido en la primaria y en la vida interna y/o democrática, proceso democrático...": Verso, no seamos hipócritas.

Entonces, hay muchas cuestiones en que la práctica ha demostrado que las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, necesariamente deban tener modificaciones. Entonces, hoy, al Frente Integrador y a esta bancada se le presenta una disyuntiva: Defiendo aquello y mantengo con todas esas irregularidades o las suspendo. O sea, si yo quiero P.A.S.O. tienen que tener modificaciones; como no veo que las va a haber, bueno, definitivamente voy a optar por un proceso que sea más garantista a la democracia y por el proceso interno de cada partido político; y que cada partido nos arreglemos, si se quiere.

Si tenemos interna, tenemos nuestra Carta Orgánica y si no, se proclamará quienes son nuestros candidatos, como seguramente hubiese pasado en la U.C.R. si no tenían las P.A.S.O. el año pasado. Algunos, en esa elucubración política que decía, bueno, decían que en la interna tradicio-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

nal el resultado interno de la U.C.R. hubiese sido otro y, quizás, el que iba a competir contra Capitanich, era otro. Todo improbable.

Bueno, son esos análisis que se hacen; por eso, soy de los que dicen que a partir de esa nefasta sesión que sancionó las P.A.S.O., que cayó después en la Justicia, se empezó, de alguna manera, a dar el resultado electoral...

-Ante una expresión de un señor diputado fuera de micrófono, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Sí, lo dije. A todos se los dije, abiertamente a los medios y demás; pero, bueno, no pasa -como dije- por una cuestión de incoherencia, en ese momento me tocó defender la institucionalidad y la constitucionalidad, y así lo hice; como también -reitero, para los que me dicen: "Muy bien"- lo hice cuando pasó lo del Consejo de la Magistratura...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** ¿Muy bien?, no; no, ahí no dicen, porque ya no les conviene.

Entonces, cuando conviene, está bien la institucionalidad, cuando no conviene...; pero bueno, no importa, no dialoguemos...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Sí, por eso, está bien.

La Justicia ha fallado, estoy más del lado de los votos disidentes, porque no fue unánime, pero bueno (entre risas); no vamos a dialogar, disculpe, presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**.- No dialoguen.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**.- Señora presidenta: En conclusión, tanto que hablamos de coherencia, de convicciones, de altura moral, estamos de acuerdo con que se suspendan, en este marco, las P.A.S.O.

Ahora bien, retomando la coherencia -porque no quiero hablar de interés, porque me parece que si ya estoy haciendo uso de la palabra, ya cierro la alocución y mi idea-, también les pido a los señores legisladores, en este marco de ahorro, de austeridad, de mejorar el proceso democrático, resolvamos la cuestión de Boleta Única Papel.

Me parece importante, a los efectos de mejorar el proceso democrático; esa práctica tan nefasta -que se elimina con la boleta papel-, por ejemplo, del ocultamiento, del robo de boletas, ahora el nuevo fraude de algunos vivos que te sacan la de las P.A.S.O. -que son muy similares a la de las generales y te ponen en el cuarto oscuro para que pongan...-, tenemos de todo.

Todo esto lo elimina la boleta papel, como también genera austeridad, si se quiere, en la inversión que hace el Estado; y, como dirigente político, que toda la vida dije: Hago política, desde la política y reivindicando la política y no haciendo antipolítica, no voy hablar ni decir ni renegar de lo que tiene que ver con los gastos del proceso democrático, porque a la democracia hay que fortalecerla, pero también a los partidos políticos que son la representación y la herramienta para que el proceso democrático se pueda materializar.

Entonces, así como sé que hay autores de todos los bloques en boleta única, ojalá... Creo que me voy a equivocar, pero ojalá podamos ser coherentes y con estos mismos fundamentos que se asimilan, podamos suspender las P.A.S.O., pero también sancionar la ley de Boleta Única Papel, que sé que hay de distintas bancadas y eso hará coherencia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Ahora, si no, será como dijo otro legislador: Me conviene este parche, suspendiendo las P.A.S.O. y lo que tiene que ver con la Boleta Única Papel, en ese análisis electoral que todos hacen, en la estrategia "no, no, no; que siga lo viejo nomás y voy a convocar a elecciones desdobladas en el primer semestre y separadas de la nacional, con la boleta tradicional"...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** ¿Usted dice que es así? Bueno, creo que va a ser así.

Dicho esto, señora presidenta: Voy a acompañar el proyecto; mantengo, entiendo, la coherencia sin perjuicio de que me pueda haber equivocado y he aprendido en el camino de la vida algunas cuestiones y ya dejo sentada mi posición respecto de la Boleta Única Papel, para que no volvámos a generar debates estériles y superfluos.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias, legislador.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

**SRA. BENÍTEZ.-** Muchas gracias, señora presidenta, cortito nomás, no quiero extender más este debate.

Entiendo que, por ahí, hubo diferentes posicionamientos, en relación con el acompañamiento a este proyecto. Entonces, me veo en la necesidad de aclarar, adelantando que mi voto va a ser positivo y que voy acompañar, me veo en la necesidad de aclarar -decía- en relación con la fundamentación de porqué lo voy hacer.

Entiendo la coherencia, palabra o concepto que hoy ha sido reiterativa -podemos decir que es protagonista de este debate-, entiendo la coherencia como una acción; o





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

sea, tenemos que tener coherencia en lo discursivo, pero también en lo actitudinal y sostenerla, demostrándola con hechos.

Entonces, en este sentido quiero aclarar que adhiero en la totalidad a lo dicho y vertido en este recinto por la legisladora Chiacchio Cavana; esa es la fundamentación de mi voto positivo, porque he escuchado diferentes discursos con los cuales puedo compartir algo, un poco, pero hay otros que me parecen fundamentados en la falacia y, en realidad, en una posición, tal vez, más bien acomodaticia de acuerdo con las necesidades de un sector y fundamentadas, tal vez, en la necesidad de la gente, pero lejos, muy lejos de estar ahí.

Entonces, reitero que adhiero a la totalidad de lo que ha dicho la diputada Chicchio Cavana, que entiendo tenemos mucho para debatir en este tema; ojalá podamos darnos estos espacios, porque creo que lo necesitamos para aumentar la calidad del debate en esta Casa, pero, también, la calidad de las normas que sancionamos. Creo que ese es el camino por el que debemos ir y por el que debemos avanzar.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Cierra, el diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente...

-Dialogan los legisladores.

**SR. LAZZARINI.**- Sí, había pedido la palabra...

-Fuera de micrófono, la señora diputada Quirós solicita la palabra, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Le doy después del diputado Lazzarini, no hay problema.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. LAZZARINI.** - Le doy mi palabra de que no voy a aludir, pero me es imposible hacer referencia a esta situación, que tiene que ver con una iniciativa, un proyecto de ley de suspensión de las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias.

Un proyecto que no es de nuestro interbloqueo, pero definitivamente nosotros tenemos un trabajo de territorio y sabemos escuchar al ciudadano chaqueño; y por lo tanto, entendemos perfectamente que en los tiempos de hoy no sería apropiado tener tantas elecciones en un año calendario -que es el 2025-, y entiendo la molestia y la incomodidad que genera en cada ciudadano, en cada chaqueño, a la hora de tener que ir a elegir; y, en definitiva, muchas veces a solucionar el problema que no lo puede finalizar y solucionar el propio partido político.

Y en este sentido, tengo que decirlo, porque creo que de alguna manera nos tocó la responsabilidad y que lo hemos... Lo mínimo que podemos llegar a pensar y decir, es que fuimos prolijos, que fuimos prudentes, que buscamos mucho el diálogo, para toda la tarea legislativa -trabajando en cada comisión y dialogando con cada diputado, inclusive, acerca de esta iniciativa-, que hemos podido realizar en dos comisiones: En la de Hacienda y Presupuesto -que podemos decir que es una comisión que preside un diputado del oficialismo- y en la Comisión de Asuntos Constitucionales -que la preside una diputada de la oposición-.

Y digo esto, señora presidente, porque es la contracara de lo que pasó en el año 2022.

En el año 2022, también es cierto que era una iniciativa del C.E.R., pero muchos de los legisladores que hasta, inclusive, votaron el despacho en alguna comisión de ahora -y ahora escucho fundamentos no acompañando-; yo recuerdo, en ese mes de noviembre del 2022 -cuando teníamos a todos los argentinos pensando en lo que pasaba con la final del mundial y que acompañábamos a Argentina y demás-, preguntándonos entre los integrantes de la vieja Comisión de Asun-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

tos Constitucionales -porque mientras estábamos, un día, en una sesión ordinaria, al mismo tiempo teníamos una comisión extraordinaria para agregar integrantes a la Comisión de Constitucionales, y lo digo con mucha naturalidad porque hemos defendido esto en la Justicia...

-Exclamaciones a favor y en contra,  
por parte de los diputados; luego,  
dice la

**SR. LAZZARINI.-** Y esto también lo digo y lo aclaro...

-Persisten los murmullos, por lo que  
dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** No dialoguen...

**SR. LAZZARINI.-** La presidía en su momento el diputado -mandato cumplido- Gustavo Corradi, y acompañábamos nosotros esa comisión, la integrábamos -como también lo hacían algunos diputados -mandato cumplido-, hoy, de la oposición, inclusive algunos quizás están sentados hoy, y nos reclamaban días atrás a nosotros, por qué ahora vamos a acompañar el pedido de suspensión de las P.A.S.O., cuando en aquel momento fuimos a la Justicia.

Porque lo que nosotros reclamamos era -y lo dijo un diputado, en otra ocasión- el mamarracho -y me duele decirlo: El mamarracho-. Veía la cara de un diputado -mandato cumplido-, con quien tengo muy buena relación hasta el día de hoy, y él mismo decía: "No hacía falta". ¡No hacía falta hacer lo que hicieron! y por eso es que la Justicia nos dio la razón en febrero y finalmente tuvimos P.A.S.O.; pasó lo que pasó y lo cierto es que hoy tenemos un cambio de Gobierno y el que conduce los destinos de esta provincia es el arquitecto Leandro Zdero.

Y a esto hay que decirlo, porque justamente hicieron mención a eso, y quiero al menos destacar a esta com-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

posición de esta Legislatura, porque en esta hemos trabajado oficialistas y de la oposición, para lograr el consenso necesario para que la suspensión de las P.A.S.O. sea posible.

Simplemente eso; por supuesto que desde nuestro interbloqueo vamos a acompañar la suspensión de las P.A.S.O., por todos los fundamentos vertidos -con distintas miradas- por quienes me antecedieron en la palabra.

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Quiero hacer un repaso, porque todavía tengo en mi memoria auditiva los gritos de quien hoy es gobernador de la provincia, viniendo hacia mi banca, sosteniendo que no podíamos suspender las P.A.S.O. Todavía recuerdo, todavía lo recuerdo a él, parado acá, frente a mí, gritando y pidiendo que no se suspendan las P.A.S.O.

Por eso, quiero traer palabras tan vapuleadas por muchos y muchas -pero no en esta en esta sesión, particularmente, sino a lo largo de estos más de diez meses-, sobre todo por quienes muchas veces vociferan y no pueden sostener ni con su voto ni con sus acciones, las palabras que utilizan. Por un lado, incoherencia y por otro lado, transparencia; y por otro lado -y sobre todo y fundamentalmente-, si hay algo que faltó acá, a lo largo de estos diez meses, es prolijidad y quiero sumar otra más: respeto.

Así que, en ese sentido, voy a solicitar abstenirme, porque si hay algo que es desprolijo es el manejo que está llevando adelante quienes hoy están sentados en sus bancas y digo: Sostienen con su discurso, pero no con su voto, sus acciones.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Así que, pedí la palabra para solicitar absterme y en este marco decir que, mínimo, es desprolijo... Desprolijo e incoherente, lo que están planteando.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

¿Se sintió aludida, diputada?

Tiene la palabra, diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Yo los escuché a todos, así que, señora diputada...

Realmente, nosotros...

-Ante comentarios de varios legisladores, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- La lista se cerró; está Flores, Peche, cierra; y la diputada se sintió aludida, por eso es que le di la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Así es. Gracias, presidenta.

Primero, para empezar, señora presidenta...

-Ante el murmullo, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Espere, diputada. Primero, vamos a hacer un poco de silencio, para escucharnos.

Diputado Lazzarini: Siéntese, por favor.

Tiene la palabra la diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, señora presidenta.

Veníamos tan bien de la votación... Yo soy muy respetuosa de cada decisión que toman los diputados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Evidentemente, lamento decirle esto al presidente del bloque -al diputado Slimel-, que recién habló en nombre de su bloque...

-Ante comentarios del diputado Slimel, dice la

**SRA. CHAROLE.-** Sí; si quiere hablar, puede hablar, señor diputado, no hay ningún problema; creo que podemos estar acá hasta las tres o cuatro de la mañana.

Realmente, creo que cuando habla en nombre de su bloque... Mi humilde consejo le tengo que dar -a quien respeto y le tengo aprecio-, pero seguramente ellos tendrían que tener una reunión o antes de emitir un voto no digan "nuestro bloque", porque evidentemente está quebrado el bloque, tengo que decirlo (risas y comentarios), porque hablan de una coherencia, pero no hay una coherencia entre su bloque, porque habla en nombre de ellos; entonces, sería muy importante... para que ellos tengan un posicionamiento y que sean también claros porque, evidentemente, lamento decirle, señor presidente, cuando entran al recinto hablan de coherencia. Bueno, tengan coherencia, también a la hora de votar.

Y también estoy orgullosa de que hemos presentado este proyecto de ley y lo vamos a seguir presentando ¡en las próximas elecciones!, ¿saben por qué?: Hoy recién estábamos hablando de la necesidad de nuestra provincia. En nuestra provincia, a la gente no le interesa si va a haber o no las P.A.S.O.; a la gente le interesa que nosotros solucionemos los problemas. Hay chaqueños, familias, que no llegan al mes, decía el diputado; hay chaqueños que necesitan pagar la boleta de luz, hay chaqueños que no consiguen laburo. Eso es lo más importante.

Pero bueno, señora diputada, hablando de coherencia, nosotros vamos a seguir presentando el proyecto; si tenemos que presentar nuevamente, lo vamos a hacer. ¿Y sabe qué, señora presidenta?: ¡Nadie se animó a presentar este





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

proyecto!, ¿por qué?. ¡Porque hay que tener cintura política!, porque algunos te critican y hablan desde sus bancas; pero, a la hora de presentar un proyecto, no tienen la cintura política.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra. Cierra el diputado Peche.

**SRA. FLORES.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno, hoy ya hemos escuchado argumentos y en esta alusión de microclima -que bien decía la diputada Charole-. Es cierto, muchas veces uno siente que vive un microclima que parecería ser que nos interesa a estas 32 personas que estamos sentadas acá cada tanto.

Y en aras de ese microclima, y del microclima político que uno vive como militante, yo voy a votar en contra, ¿por qué? Porque voy a hacer honor a tantos compañeros y compañeras que se comprometieron en unas elecciones de P.A.S.O., y por esos compañeros y compañeras de toda la provincia, yo hoy estoy acá en esta banca.

Simplemente eso porque, a vistas de -digamos- estos microclimas, por lo menos hacer honor; total, mi voto hoy no pesa ni desequilibra la balanza.

Entonces, he decidido hacer honor a tantos compañeros y compañeras que pusieron la esperanza en que esta compañera esté, hoy, acá, en esta banca.

Gracias a la institucionalización de la idea de otro compañero, de otro gran compañero de la historia argentina que fue Néstor Kirchner.

Así que yo, en honor a Néstor, en honor a mis compañeros y compañeras que militaron, y en honor a la representatividad que tengo hoy, no puedo votar a favor de que se suspendan las P.A.S.O.

Gracias, señora presidenta.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Cierra, legislador Peche.

**SR. PECHE.**- Gracias, presidenta.

Muy cortito lo mío. Hablaban de coherencia o incoherencia, muy bien: En 2019, yo fui uno de los que votó la suspensión de las P.A.S.O., señora presidente. Y otras personas que hablaron, que también estuvieron, estuvieron ausentes en esa sesión; o sea que no votaron ni por sí ni por no -estuvieron ausentes-. No quiero dar nombres, indudablemente.

Y voy a contar algo, porque si no queda... hay una diputada que dijo que el gobernador Zdero fue a su banca, pero voy a contar cómo fue ese tema para los diputados que no estuvieron; imagínense, ustedes, este escenario: Estamos todos acá -todos acá así, ¡eh!-; pero la comisión está funcionando. Así como yo les cuento fue, ¡eh!

¿Quién era una de las firmantes de esa comisión? La diputada que hizo recién alusión al gobernador Zdero. ¿Sabe qué hizo Zdero?, que era compañero mío de banca -se sentaba al lado- ¡Fue y le sacó una foto a la firma trucha de esa comisión!, a eso fue a la banca. ¡Comisión trucha! Por eso nos levantamos y nos fuimos, señora presidente, ¡por eso nos levantamos! Era prorrogar la suspensión un año más.

Si hubiesen querido hacer las cosas bien, ¿sabe cómo era el tema? Tenían los números de sobra, convocaban la sesión la otra semana, levantaban la manito y estaba todo bien. Por eso fuimos a la Justicia, y por eso la Justicia nos dio la razón.

Entonces, yo quiero contar esta parte de la historia porque si no, queda -digamos- como el relato que hacen a veces y nos tienen acostumbrados. Esta fue la realidad de esa sesión de 2022, señora presidente.

Si no, nosotros hubiésemos acompañado la suspensión, de nuevo: Porque somos coherentes con lo que votamos en 2019; y por eso estamos votando hoy: Por la coherencia misma del 2019. Entonces, no hay por qué asombrarse.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Y también para aquellos que dicen que el gobernador hace lo que dice el presidente: Fíjese que el presidente hace P.A.S.O. y nosotros estamos votando la suspensión de las P.A.S.O. Tenemos coherencia e independencia.

Gracias, señora presidenta; vamos a acompañar la suspensión de las P.A.S.O.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Mientras los legisladores están votando, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Estamos en votación y pide la palabra, con relación a eso, el diputado Pérez Pons.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, presidenta.

Pido autorización al Cuerpo para la abstención, presidenta. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

**SR. OCAMPO.**- Presidenta, en el mismo sentido que el diputado Pérez Pons, solicito autorización para abstenerme.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración la propuesta de abstención del diputado Ocampo.

-Efectuada la votación, dice la







**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizado.

Tiene la palabra la diputada  
Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Solicito abstenerme, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración la abstención de  
la diputada Quirós.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizada.

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 28 señores legisladores presentes, 23 votos por el despacho aprobatorio, 3 abstenciones y 2, por la permanencia en cartera.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Suspende por el término de un año la vigencia de la ley 2073-Q. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4130-Q.

-La señora diputada Teresa Cubells solicita hacer uso de la palabra; por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la diputada Cubells, por una reconsideración por el voto...

**SRA. CUBELLS.**- No, no, ninguna reconsideración.

Que sale rojo -o sea, en cartera- porque no existe la posibilidad electrónica de "en contra"; pero es lo que yo manifesté: En contra. Eso nomás quiero que quede muy claro.

Gracias, presidenta.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Perfecto. Gracias, diputada.

Legislador Vargas, tiene la palabra.

**SR. VARGAS.**- Sí, presidenta.

Es para pedir una reconsideración, pedirles disculpas a los señores diputados, porque recién me llegó el proyecto, lo tendría que haber hecho entrar en el comienzo, pero bueno, recién llegó.

Y pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, se trata de los 40 años de la Comisión de Derechos Humanos; donde también vamos a convocar para el premio Amanda Piérola.

Por eso creo que es importante, porque, esto lo vamos a llevar adelante el 10 de diciembre...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Hay tiempo en la otra sesión, diputado.

**SR. VARGAS.**- Bueno, perfecto, lo hago ingresar entonces.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Hágalo ingresar, mejor.

Legisladora Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

Tengo una gran duda de algo que ocurrió aquí y quiero que, por favor, me aclaren.

Cuando se trató el tema de los proyectos 3531/34 y 3534/24, quiero que me aclaren por Secretaría qué pasó con esos dos, porque entendí una cosa y me dicen otra; por favor, quiero que me aclaren por Secretaría, cómo quedó el 3531/24 y 3534/24.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Sí, diputada.

El 3534/24...





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. CUBELLS.-** El 3534/24 y 3531/24.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Sí, esto, ayer, en Labor Parlamentaria se decidió una cosa.

**SRA. CUBELLS.-** Es lo que yo dije.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Sí.

**SRA. CUBELLS.-** Eso me dijo usted.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).-** Y, hoy, usted pidió que se lo trate acá, pero el legislador Pavón dijo que vuelva a comisión.

Por lo tanto, volvieron a comisión el 3606/24, 3531/24 y 3534.

**SRA. CUBELLS.-** Claro.

Es para que quede clarísimo, nomás, el rechazo que hay en este Cuerpo con todo lo que tiene que ver con la diversidad y las disidencias, ¡clarísimo, tanto en Labor Parlamentaria como acá, votan en contra; o sea que ilegalizan la existencia de *cuerpas*...!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** ¡Diputada! ¡Legisladora!

**SRA. CUBELLS.-** De las disidencias.

No, no, eso quería que quede claro. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** ¡Qué manera de querer retroceder la sesión!

Seguimos, por favor.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



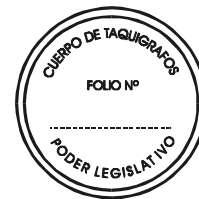
Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**6.2. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se modifica el artículo 15 de la ley 2955-C, Ejercicio Profesional de la Ingeniería; y crea el Consejo Profesional.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 2339/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legisladora With, tiene la palabra.

**SRA. WITH.**- Señora presidente: Este proyecto es bastante sencillo.

Es el punto 3º, que establece la modificación del artículo 15 de la ley 2955, del Ejercicio Profesional de la Ingeniería.

Básicamente es lo referido a su artículo 15, que es donde se establecen los requisitos para solicitar la matrícula; o sea, qué papeles se necesitan para registrar la matrícula...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Por favor, voy a pedir un *poquito* de silencio, porque no la escucho a la diputada! Siga.

**SRA. WITH.**- La modificación del artículo 15, que se propone en este proyecto, incorpora el formato digital para solicitar la matrícula en el Consejo Profesional de Ingeniería.

Es solamente eso: Agregar esa parte. Que no sea solo con el título en papel, sino que también se puede realizar la solicitud de la matrícula, con el formato digital.

Desde 2018, la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación avanzó en la implementación de un sistema informático de diplomas y certificaciones con el objeto de ir avanzado así en la eliminación del soporte papel.

De hecho, el año pasado, el 20 de diciembre de 2023, la U.N.N.E., a través de la resolución 1153, en su artículo 1º) establece la aprobación del diploma digital para títulos de grado, pregrado y posgrado. Se trata, entonces, de adecuar una normativa vigente a los avances que hoy vemos.

Sin más, solicito el acompañamiento.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Está a consideración del Cuerpo  
en general, por vía electrónica.

-La Presidencia llama a emitir el  
voto a los señores legisladores que  
aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en  
página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 25 señores legisladores presentes, 25 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica los artículos de la ley 2955. Artículo 1°). Modifica los artículos 15 y 16, de la ley 2955-C."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°) es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4131-C.

**6.3. Tratamiento preferencial del proyecto de ley por el que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación los inmuebles identificados como Circunscripción II, Sección "E", Chacra 29, Fracción II, de General José de San Martín.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Proyecto de ley 1199/24. (Ver texto en página siguiente).







**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Arkwright, tiene la palabra.

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. ARWRRIGHT.**- Silencio, legisladora Cubells. Escucho voces por allá.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Nos van a hacer memes con "escucho voces". Por favor.

-Fuera de micrófono la diputada Cubells expresa: "Hoy estas de verde", por lo que dice la

**SRA. ARWRRIGHT.**- Hoy estoy verdolaga.

Este proyecto de ley, la verdad es que tiene muchos años, es de 2007 su primera presentación. Son distintos terrenos de la ciudad de San Martín que, en realidad, hay que darles ya una sanción para la expropiación, porque son 1.100 familias que viven en ese lugar, hace más de 20 años.

Se hizo apertura de calles, enripiado, instalación de luz eléctrica en los domicilios -la bajada de luz-, agua y demás; por lo tanto, *cortito* les digo que, en lo posible, les pido el acompañamiento para hacer el despacho de este proyecto de ley, señora presidente. Solo eso.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Guillón, tiene la palabra.

**SR. GUILLÓN.**- Gracias, señora presidenta.

Simplemente es para agradecer la amabilidad y la corrección con que la Comisión de Tierras ha trabajado en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

la temática y, además, también, agilizando los informes respectivos.

Quiero decir que son 20 años de ocupación pacífica, son en verdad 450 familias, 1.500 personas, son cuatro fracciones, son dos barrios constituidos, calles habilitadas, calles enripiadas, servicio de agua, servicio de luz, servicio de cable, viviendas construidas, predio deportivo, Jardín de Infantes.

Por lo tanto, necesitamos la reinstauración de una ley que ha vencido y que necesitamos, habida cuenta de que hablando con los propietarios, han demostrado su interés en disimular y acompañar esta no cobertura jurídica y poder sí decirles a los vecinos de este barrio, de San Martín -que estarán escuchando-, que se llama barrio "Olvido I" y barrio "Olvido II", que a partir de la decisión de esta Cámara -porque para esto también está la Cámara de Diputados y estamos los legisladores provinciales-, ayudaremos a las familias chaqueñas a llevar tranquilidad y a resolver la situación dominial de 450 familias.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidenta.

Solo es para hacer referencia que ese nombre tan emblemático que tienen los barrios: "Olvido I" y "Olvido II"; es real. Si bien tienen las condiciones que con el tiempo les han dado, a través del cumplimiento de los servicios tanto de agua y luz como del cuneteo, perfilado de calles y tienen todas las instituciones necesarias para cubrir la demanda -desde una escuela cercana, un Jardín de Infantes, iglesias, Sala de Primeros Auxilios, creo que estamos que haciendo justicia con esta ley; por eso entiendo que es muy necesaria, muy justa y me adhiero, totalmente, a que las fami-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

lias puedan tener la seguridad y, poco a poco, ir resolviendo el problema.

En General San Martín, como éste hay varios otros barrios, que están en las mismas condiciones de muchos años de ocupación y esto también en varias localidades de nuestra provincia; creo que así como el gobernador nos mostró cómo es posible entregar títulos después de 40 años, en menos de diez meses -y lo ha hecho con muchas familias incluso, muchas son de General San Martín- ¡ojalá!, también, en un tiempo prudencial y necesario -que significa y es el procedimiento que hay que hacer-, pudiéramos darle la titularidad de las tierras a la gente.

Así que acompaño este proyecto y agradezco a la Comisión de Tierras, la agilidad y la rapidez con que ha trabajado, para hacer realidad esto. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidente.

Es para acompañar esto y, ya que veo cómo trabaja la Comisión de Tierras, de una manera tan expedita, pido que se acuerden de un proyecto que está desde el 2020 -2021, 2022 y 2023- y, ahora, se comprometieron para el 27.

Les quiero avisar que hay un pueblo que está enclavado, que se llama Samuhú, en esas tierras, que no hay heredero. Es para darle tranquilidad nomás al intendente y a todos los ciudadanos que viven ahí, en ese pueblo; que tengan esa impronta mirada expedita para ese proyecto de ley, también.

Muchísimas gracias, y vamos a acompañar esto.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Nadie más habla, procedemos a votar.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Algunos señores legisladores manifiestan no poder votar por el medio electrónico; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra la diputada Arkwright.

**SRA. ARKWRIGHT.**- Es afirmativo mi voto, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Bissonni.

**SRA. BISSONNI.**- Mi voto es afirmativo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Afirmativo, también.

-Ante un comentario, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bacileff, no; siempre vota así.  
Diputado Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Mi voto está perfectamente materializado y esgrimido, señora presidenta. (Risas y comentarios).

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 27 señores legisladores presentes, 26 votos por el despacho aprobatorio y un voto por la permanencia en cartera.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Guillón, tiene la palabra.

**SR. GUILLÓN.**- Breve nomás porque, también, necesito ser justo.

En verdad, el domingo tempranito, llamé por teléfono...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Deje de llamar tan temprano.

**SR. GUILLÓN.**- No, no, no; es bueno que se sepa porque, si no, parece que los diputados no trabajamos.

De verdad, el domingo tempranito llamé al presidente, a mí presidente, y ambos me atendieron como corresponde. Hablé con Nicolás y con el "Colo" Lazzarini; me atendieron, gentilmente. También hablé con la legisladora Galeano, que me atendió, se estaba despertando. Así que, agradecerles, porque rápidamente se avanzó en la cuestión y, también, por supuesto, agradezco a la presidente de la Comisión de Tierras porque me consta que rápidamente se pueden agilizar los informes que están retrasaditos.

Así que es bueno que eso se sepa, presidenta, que los domingos también trabajamos los diputados. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Muy bien.

Bueno, ahora, corresponde su consideración en particular.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Expropiación inmuebles en la ciudad de General San Martín. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4132-A. (Aplausos).

**6.4. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se determina la regulación y pautas para el desarrollo y uso de la inteligencia artificial para el desarrollo profesional de los docentes y su aplicación en los niveles Secundario y Superior de la Educación Pública de Gestión Estatal, Privada y Social.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Proyecto de ley 586/24 y su agregado, proyecto 1129/24. (Ver texto en página siguiente).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputada Galeano, tiene la palabra.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Este es un proyecto, me parece, muy importante en la etapa en que vivimos. Fue pensado después de leer y escuchar en las noticias, interesarme por la situación y las propuestas.

En un primer momento pensamos con mi equipo una sola ley, después, hablando con especialistas -en lo que tengo que agradecer, también, el aporte del subsecretario de Modernización- hemos realizado dos propuestas. Una, es la que tenemos, ahora, en consideración, la 586, y que tiene un agregado, que es el proyecto 1129/24, que es de autoría de la legisladora Charole.

Esto, exclusivamente, tiene que ver con educación...

-Ante el murmullo, dice la

**SRA. GALEANO.**- Escucho voces, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Silencio, por favor.

**SRA. GALEANO.**- Bueno, y surge esta necesidad en razón de que cuando el año pasado lo analizaba, poco se hablaba de esta situación.

Este año -y usted es testigo, señora presidente-, los presenté en marzo a ambos proyectos; luego, los llevé al Parlamento del Norte Grande como una iniciativa para conversar con mis pares de la Comisión de Educación y fue aprobado por unanimidad y resaltaron que en el Chaco estemos trabajando esta temática.

Desde junio, ha avanzado el tratamiento, el análisis, apareció la Inteligencia Artificial en los *WhatsApp*, apareció en las distintas redes y posibilidades de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

plataformas para poder trabajar. Ha avanzado tanto, en tan poco tiempo, que celebro que el Ministerio ya está capacitando -dentro de su programa de capacitación, está atendiendo uno de los puntos de este tema que estamos presentando- y, también, quiero destacar que en los alumnos se ha instalado y siempre pensando desde lo positivo.

Hemos sido testigos en una escuela técnica, de Resistencia, de cómo -usando esta herramienta tecnológica- permite que pueda facilitar el aprendizaje y llevar la comunicación a personas que tienen dificultades -ya sea, visuales, auditivas-. Lo han hecho estudiantes ya.

También, en el año hemos visto cómo en la provincia de Buenos Aires han mal usado esto, la Inteligencia Artificial, desvirtuando el objetivo y lo positivo de esta herramienta. También, hemos visto cuando, desde el Poder Ejecutivo central, han desvirtuado los rasgos de un gobernador para minimizarlo o para discriminarlo -muy dolorosa, realmente, esa imagen- y, también, acá, en Resistencia; en uno de los colegios, lamentablemente, usaron inteligencia artificial nuestros estudiantes y han hecho cosas indebidas. No quiero profundizar en eso, porque no es el objetivo de esta presentación.

Este proyecto tiene que ver con la regulación y el uso de la inteligencia en el Ministerio de Educación; entendemos que si pretendemos desarrollar esta herramienta muy valiosa tenemos que conocerla y, en el sistema educativo, es muy importante que primero lo conozcan los docentes.

Recuerdo cuando comenzamos a usar una herramienta como la computadora -hace muchos años- y aún, hasta hace pocos años, muchos docentes se resistían a usarla, porque el desconocimiento, el temor, el miedo, invaden y no se mira la posibilidad de que el uso adecuado y debido de esta herramienta nos puede facilitar muchos temas.

Por eso, el proyecto tiende, en un primer lugar, a la capacitación de todos los docentes del sistema educativo, ya sea de los niveles, modalidades o gestiones; y







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cuando hablo de gestión, lo hago de la privada, la estatal, la social, la cooperativa y demás.

Antes de trabajar la cuestión de las capacitaciones y viendo la propuesta y trabajando con la diputada Charole, quien también en su proyecto hace mención de la cuestión educativa, pero ella incorpora algo que consideramos sumamente importante: Las funciones de la autoridad de aplicación que, en este caso, es el Ministerio de Educación.

Hemos enviado al **I.C.C.T.I.** y hemos recibido respuestas con algunas mínimas propuestas de sugerencia; hemos enviado al Ministerio de Educación, que también nos ha dado algunas sugerencias, que más tienen que ver con que en el proyecto original solamente hablábamos de Secundaria y Superior; había un consenso generalizado de que esté direccionado a todos los niveles y modalidades, porque también en el Nivel Primario -como decía una diputada de nuestro interbloque- está la modalidad Adultos -y es verdad-.

Entonces se hicieron esas adecuaciones a la propuesta, que se ha enriquecido para abarcar la población mayoritaria, dentro del sistema de educativo; eso ya lo va a definir la autoridad de aplicación, de acuerdo con las necesidades y posibilidades que se tengan.

Como les decía, comenzar la capacitación a los docentes, prepararlos para conocer la herramienta; guiarlos y acompañarlos en las posibilidades que tienen no solamente... porque son muy importantes las posibilidades para las cuestiones de la enseñanza y el aprendizaje, sino también lo que tiene que ver con la administración en las instituciones educativas.

La posibilidad de planificar, personalizando las tareas a sus estudiantes; enviando los datos individuales podrá tener las distintas posibilidades de planificación, según sea la necesidad del educando.

También me parece que en esta formación y capacitación vamos a empoderar al docente, dándole esta herra-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

mienta innovadora, para desarrollar la creatividad, no solamente hacia sus alumnos sino la de sus propias clases.

Queda muy claro en la ley que no suple al docente. Es un temor que en el inicio... Incluso cuando hicimos la reunión ampliada y participaron las universidades; y quiero destacar la del decano de Humanidades, que ha hecho, en esa reunión, algunas consideraciones.

Es algo que me parece que tiene que quedar en claro, porque se planteó que íbamos avanzando hacia suplir al docente.

Esto lo queremos desconocer totalmente, porque nunca una máquina -porque esto es una máquina- va a suplir al docente. Sí va a facilitar su tarea en el uso y en el conocimiento que tenga el docente.

Le va a propiciar el acceso a otras herramientas, que también son muy necesarias, que son de avance y no las podemos desconocer. Y muchas otras, en las que me parece que no viene al caso avanzar en otras posibilidades que tenga, netamente, el proceso enseñanza-aprendizaje y la formación de los docentes.

Por eso es muy importante que se implemente en la formación docente, en Educación Superior... En esto no solamente ya se está capacitando sino que se está trabajando para que se incluya en la formación docente.

El destinatario esencial, mayoritario, de esta propuesta son los estudiantes, a quienes les va a permitir que puedan desarrollar sus capacidades, que puedan entrar en un mundo innovador, que sepan que pueden alcanzar otras posibilidades; se les abre un mundo, para algunos, desconocido, pero para muchos de los jóvenes que ya la están usando, les va a permitir un mejor desarrollo de sus aprendizajes, porque va a mejorar el compromiso, la motivación y los resultados.

También van a poder retroalimentar sus propios aprendizajes y, a través de una autoevaluación, van a poder ir mejorando y viendo cuáles son sus debilidades y sus fortalezas, para poder trabajar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Tenemos que trabajar muchísimo, aquí, el uso responsable de los docentes y de los estudiantes -que es un tema que nos preocupa a muchos-.

También la ley le va a permitir a la autoridad de aplicación realizar convenios; convenios con universidades no solamente nacionales sino también internacionales -y éste fue un aporte **el I.C.C.T.I.**, de incorporar los organismos internacionales: Universidades, asociaciones; o convenios con especialistas en la temática, que ya hay muchos-.

¿Cuáles serían, en síntesis, los beneficios con los que podemos contar con esta herramienta? Que el aprendizaje puede ser personalizado, porque el docente va a poder elaborar las guías de aprendizaje de acuerdo con las capacidades, las posibilidades y los intereses de sus alumnos.

También la posibilidad de tener tutorías, a través de los asistentes virtuales -que ya tienen algunos-.

El análisis, por ejemplo, del rendimiento estudiantil, a través de la incorporación de los datos; la automatización de las tareas administrativas, la educación inclusiva.

Esta herramienta da una gran posibilidad a las personas discapacitadas, ya sea visual o auditiva; y de esto ya hay un ejemplo concreto, de avance en nuestras instituciones -como lo comenté anteriormente-. Pero también la posibilidad de la creación de contenidos educativos.

Ahora, hay desafíos, señora presidente; hay desafíos y algunas consideraciones que debemos también conocerlas, trabajarlas y saber.

El desafío de la privacidad de los datos y su protección. Eso es sumamente importante y se tiene que trabajar en cada una de las instituciones y con cada uno de los proveedores.

Hay y va a existir una desigualdad en el acceso. Nosotros sabemos nuestra realidad como provincia: Aún hoy tenemos dificultades para contar con internet, no todos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

nuestros alumnos cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias. Pero tampoco podemos quedarnos en la posibilidad de solamente hacer mención de esto sino reconocer que va a haber dificultades, va a haber desigualdades, pero tenemos que generar las herramientas o las posibilidades para que pueda llegar a todos.

Se habla mucho de la dependencia de la tecnología. Incluso en la Comisión de Educación del Parlamento del Norte Grande, así como hay sobre negación o prohibición del uso de celulares; otros, de la regulación; otros, de lo que tiene que ver con internet; muchísimos temas que hacen que haya una dependencia de las tecnologías. Pero tenemos que saber -y creo que ésa va a ser una de las tareas fundamentales de los docentes- el poder transmitir la importancia de contar con las herramientas, pero que no es la única solución ni tampoco tiene que ocuparnos todo el tiempo. Eso tiene que ser un trabajo que, en este proyecto, es de los docentes.

Por último, las implicancias éticas que tenemos que saber y eso va acompañado de la responsabilidad.

Muchos nos esforzamos en querer saber de esta dificultad, de lo que tiene que ver con la responsabilidad y las cuestiones éticas. Y vuelven a mi mente las cuestiones que he mencionado al inicio, del mal uso.

Tenemos que empezar, desde muy temprana edad, a impartir este contenido, este valor, que es el respeto al otro; el saber cuidar lo privado de lo colectivo; el saber que depende de cómo yo lo pueda usar, el mejorar mi contexto, el contexto familiar y también mis posibilidades como estudiante.

Yo creo que ésta va a ser una etapa muy prometedora, va a transformar el rol del docente, porque va a posicionarse desde otro lugar -no solamente desde el de quien imparte el contenido sino de quien permite o facilita que el propio estudiante busque los contenidos- y crea nuevas oportunidades.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Simplemente quiero permitirme decir que de manera ética y equitativa vamos a maximizar los beneficios y a minimizar los riesgos, pero es un trabajo en conjunto. Y menciono al otro proyecto, al 589 -allí incorporamos a las familias, a los poderes del Estado, a las asociaciones, a diversas instituciones-, pero eso requiere -como lo hablamos con el secretario de Modernización y el I.N.T.I.- un debate muy amplio que espero lo podamos hacer el año que viene.

Así que muchas gracias; espero que mis pares puedan acompañar este proyecto, y la diputada Charole seguramente va a complementar esta propuesta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Flores, tiene la palabra.

**SRA. FLORES.**- Cuando hay un proyecto de ley donde uno comparte la intencionalidad, la finalidad y el objetivo, debe fundamentar por qué unos y otros -y hablo también en nombre de otros legisladores de mi bloque- preferimos que este proyecto siga quedando en cartera: No porque no creamos ni estemos de acuerdo en la importancia y los fundamentos más primigenios -que bien explicó y desarrolló la diputada preopinante-, sino porque en mi consideración -y en los de otros diputados y diputadas con quienes compartimos esto-, creemos que nos debemos dar más tiempo para discutir sobre una ley como ésta -que podría ser otra también, pero muy bien podría ser ésta-.

Si usted me permite leer...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizada, diputada.

**SRA. FLORES.**- Brevemente; simplemente para que tengamos un contexto de hacia dónde quiero llevar la fundamentación.

La Inteligencia Artificial es un campo científico -o sea, no es que estamos hablando de herramientas, ¿se entiende?, no es el soporte sino que es un campo científico-,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

que se centra en la creación de máquinas y computadoras que pueden -y acá viene la cuestión, que me parece que nosotros tendríamos que tomar un tiempo para discutir- actuar, aprender y razonar de manera similar a los seres humanos -ahí está el tema, ésa es la cuestión que a la Educación nos tiene que tener en alerta-.

La Inteligencia Artificial se basa en algoritmos que permiten a las máquinas realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, o que implican datos que son demasiado grandes para ser analizados por los humanos -o que llevaría mucho tiempo que un humano analice-.

La Inteligencia Artificial tiene muchos usos en la vida cotidiana, tal cual ya lo dijeron, como por ejemplo: Asistentes virtuales inteligentes, reconocimiento facial y de imágenes, sistemas de recomendación personalizado, automatización en el hogar inteligente, etcétera.

¿Qué dice acá? Y ahí es donde uno tiene que prestar atención: "La Inteligencia Artificial va a requerir de un ejercicio del juicio crítico de la propia inteligencia humana" -y ahí viene la dificultad de lo que significa hacer una ley sobre Inteligencia Artificial sin darnos el verdadero tiempo para algo tan complejo, y digo "complejo" no por difícil sino porque no es simple -no podemos dar respuestas simples a situaciones demasiado complejas, eso es una cuestión metodológica que inclusive tiene que ver con el holismo-.

El holismo es aquel método científico que se ocupa del todo y no de las partes -o sea, lo ven "en contexto", diríamos los docentes-.

¿Y por qué digo que es necesario que nos tomemos tiempo? Y es nuestra sugerencia -y a esto lo sabe la diputada-, yo creo que nos debemos tomar más tiempo, por la experiencia que ya tuvimos: Muchas veces tuvimos que salir, después, a remendar, a modificar -a modificar y a remendar, porque actualizar bien se puede hacer, en Educación siempre hay que actualizarse-, porque nos apresuramos -y lo digo por experiencia-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

No voy a hablar de los contextos difíciles porque, por ejemplo, podría decir que los docentes, ahora, no cobramos "Conectividad" -que antes sí cobrábamos, por la importancia que se dio justamente, de usar herramientas que nos permitan, entre otras cosas, lidiar con la Inteligencia Artificial-.

Me parece que nos tenemos que tomar más tiempo, porque los últimos veinte años de la historia de la gran modificación que significó la ley 26.606 -que es la Ley de Educación nacional-, que ya nos hablaba de los contenidos transversales -porque ya nos dimos cuenta que es un contenido que excede a los contenidos disciplinarios, que nosotros sabemos que la nueva ciudadanía, los nuevos ciudadanos, deben incorporar-.

Los contenidos transversales, son: Educación vial, Educación sexual integral, Educación ambiental, y fíjense que justamente tenemos leyes muy sabias -decía el otro día la diputada Charole que la Legislatura tiene una larga e interesante historia de legislar respecto de contenidos transversales, cosa con la que también hay que tener mucho cuidado-.

Siempre digo -sobre todo por mi experiencia de haber coordinado los equipos de Diseño curricular de la provincia-, que es una tarea muy ardua, cada vez que se habla de diseñar los contenidos curriculares que van a ser transversales a cualquier disciplina y a cualquier tarea de enseñanza. Es decir, no importa si vos enseñás Matemáticas -para que sepan quienes no están en el tema...

No importa si enseñás Educación física, Matemáticas, Lengua o Artes visuales: Vos tenés que dar contenidos de E.S.I., contenidos de Educación ambiental, relacionados en un contexto, por supuesto, de transposición didáctica, que significa dar tu propio contenido atravesado por un contenido que no es el propio.

Les voy a dar un ejemplo, señora presidenta, para que se entienda adónde va mi fundamentación: Nosotros...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Si usted me permite, no lo voy a leer textualmente; simplemente para tener de referencia.

La Ley de Educación Sexual Integral salió en el 2010. Fíjense: Nosotros tenemos...

-Ante un comentario, dice la

**SRA. FLORES.-** ¿En 2006? Sí, tenés razón, porque en 2010 salió la renovación de ejes transversales -tenés razón, "Tere"-.

Pero fíjense que en 2006 sale la ley 26.150; recién en el 2018 pudimos sacar, en el Consejo General de Educación, una normativa respecto a esto: La 340/2018 -la 419 es del 2022 y en el 2017, retrospectivamente, pudimos recién establecer los tres contenidos transversales, que son los que dije: Educación vial, E.S.I. y Educación ambiental-. Desde que se promulga la ley hasta que pueda salir una normativa de resolución del Consejo Federal de Educación, transcurre mucho tiempo. ¿Por qué? Porque se da mucho tiempo para la discusión, sobre todo cuando hay una ley que va a tocar "Diseño curricular".

Me parece que sería más conveniente que nos tomáramos más tiempo para discutir algo que es fundamental y sin ninguna duda -eso no se pone acá en cuestión, nadie pondría en cuestión que es un tema sobre el que seguramente hay que legislar, seguramente algo tendremos que decir-, pero me parece que necesitamos tiempo. Porque tampoco es una cuestión de decir: "A partir de ahora van a tener Capacitación docente -lo digo porque también fui directora de "Capacitación docente continua" y cuando tenemos temas que tienen que ver con contenidos, formación e integración y apropiación de contenidos que los docentes no tuvieron en su formación inicial, es muy complejo -muy complejo-.

Por ejemplo, si en tu formación inicial fuiste maestra de grado, después viene la directora, la asesora pedagógica o quien fuese y te dice "bueno, a partir, de ahora,







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Analía, vas a tener que también lidiar con contenidos trasversales, y te voy a capacitar".

Yo, ya dije esto -parezco Mirtha Legrand, siempre estoy diciendo lo mismo-, ya dije esto: nosotros, capacitamos, somos la provincia que más capacitación tuvo cuando tuvimos el Programa "Conectar-Igualdad". Un programa que te daba la herramienta, un programa que tenía asistentes técnicos territoriales.

Por supuesto, había cosas para mejorar, pero sin ninguna duda, cuando son políticas públicas universales, siempre hay agujeros, y siempre hay alguna hendidura que se nos escapa, totalmente, pero, fíjense: había herramientas, computadoras para los estudiantes y para los docentes, había asistentes técnicos territoriales, había asistentes técnicos jurisdiccionales, fíjense todo esto, toda gente paga -digamos- porque ahí está el presupuesto, que hoy no hay.

Hoy, no tenemos ni siquiera Ministerio de Educación de la Nación, hoy los docentes no cobran Conectividad, hoy los docentes no cobran Incentivo Docente.

Entonces, por eso digo es muy complejo, que yo diga "voy a", y que ponga en letras "vamos a dar capacitaciones hermosas, preciosas, pero van a ser espectaculares". No me garantiza absolutamente nada, sí hay una intención de Estado, que dice, porque por supuesto la ley hay que cumplirla, pero usted, sabe, señora presidenta, usted es docente, sabe que muchas veces nuestras leyes referidas a la cuestión del Sistema Educativo, a veces, quedan en una muy buena intención, pero hay ciertos factores que necesitamos para que eso ocurra.

No quiero decir que lo que está en la redacción de la ley, porque inclusive, hice una sugerencia y Zulma cambió, una cuestión de sacar el tema del programa. Sí creo, señora presidenta, que nos tenemos que dar más tiempo para legislar sobre este tipo de cuestiones, porque además a la mayoría todavía nos falta mucho para entender la dimensión del tema que estamos tocando.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Sí hay algo, ¿por qué? Los docentes tienen un legítimo temor de ser reemplazado por máquinas, es más les quiero contar que muchos legisladores, en el Congreso de la Nación, y que son del mismo tenor político del oficialismo sostienen que ya los docentes tienen que ser reemplazados. Esto no es ciencia ficción, ya está aconteciendo esto.

Entonces, cuando hay un docente que teme que su trabajo sea reemplazado por una máquina, tiene toda la legitimidad de sospechar eso.

Ahora, será nuestro deber, y nuestro trabajo -de los que tenemos cierta representatividad y cierta experiencia y expertis en el tema- poner claridad en esto.

La única mente -por lo menos hasta ahora- que puede enseñar a ejercitar el juicio crítico es la mente humana.

Un humano, aprende ser humano con otro ser humano, eso está comprobado; la psicología, la sociología, la antropología, la pedagogía, la didáctica, la historia, la economía, hasta ahora, y la biología no han podido rebatir esto, porque también esto es una discusión entre ciencias, esto es una discusión epistemológica.

Nosotros, cuando discutimos Inteligencia Artificial, estamos legislando sobre Inteligencia Artificial, estamos legislando sobre una cuestión epistémica, por eso, inicié mi alocución hablando de que es un campo científico.

No tiene que ver con un listado de buenas intenciones, no quiero decir que el proyecto sea eso, estoy hablando del porqué nos tenemos que tomar más tiempo, porque una cosa... y ya lo vivimos, ya lo vivimos en el Sistema Educativo, formamos cientos de docentes.

Nosotros formamos docentes -porque eso acá, me lo pueden decir los diputados y diputadas, que son docentes-, nosotros formamos, le damos capacitación docente, a los que tienen cargos -que están dentro del sistema-, y a los que no tienen cargos. Somos unas de las pocas provincias que hacemos eso, es un *laburazo* y, sin embargo, cuando vamos a mirar to-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

davía creemos que los alumnos por repetir aprenden más, y que van a tener calidad educativa.

Los docentes creen -en su gran mayoría- que es una cuestión de cantidad, y nosotros sabemos que la cuestión, por ejemplo, este tipo de contenido -y sobre todo, si lo queremos transversal-, es una cuestión de cualidad, no es una discusión cuantitativa, es una discusión cualitativa, por eso digo, que es una cuestión epistémica.

Por eso, señora presidenta, voy a votar en cartera, como muchos acá, porque creemos que nos tenemos que dar el tiempo para discutir un poco más. Así como discutimos E.S.I. 6 años; Educación Vial discutimos 7 años; Educación Ambiental, hace poco, el año pasado o el antepasado recién se promulgó la ley.

Creo que nos debemos dar tiempo, no por nosotros ni por una cuestión de egos, sino porque se lo debemos a los pibes y a las pibas de las futuras generaciones, sobre todo, en una provincia como la nuestra, donde siempre estamos estigmatizados por la desigualdad que vivimos, no por la pobreza. Nosotros no somos pobres, somos una provincia muy desigual y por esa desigualdad, nos debemos seriedad cada vez que nos sentamos a discutir qué acordamos, social, política y pedagógicamente, enseñarles a las futuras generaciones.

Creo que nos debemos tiempo por ellos, por ese sistema educativo que todo el tiempo nos está pidiendo que estemos a la altura de las circunstancias.

Sin desmedro del proyecto -eso quiero que quede remarcado, señora presidenta; no es en desmedro del proyecto, creo que es muy valioso-, sí creo, señora presidenta, que nos debemos más tiempo; por eso mi voto, va a ser en cartera. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. QUIRÓS.-** Gracias, presidenta.

Solo para manifestar, rápidamente, sintéticamente, pero me parecía importante poder hacer mención, porque recién con la explicación de la compañera diputada, Analía Flores, vicepresidente de la Comisión de Educación, me parece más que suficiente.

Quiero, en este sentido sí, manifestar tres cuestiones, que no me parecen menores, y que se han solapado -tal vez- a la hora de pensar en las desigualdades; no son detalles menores cuando estamos hablando de accesos a nuevas tecnologías e inequidades.

Esas posibles inequidades, que hemos mencionado muy por arriba, no son detalles menores a la hora de pensar políticas públicas vinculadas con estas nuevas tecnologías y a la posibilidad del acceso equitativo para todos y para todas.

Dicho esto, resulta difícil poder pensar... Si bien consideramos que es una ley que -vuelvo a decir- hay que trabajarla profundamente, porque hay que pensar en los términos en que se puede avanzar hacia este camino, pero sí me parece importante no descuidar que el acceso es inequitativo a los recursos tecnológicos; por eso decimos que eso es apresurado hasta tanto no se resuelva, que tiene que ir de la mano.

También decimos que la capacitación en esos términos va a resultar incompleta.

Por otro lado, y no menos importante, esto también implica una ausencia de planificación, porque no se puede sacar una ley que hable de capacitación docente en el marco de las nuevas tecnologías, sin descuidar esta mirada transversal con relación a otras políticas públicas, que hoy, están desatendidas.

Entonces, sí me parece importante poder remarcar esto, porque se han eliminado programas fundamentales e importantísimos para generar acceso a la comunicación, a la tecnología, el programa "Conectar-Igualdad"; y de la mano de esas, otras cuestiones que fueron profundizándose por las po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

líticas nacionales; se fueron profundizando, sobre todo inequidades para quienes sabemos que, hoy, por la situación económica no tienen la posibilidad siquiera de tener acceso a la Educación, porque han tenido que discontinuar sus estudios.

Entonces, me parece importante poder tener en cuenta esto; por eso nosotros manifestamos el otro día, en la Comisión de Educación, que mínimamente hay que profundizar; no tendríamos que apresurarnos cuando entendemos también que hay otras urgencias dentro del sistema educativo, por ejemplo, que a los pibes y las pibas no tengan la posibilidad de enviarlos, por falta -muchas veces- de comida, muchas veces, de la cobertura de las necesidades básicas.

Entonces, si descuidamos eso, sería por lo menos, no voy a decir "apresurado", pero sí seríamos -la verdad- incoherentes -vuelvo a traer esa palabra tan vapuleada, como lo dije hoy-. Quiero manifestar esto: Acompañar esto y no otras cuestiones que son de máxima urgencia...

Así que, por supuesto, quiero sostener, como lo manifesté en la comisión, este proyecto en cartera.

Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señora legisladora.

Señora diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Quiero decir que es real, que la iniciativa fue mejorada. En eso, es cierto. Se tomaron algunos conceptos vertidos por quienes han aportado a la misma, ¿no?

Pero, de cualquier manera, siguen muchas incógnitas. Tenemos muchas incógnitas, que tienen que ver con muchas preguntas, como ser: ¿La conectividad, realmente, existe?, ¿es buena?, ¿es regular?, ¿es para todes?; ¿hay mejoramiento en el acceso de *les alumnes* a las tecnologías?, ¿existe?, ¿es regular?, ¿está?, ¿no está? o ¿estará?, ¿es pa-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ra todes?, ¿es igualitaria?; ¿hay más presupuesto?, ¿existe?, ¿no existe?

Con respecto a eso del Presupuesto, justamente estaba leyendo en varias opiniones de diversas fuentes, que hubo un recorte, un recorte muy grande de recursos de 150 mil millones en lo que va del año, a la provincia del Chaco -una de las provincias más pobres de la Argentina-, que tiene que ver con las transferencias no automáticas.

-Asume la Presidencia del Cuerpo su vicepresidente 1ª, legisladora Andrea Anastacia Charole.

**SRA. CUBELLS.-** Esto ocurrió entre enero y el 10 del `24. El recorte del Gobierno nacional es una constante y llega aproximadamente a un 70 por ciento, por ejemplo, en Educación, que es de lo que estamos hablando. Por eso, me pregunto: ¿Va a haber igualdad de condiciones? ¿Va a haber acceso para *les* *alumnos*?

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. CUBELLS.-** Escucho voces. Hay muchas voces.

En Educación, 16.800 millones. Hay una caída del 65 por ciento de lo que se aportaba a Educación, que es una obligación del Gobierno nacional, ¿no?

Para comedores escolares -por decir algo, ¿no?- hay un 55 por ciento menos que el mismo período del año anterior -;55 por ciento menos!, ¿qué podemos pensar!-.

¿Ahora, hablamos de Inteligencia Artificial y no tenemos cubierto lo mínimo!

¿Salud Pública; 49,6 por ciento! Lo vemos en el ejemplo del manejo... del desmanejo con respecto al dengue y a muchísimas otras patologías. Por decir algunas de las cifras y de los porcentajes que no llegan a la provincia, porque tomaron esa decisión... La tomó el Gobierno nacional, y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

el Gobierno provincial ¡calladito la boquita!, pero después hablan de la Inteligencia Artificial.

Lo mismo ocurre con las obras públicas. También lo podemos ver. Además, por decir otra, las transferencias a la Caja Previsional.

O sea, ¿cómo van a hablar de la importancia que sí, que existe y es una herramienta a la que deberíamos tener acceso igualitario...? Esa es la libertad. Esa es la verdadera libertad, la de poder tener las mismas oportunidades y de poder elegir las, pero acá es imposible que puedan existir esas mismas oportunidades con estas cifras que les acabo de dar, que son algunas cifras, nada más que son las reales, no las mentirosas; son las reales, son las existen hoy, desde enero, desde que asumió el Gobierno nacional y el Gobierno provincial, calladito la boca, acepta absolutamente todo lo que dice, porque acá, hoy escuché que decían: "Fíjense que nosotros nos oponemos...".

¿A qué se oponen? Hoy, porque ya sería el colmo; son libertarios pero algo de radicales les queda. Entonces, algo allá tienen que decir, pero después aceptan absolutamente todo. Eso está ocurriendo.

Por lo tanto, esto lo he planteado en la comisión y anticipamos que necesitábamos...

-Ante las murmuraciones desde el bloque oficialista, dice la

**SRA. CUBELLS.-** ¡Escucho voces! ¡Escucho voces y de las peores (risas generalizadas), que siempre andan dando vuelta en este recinto y que no se toman las medidas correspondientes al respecto!

Así que quiero que eso quede claro, porque... ¡Esa es la realidad! ¡Es la realidad libertaria, la que estamos viviendo! ¡Es la realidad libertaria! ¡Es de derecha, libertaria, que vivimos en este recinto, en esta provincia y,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

por supuesto, en este país con lo que es el presidente, que no puedo ni decirlo!

Por lo tanto, desde el Frente Grande, vamos a votar lo que ya dijimos. Desde el Frente Grande...

-Ante algunos murmullo en el recinto, dice la

**SRA. CUBELLS.-** ¡Escucho voces -como siempre, desubicadas-!

**SRA. PRESIDENTE (Charole).-** ¡Diputados!

**SRA. CUBELLS.-** Vamos a votar despacho en cartera.

Eso lo hemos planteado porque entendemos que hay que llevar una mayor y profunda discusión del tema y, por supuesto, contar con la seguridad de los medios mínimos para cumplir con esta ley.

Gracias, señora presidenta. Escucho voces.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).-** Gracias, señora diputada.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Charole).-** ¡Silencio!

**SR. GUILLÓN.-** Señora presidenta: Como verá, la inteligencia humana es limitada. Estamos acá desde las ocho de la mañana. Los que venimos del interior, desde las seis de la mañana y ya cuesta hilvanar, cuesta razonar; por lo tanto, estamos en desventaja con respecto de la Inteligencia Artificial.

Siempre se nos enseñó en la escuela que el único ser vivo inteligente es el humano, pero sorprendentemente, en este siglo, nos estamos enterando de que hay otra inteligencia que, comparada con la humana, quizás fuese un







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

poco mejor, creada por el humano, aunque pareciera que se nos fuera de la mano.

Entonces, creo que este fenómeno está entre nosotros. A este fenómeno hay que enfrentarlo con muchísima seriedad.

Por lo tanto, creo que debe imperar el pragmatismo, el sentido común, en estos casos. Mientras trabajamos y vemos... ¿Por qué? Porque tengo la seguridad, señora presidenta, de que al ser un tema nuevo, novedoso, que desconocemos, seguramente será la primera -pero no la única- ley que deberemos trabajar y tratar respecto de la problemática.

Entonces, creo que da este primer pasito para arrancar con la capacitación. Mientras tanto, nos vamos preparando y trabajando, justamente, en los temas mucho más complejos.

Por lo tanto, dejo aclarada mi posición, que siendo miembro del Frente Chaqueño -lo aclaro bien, para que no se discurra ningún tipo de lecturas solapadas-, voy a acompañar el despacho y el proyecto de ley de la diputada Zulma (Galeano), que también acumula el proyecto de la presidenta a cargo, Andrea Charole.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Gracias, señor diputado.

Sigue el legislador Pérez Pons.

**SR. PÉREZ PONS.**- Gracias, señora presidenta.

Bueno. Algunas cuestiones que me gustaría resaltar. Primero, para temas de esta magnitud, creo que todos los diputados y las diputadas deberíamos intentar dar mayor apertura a la opinión de un montón de actores.

Tal vez, muchas veces, en el Congreso nacional se da mayor apertura en las comisiones a la participación de la ciudadanía, a los expertos, a quienes quieran colaborar, para que lo que saquemos, de alguna manera, tenga algún sentido práctico y termine modificando lo que uno qui-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

siera para mejorar -en este caso, la Educación Pública en esta provincia-, señora presidenta.

Dicho eso, hay algunas cuestiones que -al igual que Analía y mi compañera Mariela, "Tere" y el resto-, planteamos en la Comisión que claramente, necesitamos empezar a tener algún tipo de trabajo, reglamentación, ley que empiece a resguardar el uso de la tecnología, principalmente, en las escuelas pero también el uso por fuera de las escuelas, presidenta.

Este proyecto de ley, mucho no entiendo el delirio de por qué traemos al recinto para intentar votarlo. La escuché a la diputada que hizo mención como expositora principal del proyecto diciendo que ella se informó en la noticia de Inteligencia Artificial y que empezaron a elaborar el proyecto y a trabajar en algún tipo de reglamentación; y me parece presidenta, que traer un proyecto que después salga mañana, diciendo que la Cámara de Diputados sancionó una ley para el trabajo de la Inteligencia Artificial, en las escuelas es generar una expectativa y un enojo -principalmente, en nuestros docentes y alumnos- enorme.

Pero es un delirio aún mayor que nosotros intentemos sancionar una ley de esta magnitud y por otro lado, se toman decisiones que van, totalmente, en contra de lo que quieren generar de alguna perspectiva comunicacional hacia la sociedad. No lo digo por usted, vicepresidenta, me parece además, que su proyecto es mucho mejor del que presentó el oficialismo.

Decía en cuanto al delirio, un poco de traer esto con esas argumentaciones; en toda la política educativa y seguramente, la ministra está de acuerdo con esta ley por un montón de motivos; plataformas hermosas con mensajes preciosos, pero en los once meses que llevan en el gobierno, presidenta, llevaron una política educativa en contra de la modernidad, de la mejora de la tecnología y de la mejor formación de nuestros chicos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Eliminaron -como dijeron mis compañeras-... Hicieron que los docentes dejen de cobrar conectividad que surgió en la pandemia porque, muchas veces, tenían que trabajar desde sus teléfonos para poder formar a nuestros chicos en una situación difícil. Se lo sacaron.

Dejaron de comprar computadoras, nacionales y provinciales. Eliminaron el Programa de Inclusión Digital, que implementamos en 2021 para dar préstamos, a los docentes, a tasa cero para que puedan comprar sus computadoras. Hoy tienen problemas los chicos de "Enfoque" que no les pagan las becas, ni el Instituto de Ciencia y Tecnología, ni el Ministerio de Economía; hoy, hay chicos que deben 2 o 3 millones de pesos a sus maestrías, porque no les pagan.

Eliminaron el Programa "Construir Futuro" que permitía a los estudiantes universitarios, contar con una parte económica para comprar materiales de estudio -ni siquiera una computadora, presidenta, materiales de estudio-. Eliminaron el programa "Inclusión Digital" para los universitarios -que de vuelta, era un préstamo para que puedan acceder- era un préstamo, no era ni un regalo para los estudiantes.

En la ampliación presupuestaria que presentaron para el año que viene, eliminaron los planes de robótica; eliminaron los pisos tecnológicos y bajaron a su mínimo el presupuesto a los programas y ¿le vamos a proponer a la docencia capacitación de Inteligencia Artificial? No quieren conectar las escuelas a las que le falta todavía, tener conectividad y ¿quieren sacar mañana una nota en el diario diciendo que sancionaron una ley de Inteligencia Artificial?

¿Por qué digo, también, que la ministra debe estar de acuerdo? Porque la política educativa es pésima, se cansa de decir cosas, pero pésima este año.

El 27 de agosto de 2023, presidenta - permítame leer-, la hoy, actual ministra de Educación decía: "Estuve escuchando a Pérez Pons, los docentes con la 'cláusula gatillo', ¿cubren la inflación? Por favor, hasta cuando la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

mentira, sólo pedimos sinceridad ¿tanto cuesta? ¿En qué provincia viven?", -hoy ministra, no sabía que le pagábamos 20 puntos por encima de la inflación, eso se olvidó de escribir-.

Ahora le pagan, únicamente la "cláusula gatillo" y encima le proponen esta mamarrachada a los docentes, presidenta. Por eso, digo de vuelta, ¿en qué provincia viven los diputados y diputadas que van a votar este proyecto? Porque si uno avanzara con una política de modernización, de tecnología, de préstamos para que los chicos puedan acceder a una computadora, que puedan acceder a una conectividad, que se los forme, uno podría acompañar, presidenta, en una mejor legislación, mucha mejor legislación.

Pero de verdad, de nuevo, tener una política para los medios de comunicación y otra, en la política presupuestaria y de gestión de Gobierno; la verdad que uno, no se va a prender a acompañar eso, presidenta.

Así que, más allá de que me parece importante, necesario y urgente, mi decisión por lo menos -al igual que mis compañeras-, es no acompañar el proyecto, presidenta. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Gracias, diputado.

Legisladora Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Gracias, señora presidente.

No pensaba hablar de este tema pero...

-Fuera de micrófono, el señor legislador Lazzarini, expresa: "Una interrupción, por favor".

**SRA. WANNESSON.**- Sí, cómo no.

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- No hablen.





-Fuera de micrófono, el señor legislador Lazzarini, expresa: "Una interrupción, señora presidente".

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Sí.

**SR. LAZZARINI.**- Simplemente, para que finalice la lista de oradores.

-Fuera de micrófono, un señor legislador, expresa: "Que se cierre".

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Bien, que se cierre.

**SRA. WANNESSON.**- ¿Puedo seguir?

**SRA. PRESIDENTE (Charole).**- Sí.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Vamos a cerrar la lista de oradores, primero.

Quedarían, Castelán, Charole, está por hablar Wannesson; y Galeano.

-Asentimiento general.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Listo. Ahora sí, diputada, ahora sí.

**SRA. WANNESSON.**- No pensaba hablar de este tema pero voy a ser muy sintética.

Lo más lógico que escuché hasta este momento -y lo voy a nombrar porque no se va a ofender-, es lo que dijo el diputado Guillón.

Un punto fundamental, escuché muchas veces decir "necesitamos más tiempo, más tiempo para hacer una po-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

lítica educacional transversal". La Inteligencia Artificial está y en un año, ha progresado tanto que cuando pase el "más tiempo" que necesitan, nuestros chicos van a estar jugando con piedras mientras los otros van a estar jugando con robótica; hay que empezar por algo, señores; y el empezar por algo, es lo que tiene como fuente esta ley: Empezar con la capacitación a los docentes para que después puedan brindar un programa, aunque sea un A-B-C.

Cuando estuvimos en la comisión, estuvimos muy de acuerdo con algunos diputados en que esto era algo que se nos escapa de las manos; la tecnología, la digitalización se nos escapa de las manos y por supuesto que esta ley es el comienzo; y va a ser objeto de modificaciones, de poner las cosas en el lugar que corresponde con cada cosa que vayamos viendo, pero tenemos que empezar. El hecho de decir "no tenemos presupuesto", "necesitamos presupuesto en otras políticas públicas", no quiere decir que descuidemos esto que es un punto esencial en la modernidad.

Entonces, no podemos soslayar; esta Legislatura no puede, con esos argumentos, decir "esto no ocurre, no existe"... Escúchenme, yo tengo 68 años y voy a poner el "ChatGPT" o si no, le pregunto a la Inteligencia Artificial y me asombra; digo ¿cómo saben esto?

Los chicos lo hacen con mucha mayor asiduidad; entonces, ¿saben qué? Necesitamos que los docentes sepan cómo manejar esa información y que a los chicos también les enseñen cómo manejar esa información.

No podemos mirar para otro lado, empecemos por el principio, aunque estemos en lo primitivo de la Inteligencia Artificial. Pero empecemos a tomar medidas.

Porque tanto -escuche a una diputada preopinante-, tanto hicieron con la E.S.I., la Educación Sexual Integral, en 7 años, 10 años. En la E.I.S... No quiero ni pensarlo, no quiero ni decir lo que pienso de la E.S.I., los libros que han editado en Buenos Aires para la E.S.I. es para tener generaciones de niños degenerados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Y acá no lo estoy diciendo como degenerados ni constitucionales ni fiscales, sino niños degenerados. He escuchado libros, he leído libros y he escuchado por los medios de comunicación los libros que han editado y dan absolutamente vergüenza. Es ir a Sodoma y Gomorra.

Entonces, hagamos una cosa, yo planteo esta ley -les planteo a mis pares-, despachemos esta ley porque es el principio de algo que, si no, nos va a sobrepasar, porque ya nos está sobrepasando. Si nosotros no damos el primer paso, cuando queramos darlo, vamos a tener ya 10 pasos más adelante el problema. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Romero Castelán.

**SR. ROMERO CASTELÁN.**- Señora presidente, buenas tardes.

Coincido con los diputados preopinantes -lo iba a decir-, lo significativo de esta ley es el aporte a lo que ya se viene dando a través del Ministerio de Educación; y es poner acá el debate, es poner el debate en un prolegómeno, en un inicio.

Nuestros chicos pierden concentración por el desmanejo de la Inteligencia Artificial. Duermen tarde a la noche por el desmanejo de la Inteligencia Artificial, de los teléfonos celulares. Yo no sé si se acuerdan, pero nosotros teníamos el horario de protección al menor. A las 10 de la noche se terminaba la transmisión y nos teníamos que ir a dormir. Eso hoy no sucede; entonces, esa concentración no la tienen nuestros chicos.

Nosotros tenemos que darles herramientas a nuestros docentes para poder manejar esa problemática, volver a tener el control áulico. Es lo que necesitamos; y necesitamos, por supuesto, la educación digital sería para poder llegar a una ciudadanía digital, señora presidente.

Hoy nosotros mismos tenemos problemas porque, no siendo nativos digitales, manejamos con celulares





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

en la mano, manejamos automóviles, motocicletas y tenemos accidentes de tránsito. Entonces, realmente es un problema no grave, es gravísimo. Se están llevando nuestros chicos. No es solamente deformar visualmente o desnudar a una compañera de curso como sucedió en Córdoba. Hoy se publicó en Córdoba y sancionaron a la directora porque amonestó a los chicos. La sancionaron a la directora: Al revés, el ladrón condena al juez.

Es lo que pasó acá con los chicos de un colegio muy conocido. O sea, es la realidad la que nos llevó por delante. Entonces, nosotros, tenemos que cumplir también las leyes. Esta ley cumple con la 26.061, de Protección de la Infancia, la de protección de datos personales. Nosotros tenemos que ir adelantándonos. En marzo, cuando se presentó este proyecto, todavía no estaban para aplicar esta Inteligencia Artificial que se utilizó para desnudar a las compañeras por parte de los chicos.

Entonces, si vamos a seguir esperando, no vamos a llegar a ningún lado. Este acceso irrestricto, esta hiperconectividad lleva al *Grooming*, lleva al acoso, al hostigamiento virtual, al hostigamiento digital. Esto es un delito, esto es grave.

No podemos, como Legislatura, desconocer la realidad, no sólo de la provincia, la realidad que hay en todo el país. Yo no sé si se acuerdan, pero sí es cierto, en la educación sexual se iban a dar charlas. Bueno, tendremos que empezar en serio a dar charlas nosotros también. No es sólo comprar penes de madera para demostrar lo que es la educación sexual. No es sólo eso.

Esto es importantísimo. Es educación digital y es ciudadanía digital, tenemos que trabajar todos en conjunto como representantes de nuestra sociedad. Así que yo voy a acompañar y pido el acompañamiento de todos mis pares y coincido con los que dijeron que es el inicio de un debate que se va a venir y se va a dar, muy fuerte. Muchas gracias.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Bueno, estamos abordando el proyecto 1129, adjuntado con el proyecto de mi autoría, 586/24.

Primero quería empezar, señora presidenta..., yo visito mucho los establecimientos en el interior y acá en el Gran Resistencia. Hablo con los directores, con los profesores. Hace poco, la semana pasada, visité uno acá, en Resistencia, en Isla del Cerrito.

Y no es que de un día para el otro nació esta iniciativa, sino que los propios profes y maestros me han planteado también la necesidad de tener una legislación sobre Inteligencia Artificial.

Sabemos que nuestra provincia es una de las muy pocas que tiene el avance en lo que es el sistema educativo. Hoy hablaba alguna diputada. Acá en esta Legislatura, señora presidenta, nosotros hemos sancionado la ley Emocional, que muchos desconocían eso de la ley Emocional. ¿Qué es la ley Emocional? ¿Qué es la ley de Educación Ambiental, que estuvo casi 6, 7 años en esta Legislatura? ¿Qué es la ley Financiera? ¿Quién iba a pensar que, en esta Legislatura o que nosotros los chaqueños, estemos hablando de una ley Financiera?

Como dijo alguna diputada, usted es profesora, presidenta; Zulma (Galeano) es profesora; venimos de la rama de educación; Analía (Flores), también. Somos defensores de la educación. Yo orgullosamente egresé de una educación pública, no de una educación privada. Y sabemos de lo costoso. Hablo esto porque muchos diputados egresaron de una educación privada, que la pagan. Sin embargo, nosotros venimos, egresamos de una educación pública. Orgullosamente lo digo.

Y esto es fundamental para nosotros. Y un diputado decía: "Es un aporte". Es un aporte fundamental para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

el sistema educativo, lo que es la I.A. Debemos asegurar también, asegurar la participación de todas aquellas personas, grupos, independencias. Más allá de todo lo que es color o etnia que viene. Imagínese, señora presidenta, yo vengo de una comunidad y tenemos maestros bilingües interculturales que han capacitado y que ellos mismos me decían: "Andrea, está bueno hacer esto para nuestros alumnos, porque también tenemos que tener la capacitación para poder implementar la política pública en lo que es el sistema educativo".

Y para empezar, señora presidenta, también debo destacar que en la Cámara de Diputados de la Nación ya se encuentran siete proyectos de distintas perspectivas. La propuesta abarca aspectos que incluyen desde la regularización del uso de celulares, que próximamente seguramente es un debate que tenemos que hacer desde la Legislatura, y otros han propuesto también, entre ellos -mi proyecto, de nuestra autoría, también- la aplicación puntual en el ámbito, como el de que algunos hoy hablaban, de la robótica y de la educación.

Asimismo, diversas provincias han presentado proyectos tendientes a la implementación de políticas públicas referidas a este proyecto que es la aplicación de la I.A. La provincia siempre es pionera y tenemos que decir que Chaco tiene una materia normativa en un tema que nos ha situado en un momento crucial de pocos desarrollos de la historia de la comunidad.

Creo que el uso de celulares también nos hizo, más en pandemia, tener que amigarnos, poder abordar estos temas fundamentales para nuestros alumnos o proyectos de ley que tratamos en esta inserción entre educación y la tecnología, como catalizador de cambios, desbloqueando un potencial educativo, sino procedente.

Esto, qué quiere decir, señora presidenta, que este es un avance, pero seguramente nos faltará; seguramente a esta ley la vamos a ir modificando en el transcurso del año, han cambiado los tiempos. Uno cuando viaja o cuando desconoce un lugar aplica el G.P.S. y la gallega habla (ri-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

sas), ¿y qué es?, ¿no es Inteligencia Artificial? La gallega te habla, ¿sí? Qué es el G.P.S., le digo "gallega" porque ella...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. CHAROLE.-** Y claro. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Desconocer de la Inteligencia Artificial, si todos nosotros hacemos eso, es una locura, ¿no?

Seguramente, faltaran herramientas tecnológicas con las que vamos a ir amigándonos, pero este es un paso que debemos tener como provincia; desde ya, bueno, acompañamos el proyecto. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Gracias.

Diputado Bergia, y cierra la legisladora Galeano.

**SR. BERGIA.-** Gracias, señora presidenta.

Era para solicitarle eso, la verdad que nosotros vamos a acompañar. Creo que es un paso esencial que los chicos aprendan las limitaciones, los riesgos que tiene todo esto; uno no es ducho en estas cuestiones, pero se dijo que es el paso inicial, el paso esencial, no tienen nada que ver los libros de la provincia de Buenos Aires ni los penes de madera ni nada de estas cuestiones.

Tiene que ver con que se tiene la voluntad; es cierto, se bajaron muchos programas, se bajaron muchas cuestiones, pero lo bueno es que la provincia del Chaco da el puntapié inicial.

Seguramente -como lo han dicho hoy-, se va a tener que ir modificando, se va a ir haciendo cosas sobre la marcha, pero es bueno que los alumnos puedan tener esta capacidad de entender esto y de que sepan que ya hay una ley que los está guiando y que el Estado -como Estado- los pueda acompañar.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Así que, desde nuestro espacio vamos a acompañar, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Sí; gracias, señora presidente.

Muy brevemente. En realidad, pensé contestar algunas manifestaciones que me parecen muy pocos acertadas para fundamentar un voto negativo a un proyecto de ley.

Desde la minimización del proyecto como que... sí lo trabaje en un año. No, lo estudie mucho, porque a mí me interesó, ocupé mi tiempo y me comuniqué con gente, especialistas que saben más para hacerlo. Mucho trabajo de investigación y de lectura sobre este tema, porque en realidad, lo que se dijo es verdad: Es un tema complejo, no es un tema menor, pero la realidad es la que nos golpea.

Han minimizado, también, desconociendo, diciendo "más tiempo para debatir", "más tiempo", he invitado en mayo a una reunión en la Biblioteca Legislativa y agradezco... No estaba la diputada Charole en Resistencia y agradezco a la legisladora Gricelda Ojeda, que fue la única que estuvo presente; aparte de mí, obviamente. Estuvieron especialistas, las universidades con sus autoridades y los especialistas que quisieron estar -porque fue una invitación abierta-, estuvieron los distintos órganos del Gobierno que toca la temática, estuvo el Ministerio de Educación, en esa reunión, después de eso seguimos trabajando, comunicándonos para ir mejorando, se pidieron las opiniones, acompañamos con el proyecto de la diputada Charole, me pareció incorporar un punto que era muy necesario -y así lo acordamos con ella- para enriquecer la ley. Siempre tuvimos apertura, pero también "más tiempo", ¿para qué?

Porque dijeron 6 o 7 años de Educación Vial, a mí me parece que perdieron mucho tiempo con la Ley de Educación Vial, porque hasta hoy es un desastre la Educación





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Vial, en nuestros niños y en nuestros ciudadanos, basta con salir a caminar un poco por Resistencia. Con la Educación Ambiental pasa lo mismo, pasa lo mismo.

Entonces, me parece que es verdad, es complejo y no voy a aceptar -y les pido sean más respetuosos, no es un delirio y no es una *mamarruchada*- es el trabajo de gente. Me parece que entre nosotros, los diputados, tenemos que comenzar a respetarnos y decir: Si no lo pudimos analizar, no era nuestro interés, no nos interesaba, pero estuvo, prácticamente, desde marzo que ingresó hasta hoy, que espero me puedan acompañar con el voto para que esto sea -como dicen, algunos de los diputados- un primer paso y es muy importante que la provincia del Chaco, se anime a darlo.

Muchas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Con 26 señores legisladores presentes, 20 votos por el despacho aprobatorio y seis votos por la permanencia en cartera.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Uso de la Inteligencia Artificial. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 12.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 13 es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4133-E.  
(Aplausos).

Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

En el mismo sentido que hemos mocionado adelantar para que sea tratado rápidamente el punto 1° del Tema rí, en el día de la fecha, porque está la gente de San Martín, de El Zapallar...





-Ante el murmullo, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputados, por favor.

**SR. LAZZARINI.**- Propongo al Cuerpo, debido a que me percato recién que está esperando la gente de Penitenciaria aquí, adelantar el Temario y tratar el proyecto respecto de la modificación para incorporar el artículo 39 bis a la ley 2855-J; mociono que podamos avanzar en este sentido y, luego, seguimos con el Temario.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- En consideración la propuesta del legislador Lazzarini, de alterar el orden.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**6.5. Despachos para el proyecto por el que se modifica la ley 2855-J, de ordenamiento normativo para la actividad del personal del Servicio Penitenciario Provincial.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despachos para el proyecto de ley 2741/24. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini, para fundamentar.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Este proyecto es iniciativa del Poder Ejecutivo, fue tratado en la Comisión de Legislación, en donde lo hemos debatido y también recibido pedido de opinión favorable, por supuesto. Sin embargo, ayer, el señor ministro, doctor Hugo Daniel Matkovich, acercó una modificación, que no es otra cosa más que aceptando, poniéndole fecha para el escalafón y anexando la planilla.

En definitiva, esta incorporación del artículo 39 bis a la ley 2855-J, tiene que ver con darle la entidad pertinente y correspondiente a aquellos alumnos que integran la Escuela de Formación de Penitenciaros.

Por eso, la inmediatez de la iniciativa, pidiendo su tratamiento y su aprobación para que, justamente, puedan proveerse de un sueldo, del 100 por ciento del Básico del personal penitenciario y que, además, debe tener un seguro de vida y que sea incorporado al Régimen de la Obra Social, el Fondo de Alta Complejidad -todo ello en el sistema que tenemos, los 275 mil afiliados en el In.S.S.Se.P.-, para que ellos formen parte también de este beneficio.

En este sentido es que pedimos a nuestros pares la aprobación; inclusive lo hemos estado trabajando con el presidente del interbloque de la oposición, por algunas modificaciones; he consultado -de alguna manera, un poco ambiciosa la pretensión de agregar una modificación- y vamos a insistir en la versión original, de acuerdo con la Actuación Simple 13.434, en donde el ministro y la subsecretaria nos acercan el pedido de modificación, para avanzar en ese sentido.

Así que pido a mis pares el acompañamiento, para poder darles ese beneficio a los alumnos que están en un proceso de capacitación, para pertenecer luego a planta permanente del sistema penitenciario.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Muchísimas gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que voy a acompañar esta iniciativa; hemos intentado -cuando me tocó ser ministro- una ley similar a esta, la cual no tuvo la aprobación de la Legislatura.

Es ni más ni menos que esa vieja disputa -o una disputa sin sentido que hay de que algunas prerrogativas que tiene la Policía no las tiene el Servicio Penitenciario, porque la situación, los ingresantes a la Policía a través de la ley... Si me permite leer, señora presidenta, voy a leer...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Autorizado.

**SR. BERGIA.**- La 259-J y la 1858-A, les permite a todos aquellos cursantes de la Policía este beneficio.

Y me parece algo lógico, algo necesario, que los cursantes del Servicio Penitenciario tengan estos mismos beneficios. Yo siempre recuerdo y tengo mi agradecimiento al trabajo llevado adelante por el personal del Servicio Penitenciario, por los cursantes.

Nos tocaron muchas complicaciones climáticas -como fue un tornado en Presidencia de la Plaza, como fue un tornado en la localidad de Pampa Almirón-, en donde trabajó el Servicio Penitenciario de manera extraordinaria -el personal, los cursantes-, y la verdad es que ésta es una caricia al alma, porque en definitiva no puede haber prácticamente dos organismos iguales y que uno tenga un beneficio y el otro, no.

Desde nuestro espacio, señora presidenta, vamos a acompañar esta solicitud que viene... Va pasando el tiempo,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

van pasando las autoridades y siguen solicitando esta ley a la Legislatura.

A mí me tocó estar, en su momento, como ministro y la verdad es que no lo pude lograr, pero hoy, desde esta banca, voy a acompañar, porque creo que es una necesidad y la igualdad y la equiparación me parece que es muy importante en los tiempos que se viven.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.**- Quiero decir, por supuesto, que vamos a acompañar este proyecto, porque tiene que ver justamente con derechos -con igualación de derechos-, pero no podemos dejar de señalar -para variar, viniendo del Ejecutivo, la verdad- el lenguaje sexista, porque en el artículo 39 dice: "El ingreso a la institución se hará únicamente a través del Instituto de Formación Penitenciaria. Los ciudadanos que se incorporen al mismo se denominarán alumnos".

Quiero entender... ¿o no es así? ¿Entran mujeres también o no? ¿No son "ciudadanas" y "alumnas"? Me pregunto. Esto viene del Ejecutivo.

Realmente, es una barbaridad que se siga discriminando y escribiendo de esta forma...

-Ante cometarios, dice la

**SRA. CUBELLS.**- ¡Escucho voces! No puedo dejar de decirlo, porque entiendo que hay mujeres y muy valiosas -y también diversidades, seguramente; ¡y también diversidades! que ingresan a este servicio, como muchos otros, a las cuales hay que llamarlos por su nombre.

Así que no quería dejar de señalar esto, porque me parece una barbaridad y máxime viniendo del Poder Ejecutivo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

**SRA QUIRÓS.**- Rápidamente, presidenta.

Sólo para aportar que nos hemos acercado al presidente del bloque oficialista, le acercamos... A la redacción que habían propuesto, le incluí algunas cuestiones; quiero leer mi propuesta -si usted me permite- y a partir de ahí...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está autorizada.

**SRA. QUIRÓS.**- "El sustento..." Por supuesto, en el marco de las modificaciones que se harían al artículo 39 bis -sí, estamos de acuerdo y vamos a acompañar-, queríamos sumar, aportar a este proyecto del Ejecutivo: "El sustento equivaldría al ciento por ciento del sueldo básico del agente penitenciario, incluido el beneficio establecido en la ley 3097-A y gozará de la misma movilidad porcentual que los agentes en servicio", y ahí continúa el texto que propone el Ejecutivo: "No se abonará a los mismos otras bonificaciones adicionales, indemnizaciones, asignaciones familiares y suplementos generales y particulares". Esta propuesta aceptamos.

Entiendo que el presidente del bloque oficialista habló con el ministro, el ministro dijo que con algunas cuestiones no estarían de acuerdo; nosotros intentamos modificar, pero bueno, entiendo que no hubo acuerdo para poder incorporar estas sugerencias y modificaciones que, entendíamos, iba a ampliar más las dimensiones de la ley -que, consideramos, es muy importante-.

Recién hacía hincapié la diputada Cubells de que pretende ampliar derechos -estamos de acuerdo-, queremos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

poder aportar un poco más a lo que pretenden hacer, pero bueno, queda a disposición siempre la propuesta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- La verdad es que es cierto lo que señala la diputada, que estuvimos trabajando. Hemos hecho la consulta, inclusive, en dos alternativas de modificación y de inquietudes que planteaba la diputada Quirós.

Reitero: Hicimos las consultas en las dos oportunidades y lo que sucede, señora presidente, es que si nosotros modificamos y agregamos, otra vez estaríamos equiparando en desigualdad con la Policía. Entonces, es una ley sumamente importante, y de aquí en adelante comencemos a trabajar, a futuro, en otras conquistas y en otros beneficios, para lograr justamente un equilibrio -como señala acá el diputado que a medias me interrumpe, pero que hace y me da letra-.

En este sentido, insisto con la versión original -como la habíamos trabajado-, de acuerdo con la propuesta que acercó el doctor Hugo Daniel Matkovich, ministro de Seguridad.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y sin más, considero que pasemos a la votación.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Procedemos a la votación, vía electrónica, en general.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SR. PROSECRETARIO (Salcedo).**- Sobre 28 señores legisladores presentes, 28 votos por el despacho aprobatorio.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incorpora el artículo 39 bis a la ley 2855-J. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Artículo 2°, con su Planilla Anexa.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración el artículo 2°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Queda sancionada la ley 4134-J. (Aplausos).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Un cuarto intermedio de un minuto, pide el presidente de Juntos por el Cambio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 51.

-A las 16 y 55, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Seguimos.

**6.6. Tratamiento preferencial del despacho para el proyecto de resolución por el que se convoca a consulta pública para evaluar antecedentes y calidades personales de los postulantes a cubrir los cargos de Defensor/a del Pueblo y de Defensor/a del Pueblo Adjunto.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de resolución 3291/24. (Ver texto en páginas siguientes).





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

-Ante el murmullo en la sala, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputados, diputados: Por favor, está en uso de la palabra el diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Tiene que ver con el proyecto de resolución 3291/24, que no es otra cosa que convocar a los postulantes a la consulta pública, el día jueves 6 de marzo de 2025; a quienes tengan la intención de postularse para desempeñarse en el cargo de defensor del pueblo, conforme lo establece la Constitución provincial.

Es simplemente un proyecto de resolución, que deja abierta las instancias y pone a disposición todo el procedimiento administrativo, y que lo tenemos que votar a mano alzada.

Así que, sin más, por supuesto que pido su acompañamiento porque luego, desde este Cuerpo, tenemos que trabajar para la designación. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Aprobado. (Resolución 2158).

Bueno, punto 7°... ¿nadie va a hablar en el punto 7°, ¿quiénes son?

Diputada Cavana, tiene la palabra.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.-** Sí, señora presidenta... pasa que estábamos con la resolución.

Disculpe, presidenta, tenemos una observación con el diputado Bacileff, una pregunta respecto a la resolución que se acaba de aprobar.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Pregunte.

-El señor diputado Darío Bacileff Ivanoff solicita hacer uso de la palabra; por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Sí, por favor.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** Sobre el del defensor del pueblo y a la convocatoria, habíamos discutido con los legisladores.

Respecto de la resolución que se envió y la despacháramos, nosotros hicimos una modificación en lo que es el plazo para recepcionar -tanto electrónicamente como de manera física- y habíamos puesto, creo que hasta el 10 de febrero, 10 días hábiles...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Sí, está.

**SR. BACILEFF IVANOFF.-** ¿Así está el texto? Porque tengo impreso hasta el 31 de enero, por eso.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Diputada Canteros Reiser.

**SRA. CANTEROS REISER.-** Disculpe, es para aclarar que esto es un proyecto de su autoría, presidenta, que lo trabajamos en la Comisión de Legislación y que hemos modificado, y que está subido el despacho.

Por eso voy a leer muy brevemente.







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- A ver: Si se cumplen los requisitos que establece la normativa, yo no tengo problemas en la fecha que lo estipulen ustedes.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Sí, sí.

El artículo 1° es: "Convocar a la sociedad chaqueña a consulta pública para el jueves 6 de marzo de 2025, a la hora 9, en el recinto de sesiones del Poder Legislativo". Bueno, eso en relación con la fecha de la consulta pública para, obviamente, analizar los antecedentes de cada uno de los postulantes al cargo de defensor del pueblo y defensor del pueblo adjunto, también...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

**SRA. CANTEROS REISER.**- Defensor o defensora.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Ahora hay que cumplimentar con la modificación y hay paridad de género.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Sí, sí.

Conforme el marco de la ley 843.

Y con respecto a la consulta que hacen los diputados, es: "Disponer, a los fines de la presente resolución, que las presentaciones que realicen los postulantes con sus datos personales, medios de contacto y el currículum vitae que acredite su idoneidad para los cargos objeto de la convocatoria, deberán realizarse entre el jueves 6 de enero hasta el lunes 11 de febrero de 2025, inclusive, mediante las siguientes modalidades: En formato impreso por la Mesa de Entradas, sito en Pueyrredón 95, de 8 a 12 y, también, en formato digital al correo electrónico -que está establecido, acá, en la resolución- y, en este caso, del medio digital también hemos agregado que se debe emitir algún tipo de constancia fehaciente que acredite el trámite realizado





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

por este medio"; en atención a que fue una sugerencia de esta legisladora, por una cuestión personal que he tenido antes.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, una homónima.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Igual, también, está establecido un plazo de gracia, que fue sugerido por el presidente de la comisión, hasta el martes 11 de febrero, a las 8 y 30.

Es para aclarar eso. Nada más. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

-Fuera de micrófono el señor legislador Bacileff Ivanoff expresa: "Está aclarado".

**6.7. Tratamiento preferencial de los proyectos por los que se modifica la ley 834-Q, Régimen Electoral Provincial, Boleta Única.**

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Proyectos de ley 3102/24 y 3314/24, y sus agregados, proyectos 649/19, 265/20, 1329/22 y 350/24, y expediente 91/22.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Gracias, señora presidenta, por la aclaración.

El punto 7° que vamos a tratar, en este momento, tiene que ver con diversos proyectos de ley que obran en la Cámara de Diputados -hace muchos años que han sido presentados por distintos bloques y partidos políticos- y que tienen que ver con la implementación de la Boleta Única en la provincia del Chaco.





Lo primero que quiero destacar se-  
ñora presidenta, porque...

-Ante el murmullo en el recinto, di-  
ce la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Silencio!

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Lo primero que quiero destacar, con-  
siderando la situación económica y social que estamos vivien-  
do es que entendemos que, hoy, la única boleta que le preocu-  
pa a los ciudadanos del Chaco es la que llega todos los meses  
con los tarifazos de luz y de agua.

Pero lo cierto es que estamos ha-  
blando de la Boleta Única, porque la Cámara lo debe hacer en  
este período, considerando que el año que viene no se puede  
debatir ninguna modificación del Régimen Electoral; por lo  
tanto, no tenemos otra alternativa que debatir durante este  
año cualquier modificación vinculada con el Régimen Electro-  
ral.

Desde este lugar, nosotros, desde el  
Frente Chaqueño, hemos presentado un proyecto de ley; como lo  
mencionaba también hoy el diputado Lazzarini, hay alrededor  
de 30 proyectos de ley de Boleta Única, presentados por mu-  
chos legisladores y diputadas que hoy están, otros que ya  
tienen su mandato cumplido, pero, en definitiva, estamos ha-  
blando de un instrumento de votación que presenta listas o  
que presenta candidaturas de los diferentes partidos políti-  
cos en una única boleta.

A los fines de ejemplificar de qué  
estamos debatiendo hoy en la Legislatura, traje una Boleta  
Única que es, precisamente, la que hoy rige en la provincia  
de Santa Fe; tanto la provincia de Santa Fe como Córdoba,  
Salta, Mendoza y Ciudad Autónoma de Buenos Aires han imple-  
mentado este tipo de instrumentos, de la misma manera que lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

hizo el Congreso de la Nación, aprobando para las elecciones nacionales el proyecto de ley de Boleta Única.

En ese sentido, podemos ver que esto es un ejemplo de cómo sería la implementación de la Boleta Única en la provincia, en donde en un único papel se encontrarían todas y cada una de las candidatas y candidatos de las diferentes alianzas o partidos políticos.

De acuerdo con el proyecto de ley -que hemos presentado desde el Frente Chaqueño- nosotros preveemos que pueda encontrarse la imagen tanto del candidato a diputado o diputada número uno, como del número dos y, también, que puedan estar los diez primeros titulares de la lista presentes en la boleta.

A la vez, en un afiche -que también es aprobado por el Tribunal Electoral- se da publicidad y se encuentran los 32 candidatos o candidatas, en el caso de la categoría de legisladores y diputadas.

Nuestro proyecto prevé con mucha claridad la posibilidad de que evaluemos la boleta por cargo; esto significa que en el cargo de gobernador y vicegobernador, eventualmente, tendrá un color específico, diferente del cargo de diputado o legisladora y, al mismo tiempo, el orden en el que se encuentran los candidatos y candidatas es sorteado por el Tribunal Electoral.

De esta manera, podemos decir que la boleta partidaria que, hoy, conocemos -o la boleta tradicional- sería reemplazada por la Boleta Única y como se puede observar se presentan las opciones electorales de una manera muy clara, en donde el elector o la electora, va a emitir su voto tildando en la categoría correspondiente.

Si bien hay muchas cuestiones respecto de si esto es más económico o no, lo cierto es que no hay estudios que respalden que se ahorran costos, con relación de una boleta u otra; sí, es cierto que la Boleta Única electrónica, obviamente, tiene una mayor perspectiva ambiental, sin perjuicio de que nuestro proyecto prevé que la bole-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ta pueda ser electrónica o en papel, de acuerdo a lo que determine el Poder Ejecutivo con el Tribunal Electoral.

De esta manera, también se ahorra la impresión de boletas que, como todos sabemos, muchas veces no terminan siquiera siendo repartidas o terminan siendo descartadas y se prevé un diez por ciento adicional de impresión, que las autoridades de Mesa proporcionan en caso de faltar boletas.

En este sentido, también es importante destacar que las boletas serán distribuidas por la Justicia Electoral y, de la misma forma, es también trascendente tener en cuenta que, el año que viene, cuando votemos en las elecciones nacionales, lo vamos a hacer con esta modalidad, con Boleta Única; por lo tanto, creo que es fundamental que en la provincia del Chaco podamos unificar la forma de emisión del voto, a los fines de no generar un absurdo o una confusión a la ciudadanía en este sentido.

Finalmente, señora presidenta, quiero destacar que nuestro proyecto de ley también prevé en el artículo 5°) una sugerencia hacia el Poder Ejecutivo: Entendiendo que el llamado a elecciones es competencia del Poder Ejecutivo, del gobernador de la provincia, nosotros hacemos una recomendación respecto de las pautas vinculadas al calendario electoral -como lo anticipé al momento de debatir sobre las P.A.S.O.- en donde consideramos que, a los fines de ahorrar costos, es conveniente que el año que viene las elecciones puedan encontrarse con un calendario electoral unificado, que las elecciones provinciales no generen un gasto adicional en cuanto a la logística y a la organización de los comicios, que la gente vaya a votar una única vez en el año, que la gente vaya un único día, un domingo, a ejercer este derecho político y evitar la fatiga, el cansancio o el reclamo del electorado que hemos vivido años anteriores también.

Por último, señora presidenta, quiero destacar, en caso de que se avance en esto -desde nuestro lugar, es una sugerencia o recomendación hacia el gobernador,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

en tanto es una competencia específica del Poder Ejecutivo-, que la unificación de la fecha también aportaría a la transparencia electoral y a darle previsibilidad al electorado, en tanto van a saber con la antelación necesaria cuál es el día de la votación y podrán encontrar en el debate político una perspectiva provincial y una perspectiva nacional.

Desde este lugar y entendiendo que todos los partidos políticos que estamos acá, hoy, presentes tenemos proyectos de ley en pos de la Boleta Única -sea electrónica o sea en papel-, es que pedimos el acompañamiento de cada uno de los diputados y diputadas. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legisladora.

Diputado Bacileff Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, presidenta...

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice el

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- ¿Puedo hablar, legislador Slimel?

Igualmente, la verdad que no es mucho lo que hay que decir; algo dije y creo que la diputada preopinante fue muy clara, muy contundente sobre los beneficios y sobre qué se trata esta propuesta.

No sé si todos, pero casi todos los bloques políticos que componen este Poder Legislativo, de alguna manera han presentado en esta Legislatura, por lo cual, si uno ve eso dice: Bueno, hoy, va a salir o por unanimidad o casi 30 votos, prácticamente; pero bueno, parece que esto no va a ser el resultado.

Bueno, como dije hoy: Me parece que en el marco de los fundamentos que dábamos para suspender las P.A.S.O.; en el marco de un pedido que tiene, también, la comunidad en cuanto a generar o ahorro o austeridad en el marco de lo que es el proceso electoral; también, en lo que tiene





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

que ver con eliminar prácticas -si se quiere- nocivas para la democracia como lo que es el ocultamiento de boletas, robo de boletas, etcétera, creo que esto viene, de alguna manera, a combatir y a dar respuestas a esa situación.

Esto hace, también, mucho más fácil el trabajo de las autoridades que participan en el proceso electoral en cuanto a la fiscalización y escrutinio del proceso, etcétera.

Como dije, hay un montón de fundamentos que hacen y nos encuentran convencidos de que, hoy, este Cuerpo -este Poder Legislativo- de manera contundente y coherente debe acompañar la sanción de lo que es la Boleta Única.

También, en el marco de lo que tiene que ver con lo que decía la diputada preopinante, para evitar, también, esa confusión que se puede generar en el electorado para el año próximo, con dos sistemas distintos; en cuanto a lo que ya vemos, muy ciertamente que van a ser elecciones separadas, para lo que es legislativas nacionales y provinciales; por lo cual, me parece, también, que sería muy oportuno -más allá de los argumentos o fundamentos que coinciden con lo anteriormente dicho- para lo que va a ser la capacitación y formación en Boleta Única, para con la comunidad que, muchas veces, cuando uno plantea, defiende y comenta de qué se trata, presta mucha atención el ciudadano cuando uno comenta que ya no se va a encontrar, en ese cuarto oscuro, con ese cúmulo de boletas y de papeles arriba de los pupitres, sino un solo papel en donde van a estar candidatos, frentes y alianzas -van a tener cada uno de los nombres-, hombres y mujeres que proponen para determinado cargo, en donde el elector va a tener que ir marcando a quien va a elegir; haciendo, como dije, mucho más práctico y mucho más rápido el proceso, como también el escrutinio.

Por todo esto, y por lo que ya dije en mi alocución respecto de la suspensión de las P.A.S.O., mi bloque va a acompañar la sanción de este proyecto de la Boleta Única, papel.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Es lo que proponemos nosotros, señora presidenta. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, legislador.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Primero, comentar que, hoy, la transmisión no fue buena hacia afuera.

Yendo al tema puntual que nos atañe, el proyecto del que estamos hablando de Boleta Única: Hoy dije, en la otra votación, que hay que ir a una reforma electoral seria que nos debemos los chaqueños. La verdad es que me da sorpresa que Nación va a tener Boleta Única y el Chaco, como veo, no va a tener Boleta Única; sorprende.

La verdad, también, señora presidenta, que en Labor se dispuso que todos los proyectos se acumulen, se desafecten de la Comisión de Legislación General para poder trabajar.

Para los espacios políticos nuevos, más pequeños, esto es importante, porque, en definitiva, todos sabemos los artilugios de esconder boletas. Imagínese, usted, que ganando una elección, el apoderado del partido Justicialista, el doctor Alcántara, le hizo abrir las urnas y, después, cuando encontró más boletas, igual quería hacer votar de vuelta, pero, bueno, así son algunos amigos de Sáenz Peña, son complicados.

La verdad es que artilugios hubo siempre y los partidos más nuevos -como decía el colega Ivanoff- corremos con desventajas muchas veces. Nosotros, consideramos que la eventual implementación de la Boleta Única traerá beneficios, específicamente, económicos, ya que el Estado se va a tener que hacer cargo de esto y, al hacerse cargo de esta impresión, también, a estos partidos nos conviene porque los cos-







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

tos que nos tocan afrontar son importantes y es una dificultad de participación y de compromiso.

Se simplifica mucho, esto es el beneficio que hay; pero quiero hacer muchísimo hincapié en algo, si me permite leer, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Autorizado.

**SR. BERGIA.**- "Se le va a simplificar al elector, al tener un solo papel, las opciones electorales que debe elegir tildando la que considere mejor".

Quiero acompañar la iniciativa en el concepto, estoy convencido de que esto hay que ir implementándolo, gradualmente; pero considero, también, que deberían tildarse por candidato y no por categoría, porque usted, de esa manera, puede elegir un candidato del N.E.Par.; uno, de otro partido; otro, de otro partido y es una mejor opción. Debería ser por candidato, no por categoría, como propone el proyecto.

O sea, estoy de acuerdo en general, y esta postura, en particular, la iba a mencionar, pero bueno, obviamente, esto no va a salir, por lo que dije al principio. Entiendo que no mejora ni amplía el ejercicio de la libertad de elección del ciudadano, cuando le das una boleta larga nuevamente y va a marcar y vale toda esa boleta, termina siendo una boleta sábana igual.

En el diseño de la Boleta Única, para nosotros, no es bueno que se coloque un casillero porque, le decía, se termina votando como una boleta completa. Estamos instalando o dejamos instalado la lista sábana de vuelta.

Tengo un proyecto de ley -hace mucho tiempo también, que duerme el sueño de los justos-, el 1851/22, de mi autoría, que establece la capacitación electoral en las escuelas; les pido a los diputados de la comisión que esté este proyecto -porque ya lo perdí-, que estén atentos y va ser un cambio también, porque si uno va a una Boleta Única, se tienen que analizar, detenidamente, los plazos, adecuar,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

tienen que haber canales oficiales que den una amplia difusión, medios gráficos, audiovisuales.

Y también, hay que hacer mención de una cuestión muy importante: De qué va a pasar con el voto nulo y especificar en qué casos, dónde se lo va a configurar. Tenemos que garantizar a los partidos políticos, contar con un mínimo de esta boleta para poder hacer campaña e informar a los militantes, afiliados, electores, porque...

-Ante un comentario del legislador Guillón, dice el

**SR. BERGIA.-** Lo escuché, atentamente, al diputado Guillón en toda la alocución de todos sus proyectos, hoy. Se lo escucha y confunde.

**SR. GUILLÓN.-** Discúlpeme, legislador.

**SR. BERGIA.-** Gracias.

Muchos años tenemos vigente la Ley Electoral y el modo de llevar adelante las elecciones. Creo que -vuelvo a decir- hay que reformular y hacer una ley electoral nueva; me parece que es una paparruchada que Nación va a votar con Boleta Única y nosotros vamos a quedar con la boleta de papel, acuérdense lo que les digo. Hay muchos años de vigencia, de mala práctica; pero también hay que enseñarle a nuestra gente.

No es lo mismo vivir en la capital o en lugares donde hay medios de información a vivir en lugares como El Impenetrable. La gente tiene que *encompincharse*; tiene que entender. Es un puntapié inicial.

El electorado va a tener que optar y tiene que contar con la suficiente información para que pueda aprender.

También sabemos que en muchas zonas todavía hoy -se planteaba en otro proyecto, creo que lo hizo la diputada Flores- no se terminó la conectividad a Internet. Y eso tam-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

bién es fundamental, porque la voluntad de la persona o la que podamos tener los legisladores, a veces, no se lleva a la práctica.

Por eso digo, es de suma importancia garantizar la enseñanza, la capacitación, al electorado.

Nosotros, desde ya, en general, obviamente vamos a acompañar este proyecto, con estas modificaciones que, si se votara, las pondríamos para que se puedan incluir. Muchísimas gracias.

-Ínterin, dice un legislador: "¿No hay más oradores"?, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, hay más oradores.

Diputado Blasco, tiene la palabra.

**SR. BLASCO.**- Gracias, señora presidente.

La verdad es que hoy escuchamos mucho de reforma electoral y de debate; y es un debate que nos debemos dar, con seriedad, con paciencia.

Suspender las P.A.S.O. ya es un camino y buscar la forma de que la tecnología nos ayude a mejorar las votaciones -tanto en las generales como en las P.A.S.O.- nos vendría muy bien, de manera que la gente no tenga que estar sufriendo tanto y tantas elecciones, porque la tenemos aburrida.

Cada año electoral es un problema, no solamente para los partidos políticos -para su estructura, para sus fiscales, para toda la organización- sino por las molestias que les generamos a todos los votantes; de hecho, está cayendo demasiado su porcentaje.

Otra cosa que tenemos que analizar también son las elecciones intermedias -como dijo alguna diputada-; ver qué hacemos; si las eliminamos en algún momento, porque un año tenemos calidad institucional en la Legislatura porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

trabajamos a *full*, pero al otro, muchos de los diputados tienen que estar en campaña permanente. Y eso nos quita mucha calidad.

También he presentado un proyecto de ley de Boleta Única basado en los antecedentes del de Mendoza y del de Nación; lamentablemente muy sobre fin de año. No tengo, sobre mi proyecto, informe alguno que me diga si está bien o mal.

Básicamente todos hablamos de la misma cuestión cuando decimos si vertical, si horizontal; eso sería lo de menos. Pero he anotado algunas palabras clave para mí: "Que esto es ahorrar; ahorrar muchos recursos; ahorrar mucho tiempo"; sobre todo lo que es en fiscales, porque no se necesita un pelotón para controlar las elecciones; ni siquiera necesitamos cerrar las escuelas el lunes, porque se puede votar en un gabinete pequeño, sin interrumpir las clases al día siguiente.

El Frente Chaqueño presentó un proyecto y, más o menos, hizo hincapié en todo esto; pero acá hay un artículo, el 61, que dice: "El Tribunal Electoral...". Permítame leer, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Autorizado, diputado.

**SR. BLASCO.**- "Debe procurar los medios necesarios para que las boletas y los afiches a utilizar se encuentren disponibles en forma simultánea en todas las fuerzas políticas, para uso con antelación no menor a 30 días corridos del acto electoral".

No aclara si es sobre el 10 por ciento más que hay que imprimir para las elecciones, porque si no, estaríamos haciendo lo mismo que con las boletas tradicionales.

Y en el artículo 62 habla de un Fondo Permanente para el Financiamiento de la Campaña Electoral. O sea, estamos hablando de la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, que nada tiene que ver con la Ley Electoral, donde dice que el 30 por ciento de ese fondo -no voy a describir de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

dónde sale, porque no voy a entrar en tanto detalle- debe ser repartido en formas iguales entre todos los partidos políticos, pero el 70 por ciento restante de esos fondos debe ser repartido de acuerdo con la cantidad de afiliados. O sea, no estamos siendo equitativos en la distribución de recursos.

Por eso considero que esto necesita un debate más profundo y que nos pongamos de acuerdo, sinceramente, en un proyecto que nos haga ahorrar dinero, tiempo, no molestar a la gente; y ese dinero que ahorramos lo podamos destinar a Salud, Educación y Seguridad, que mucho nos hace falta.

Por ello voy a pedir que esto vaya al Archivo, señora presidente. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Bueno; a ver, ¿por dónde arrancamos? La verdad es que la diputada preopinante, miembro informante, es presidenta de la Comisión de Constitucionales y ha sido muy clara con todo el planteo que venimos llevando adelante.

Por supuesto que tiene que ver con la posibilidad de modificar el Régimen Electoral provincial y tratar de instrumentar una herramienta nueva para el sufragio.

En este sentido, es raro cómo se desarrolla o se va dando la sesión, porque entendemos que, básicamente, todos los bloques políticos presentaron proyectos; lo ha presentado, incluso, el exgobernador de la provincia, Jorge Capitanich; muchos diputados mandato cumplido, nosotros, el diputado Blasco -como recién lo decía-.

Todos con la misma intención, porque todos tenemos esa necesidad de buscar simplificar la fiscalización, reducir -por supuesto- los costos de impresión; tratar de darle un poco más de simplicidad al tema de cada uno de los votantes, cuando llegan al cuarto oscuro; y un sistema más trans-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

parente. Porque si hay algo de lo que ustedes -como gestión, presidenta- se vienen jactando hace mucho es, justamente, que son austeros y transparentes. Se autoperciben de esa forma, ¿no?; porque, obviamente, en la realidad no se los ve así.

Lo que quiero hacer, presidenta, es resumir concretamente en algo; quiero pedir...

-Ante comentarios de un legislador de Juntos por el Cambio, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Está bien, diputado.

**SR. SLIMEL.**- Mañana, diputado, entra una nueva denuncia; esté atento.

-Continúan los comentarios sobre el particular.

**SR. SLIMEL.**- Pero quiero pedir permiso para leer algo, presidenta, porque me parece que...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí, puede leer, diputado, y deje de chicanas; fundamente su...

**SR. SLIMEL.**- Está hablando, presidenta; está hablando.

Tiene que ver con las palabras del gobernador de la provincia, exdiputado, Leandro Zdero, porque presentó el proyecto 1774/20. Esto no tiene desperdicio; es genial esto. Le digo la verdad, presidenta, porque no me quiero perder una sola palabra.

Él presentó el proyecto 1774/20, presidenta, y hace dos años -dos años- cuando le hicieron un reportaje -leo textual- decía: "El actual sistema tradicional de voto con boleta de papel es antiguo y desactualizado, por lo que requiere de una urgente y vital reestructuración, adaptando el mismo a los modelos utilizados y probados en otros países y provincias, como -daba el ejemplo- Córdoba y Santa Fe".





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Después dijo algo... mire esta frase, es fantástica. "Es el momento; no hay que ser tibios". Bien ahí.

-Breve cruce en tono jocoso.

**SR. SLIMEL.-** Después planteó y dijo: "Venimos insistiendo porque la mayoría del *kirchnerismo* nunca nos permitió su tratamiento".

**SRA. ARKWRIGHT.-** Es verdad.

**SR. SLIMEL.-** Decía Néstor: "Nos tratan de *kirchneristas* para bajarnos el precio a los peronistas", y decía Perón: "Somos todos peronistas", así que supongo que los peronistas que están del otro lado no nos permiten tratar o votar esta situación.

-En medio de comentarios, continúa expresándose el orador.

**SR. SLIMEL.-** Y en la última parte dice, presidenta: "Es necesaria esta reforma a fin de facilitar la labor de la Justicia Electoral, de los partidos políticos, procesos tales como el diseño, aprobación, impresión, presentación de la boleta, posterior escrutinio; por estos motivos, he solicitado la preferencia -él había pedido-, lo cual no se llevó adelante".

Entonces, presidenta, le voy a dar una recomendación que hizo en su momento el actual gobernador, para decirle al oficialismo que es el momento y no hay que ser tibios. Votemos...

-Continúan los cruces y comentarios; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Mire, diputado: Era el momento, ¿y sabe qué? En el recinto quedamos el diputado Zdero, quien





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

les habla y Pedrini, así que si vamos a hacer historia, vamos a decir la verdad. Ése era el momento.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

**SRA. CUBELLS.-** Éste es el momento, pero para rechazar. Por supuesto que el Frente Grande va a votar en forma negativa esta iniciativa.

Quiero decir algo... Varias cositas...; escucho voces...

-En medio de comentarios, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** Por favor, escuchen...

**SRA. CUBELLS.-** ¡Escucho voces que vienen desde aquella zona! De la zona oficialista...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).-** ¡Silencio!

**SRA. CUBELLS.-** Entiendo que no hay despacho; si lo hay, por favor, quiero verlo, porque la verdad es que desconozco. Lo que sí sé, es que se están juntando todos los proyectos; si hay despacho, la verdad es que no tuve acceso.

También acá se dijo que todos los bloques tienen proyectos: El partido Frente Grande no lo tuvo, no lo tiene -quiero que quede claro-. No hay problema, quiero aclarar nomás, para que sepan.

Entonces, queda el voto negativo, y no porque no resulte conveniente. Entendemos que lo que sí hay que hacer, es analizar, profundizar el debate y, eventualmente avanzar. Pero hay que profundizar el debate, tenemos que evaluarlo con mayor profundidad.

Sin embargo, la legislación nacional reciente -que fue modificada y que introdujo el sistema de Boleta Única- es realmente... qué decir, un esperpento jurídico, porque introdujo elementos que perjudican al pueblo elector, como







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

por ejemplo: ¡Obliga que se vote en urnas separadas, cuando las elecciones nacionales y provinciales sean juntas! -Eso es lo que se votó-y no incluyendo la opción de lista completa, que podría facilitar la elección -eso es lo que está ocurriendo, lo que se votó a nivel nacional-.

Por otra parte -como se vio en el trámite de suspensión de las P.A.S.O.-, la iniciativa realmente no ha sido discutida -que es lo que dije en un principio: Que hay que analizar, profundizar el debate y, eventualmente, podría ser una opción-. Pero esto es lo no que está ocurriendo: No se lo discutió profundamente con los partidos políticos -que somos actores de todo este proceso-; es así que el combo electoral que se vota hoy tiene realmente altas posibilidades de ser más bien negativo, tóxico y no benigno para producir el cambio que pretenden, que seguramente deben tener las mejores intenciones, pero bueno...

Por eso, insistimos en que es muy importante la profundización del debate para que realmente lo que se haga sea duradero, sea estable, transparente y con altos niveles -que es lo nos interesa- de consenso. Así que ése es el posicionamiento del humilde bloque Frente Grande.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Wannesson, tiene la palabra.

**SRA. WANNESSON.**- Gracias, señora presidente...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Por favor; por favor, que hay muchos oradores todavía. Por favor, si nos escuchamos...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. WANNESSON.-** Gracias, señora presidente.

Beneficios: Siempre he estado a favor de la Boleta Única, por un montón de cosas que dijo muy bien la diputada Chiacchio Cavana. Ahora, tengo que decirles -esto no es entrar en política sino en técnica legislativa- que acá hay muchos proyectos. Dentro de esos proyectos, hay algunos que modifican artículos específicos de Boleta Única, y hay otros que modifican muchos artículos más. Incluso el mío, al que le di estado parlamentario, que modifica el artículo 49 y un poquitito más... No, el mío modifica... A ver, a ver...

-Ante un comentario, dice la

**SRA. WANNESSON.-** No, no me ayudes, no me hace falta.

Bueno, lo que les quiero decir, es que hay algunos que hacen un fondo especial para los partidos políticos, hay otros que ponen la boleta de un determinado formato, pero acá lo fundamental es que el encargado de diseñar la boleta es el Tribunal Electoral.

Como yo le di estado parlamentario en febrero, conmigo se comunicó una integrante del Tribunal Electoral, Mónica Centurión, quien me dijo que quería hablar conmigo, individualmente: Me hizo una serie de observaciones y me mostró las boletas que ellos habían diseñado. Por ejemplo, este sistema de Boleta Única, para las P.A.S.O. era imposible, y para las generales me mostró una serie de cosas en las que me hizo ver que yo estaba equivocada y que teníamos que trabajar conjuntamente con el Tribunal Electoral en el diseño de las boletas, en el tamaño, en las fotos, en la cantidad de candidatos que iban en la boleta con foto o no... Todo un diseño que es bastante difícil.

Bueno, ¿qué pasó? Que nosotros, en la Comisión de Legislación y en la de Asuntos Constitucionales, acostumbramos a decir: "Cuando hay varios proyectos -como éste-, hacemos primero un estudio comparativo", y decimos: "Esto corresponde reformarlo" o "no corresponde". ¿En qué coin-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cidimos?; en lo que coincidimos, vemos cuál es el mejor proyecto, y todo eso no tuvimos tiempo de hacerlo.

Se desafectaron, entonces, yo ahora estoy perdida, haciendo..., miren, pongo servilletas en todos los proyectos, igual no les puedo decir porque hay algunos que exceden la boleta en sí misma -hay algunos que piden un fondo, por ejemplo, del 1,5 por ciento del Salario Mínimo Vital y Móvil-...

Por eso a mí, en lo personal, me es imposible votar una cosa con seis o siete proyectos, sin haber tenido un análisis comparativo y un estudio serio en las comisiones, como solemos hacer -tanto en Constitucionales como en Legislación-.

Es todo lo que tengo para decirle, presidente. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, presidenta.

Desde el bloque C.E.R. creemos que debe ser estudiado con mayor profundidad e intensidad y que se unifique posición en un nuevo despacho de comisión, para que esta herramienta, si tiene que ser ley, la probemos con el mayor consenso que sea capaz de conseguir y, de ser posible, por unanimidad.

Por eso, fundamentalmente, debemos convocar y escuchar la opinión de los múltiples partidos políticos que existen en nuestra provincia: Los históricos -como el Partido Justicialista, la Unión Cívica Radical-, pero también el universo de partidos nuevos, al menos los más representativos; en nuestro caso, nuestro bloque no... y tengo conocimiento de que hay otros partidos que tampoco fueron convocados o consultados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

Así que también coincido con mis pares que planteaban que hay un montón de proyectos, que no nos quedan muy claros.

Entonces, debemos trabajar para ver cómo podemos unificar este proyecto de ley, creo que es un proyecto de ley muy importante -el que vamos a tener-, y que se va a implementar en el Chaco. Creo que tenemos que tomar con mucha responsabilidad a este gran desafío, no estamos en contra del proyecto de ley, pero creo que nos debemos un consenso entre todos, una charla, un debate profundo, muy profundo, para poder unificar y lograr un solo proyecto.

Así que, como bloque, vamos a votar en cartera, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputada.

Legislador Gyoker, tiene la palabra.

-Fuera de micrófono, suspiros de varios legisladores, por lo que dice el

**SR. GYOKER.**- ¡Presidente, que son esos suspiros!

Escucho suspiros.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Algunos escuchan voces, otros suspiros. Hable, diputado.

**SR. GYOKER.**- Voy a ser breve, presidente.

Presenté, incluso antes de ser legislador, dos proyectos -anteproyectos, porque no tenían estado parlamentario- a la Cámara de Diputados, para implementar la Boleta Única en el Chaco.

Existen cientos de diseños distintos de Boleta Única que se pueden implementar, desde listas abiertas, cerradas, si hay preferencialidad o no. Si utilizamos para to-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

das las categorías o distintas categorías -como dijeron antes-.

Tenemos un montón de diseños que se podrían implementar. Creo que es un sistema superador, pero en esta Legislatura no se le dio tiempo de debate, no lo hemos tenido para debatir en las comisiones, no lo hemos discutido.

Acá, se dijo "aprobemos algunos", como si diera igual o como que si el instrumento electoral fuera inocuo, que los distintos diseños de Boleta Única que pueda haber, no afectan, no tienen externalidades. Aprobemos algunos, decían acá.

Entonces, creo que si tenemos la intención sería de hacer una modificación a nuestro Sistema Electoral, y pasar a un Sistema de Boleta Única, como muchos adherimos, creo que tenemos que dar una discusión seria, que tomará tiempo, como muchos temas que hemos discutido acá, que algunos hemos presentado desde marzo, y hasta ahora, están dando vueltas, por lo cual voy a votar -junto a mi bloque- en cartera, archivo, porque nosotros entendemos que la discusión tiene que ser...

-Ante el murmullo en la sala, dice el

**SR. GYOKER.**- Escucho voces...

Que la discusión tiene que ser seria. Si queremos dar la discusión y hacer un cambio en serio, no tiene que ser una puesta en escena de traer acá, a votación, un proyecto que aprobemos algunas de todas las versiones, de las decenas de versiones, sino que tenemos que consensuar un proyecto común, y darle la discusión el tiempo que demande para que el proyecto que se lleve adelante y que se convierta en ley, tenga la externalidad que trae la modificación del instrumento electoral, analizadas e interiorizadas; y no que aprobemos algunos, el que sea.

Muchas gracias, presidente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Diputada Cavana, tiene la palabra.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Bueno, muchas gracias, presidenta.

Simplemente...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia, interrumpe, por lo que dice la

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Me solicita una interrupción el diputado Bergia.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Bergia, tiene la palabra.

**SR. BERGIA.**- Muy cortito. Gracias, diputada Cavana.

La verdad es que cuando no nos conviene, es un proyecto que no es bueno. Cuando no le conviene, lo presenté cuando era precandidato o era ciudadano, influencer. (Risas).

La verdad, aprobar a las apuradas, hace 4 años hay proyectos de todos los sectores. Por eso...

-Ante el murmullo en la sala, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡No dialoguen!

**SR. BERGIA.**- No, no, señora presidenta; no quiero dialogar.

Lo que digo es que escucho tantas fundamentaciones ilógicas.

Es ilógico, diputada, cómo va a decir, "antes lo presenté, pero antes era *influencer*, ahora ya no es serio el proyecto".

Todos los proyectos son serios ¿O tiene la varita el diputado para decir cuál es el proyecto más serio? O





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cuando salen aprobados los proyectos que quiere él, eso nomás son los serios.

No es así la fundamentación. No le voy a pedir que diga "no, estamos en el Gobierno, bueno, algunos nos separamos de Milei", tampoco le voy a pedir eso, pero disculpe, diputada Cavana, escucho tantas cosas que me confunden; ya no sé si era diputado o *influencer*, y ahora, ¡archivo!, ¡archivo eh!, ni siquiera decir lo voy a dejar para que se lo siga estudiando.

Fíjese la contradicción, señora presidenta: ¡Archivo!, ¡ay, ay, ay!

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, como el diputado Gyker... Traten de no mencionar al diputado, sino vamos a estar hasta mañana.

Tiene la palabra el señor diputado Gyker.

**SR. GYKER.**- Gracias, presidente.

La mitad de las cosas que dijo el diputado preopinante, no son cosas que yo haya dicho; yo no dije que no sea serio el proyecto.

Lo que dije fue que, si queremos aprobar, no es serio buscar que en dos semanas se apruebe una modificación electoral de esta envergadura; ni dije que no se hayan presentado proyectos antes, sino que hay presentados desde el 2007.

Lo que dije es que en esta conformación que tenemos, ahora, no se ha discutido este tema; no se ha llevado a comisión para que analicemos los distintos diseños, modelos de Boleta Única. Y si a alguien que hace política le molesta que alguien hiciera otras cosas, antes de hacer política y presentaba proyectos igual, bueno, que lo trate en terapia. Gracias.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, diputado.

Ahora, sí, diputada Cavana.

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Gracias, presidenta.

No, simplemente...

-Ante el murmullo, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Escúchense, por favor!

**SRA. CHIACCHIO CAVANA.**- Quiero aclarar algo, en función de lo que mencionaban algunos legisladores.

En primer lugar, nosotros desde la Comisión de Constitucionales -y les consta a los diputados que están acá, presentes-, hemos enviado pedidos de opinión a todos los partidos políticos.

Los pedidos de opinión se han enviado hace muchísimos meses, cuando estábamos, precisamente, debatiendo y tratando el proyecto de ley de la diputada Wannesson; y, también, a pedido de la legisladora enviamos su pedido de opinión al Tribunal Electoral.

El Tribunal Electoral respondió de manera favorable al respecto de la Boleta Única, haciendo determinadas aclaraciones vinculadas con su implementación,

Por lo tanto, aquellos legisladores que hoy argumentan que el proyecto no tuvo tratamiento, están desinformados, porque el proyecto tuvo tratamiento.

Se enviaron las opiniones correspondientes, y ya tenemos opiniones que están incorporadas al expediente correspondiente. Si quiere puedo pasarle el cuadro comparativo que nosotros hemos hecho de todos los proyectos, sin perjuicio de que esto ya está en la Legislatura desde el 2007.

Por último, destacar y aprovechar la predisposición y lo que mencionaban las diputadas del espacio C.E.R., como algunos legisladores de Juntos Por Cambio, mo-







Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

cionar para el proyecto vuelva a comisión y que, si consideran que tenemos que seguir tratándolo, podamos seguir debatiéndolo en la comisión, también considerando lo que mencionaba la diputada de mi propio interbloque, para que podamos seguir debatiéndolo.

Nosotros, mocionamos en ese sentido, que vuelva a la Comisión de Asuntos Constitucionales, y que todos los legisladores puedan presentarse a la comisión, y tengamos una reunión especial de Constitucionales, para debatir la cantidad de tiempo que les parezca necesario, cómo se podría implementar la Boleta Única, en la provincia del Chaco, considerando que tienen voluntad política para hacerlo, porque por eso el mismo gobernador de la provincia, cuando era legislador, presentó este proyecto.

Así que mociono para que el proyecto vuelva a comisión y sigamos debatiéndolo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias...

-Ante la solicitud de una interrupción por parte de la señora legisladora Wannesson, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¡Perdón! Perdón, señor diputado.  
Legisladora Wannesson.

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Wannesson expresa: "Perdón. Me nombró la diputada. Quiero decir algo".

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Sí. Se sintió...

**SRA. WANNESON.**- No. Fui aludida, nomás.

Quiero decir que el proyecto mío fue tratado en parte. Si bien el Tribunal Electoral habrá hecho un peque-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

ño informe con observaciones, mocioné en la comisión que el Tribunal Electoral es parte fundamental en la construcción de este sistema de Boleta Única, que tiene mucho conocimiento y que está en condiciones hasta de enseñarnos cosas.

Por eso le dije a la Comisión de Constitucionales que, por favor, invitemos a integrantes del Tribunal Electoral para que vengan a explicar todo esto y pudiéramos tener... Pero no pudimos hacerlo. Eso nunca se concretó, a pesar de que pasaron meses.

Quería aclarar eso, nomás.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señora diputada.

Señor legislador Lazzarini, tiene la palabra.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

He escuchado detenidamente a cada uno de los diputados que me precedieron en la palabra y algunas cositas quiero contestar -voy a tratar de ser muy breve-.

Ni tibio ni es el momento. Digo: ¿Por qué no es el momento? Porque, dicho sea de paso, con mucho esfuerzo hemos trabajado en Labor y venimos haciéndolo en diferentes comisiones, y hay un sinfín de proyectos tal que hoy -cuando iniciábamos esta jornada- enumerábamos solamente algunos y saltaba alguien porque nos olvidábamos de otro. Hicimos en Labor lo de generalizar y poner todos los proyectos que hacían referencia a la Boleta Única.

Lo digo yo, que soy coautor de un proyecto que, en su momento, lo ha iniciado la señora diputada Wanneson, al que hemos acompañado. Pienso y estoy convencido de que es una alternativa, pero trato de ser muy práctico en esto.

Hace unos años, implementaron un sistema electoral que tenía que ver con sufragar con voto electrónico y en el interior de la provincia costó muchísimo, costó muchísimo porque definitivamente estamos acostumbrados a votar





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

de una manera tal que hace al folclore de todos los partidos políticos y de todo lo que significa una campaña electoral.

Sí, tenemos una oportunidad porque, dicho sea de paso, nos separamos, nos distanciamos de lo que acontece en la esfera de lo nacional. ¡Tenemos una oportunidad! ¡Claro! Vamos a votar con Boleta Única en lo nacional y vamos a probarlo, tenemos una oportunidad de probar cómo es el sistema.

Hay proyectos de ley de Boleta Única que adoptan el sistema santafesino, otros que hablan inclusive de lo electrónico, otros que hablan de Boleta Única con solamente cargos, otros de puestos -como señalaba y hacía referencia el legislador Bergia- y hay un sinfín de proyectos que ni siquiera son claros; y han hecho la consulta pertinente a los partidos políticos.

El apoderado de la Unión Cívica Radical contestó claramente. Inclusive, confundiendo las facultades del gobernador, no haciendo caso a la Constitución provincial. Hacían referencia justamente, como que aconsejaban -dicho sea de paso- que tenemos que tener una sola jornada electoral; ¡y no lo sabemos!; entramos a hablar en la esfera de las facultades del gobernador -no nos apresuremos a todas estas cuestiones-.

Digo más: El empleado judicial, en la Comisión de Constitucionales, en la Comisión de Legislación y por donde pasa, generalmente, este tipo de proyectos, no sabían para dónde disparar, queriendo armar un proyecto, un despacho unificado de todos los artículos que se tocaban en cada uno de los proyectos y de las iniciativas.

Por eso, hicimos esto de que se junten, de que se acumulen, porque consideramos que no es el momento. Dicho sea de paso, le hacemos un favor al empleado legislativo para que, si a futuro existiese voluntad y si esta prueba -que tenemos la oportunidad- funciona, que haya dos urnas, tres urnas -no lo sabemos-, podremos luego los legisladores





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

presentar nuevas iniciativas, que las podemos tratar -las podemos tratar el año que viene y en el `26-.

Por qué no soñar a futuro, si se da el momento o no, poder tener un sistema electoral que permita esta manera de elegir, pero no es el momento.

Es por eso que desde nuestro bloque -desde nuestro interbloque-, vamos a mocionar el pase al Archivo, pero para corregir esto, para trabajar a futuro. En serio, recojo las palabras de un diputado que hablaba de encaminarnos a una reforma electoral. Creo que es posible. Lo podemos hacer pero se hace con tiempo, no solamente cuando llega fin de año, en un año anterior al que tenemos que elegir, que es lo que pasa.

Por eso insisto y mociono, y vamos a insistir desde nuestro bloque para que se mande al Archivo, señora presidente. Muchísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Guillón, tiene la palabra.

**SR. GUILLÓN.**- Señora presidenta...

-El señor legislador Romero Castelán solicita una interrupción, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Hay una interrupción.

**SR. ROMERO CASTELÁN.**- No, no. Simplemente, es para que se cierre la lista de oradores.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Solicitan cierre de lista de oradores.

Tengo a los diputados Guillón, Ivanoff y Galeano.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24

-La señora diputada Galeano expresa,  
mediante señas, que se la desafecte  
de la lista de oradores.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- ¿Quién más va a hablar?

-Nadie se manifiesta al respecto,  
por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Cerrada, entonces.

-Fuera de micrófono, el señor dipu-  
tado Bacileff Ivanoff expresa:  
"Quiero hacer una moción de orden  
previa"; y solicita una interrup-  
ción, por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Legislador Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Sí. Simplemente, para fijar bien la  
posición de los distintos bloques, quería pedir un cuarto in-  
termedio previo.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Terminamos la alocución y,  
antes de votar... ¿O quiere ahora?

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- En este acto, si es posible, señora  
presidenta, para ordenar la posición...

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Porque quedarían solamente... So-  
lamente quedaría Guillón con el...

-Dialogan los legisladores.

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno...

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Cuarto intermedio, antes de votar.  
Gracias, señora presidente.





**PODER  
LEGISLATIVO**  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
■■■■

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de  
la Constitución Nacional y Provincial".



*Sesión ordinaria 20, reunión 29, del 13-11-24*

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno. Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 17 y 58.

-A las 18 y 04, dice la

**SRA. PRESIDENTE (Delgado).**- Bueno, cayeron preferencias, cayó todo; se levanta la sesión por falta de quorum.

-Es la hora 18 y 04.

